Corporación CampoLimpio SM
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS
Colombia

CERTIFICADO DEVOLUCIÓN DE ENVASES EMPAQUES Y EMBALAJES DE PLAGUICIDAS

NIT .900.235.428-2

CERTIFICADO
No. 38732

DATOS DEL GENERADOR

Nombre/Razón Social	**FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**	*Tipo:*	SALUD PUBLICA
Cédula/NIT	900353140	*Teléfono Móvil:*	3043467726
Dirección/Finca	Calle 54 Sur # 80f-05	*Cultivo:*	FUMIGACIÓN
Correo Electrónico	calidad@fumigaciones24horasltda.com	*Municipio/Depto*	BOGOTÁ

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DEVUELTO POR EL GENERADOR	Kilos
Tapas y envases plásticos Rígidos	1 kg
Flexibles	0 kg
Envases Metálicos	0 kg
Embalaje	0 kg
Total Entregado	**1 kg**
Triple Lavado	**SI**

GESTORES RESIDUOS POSCONSUMO				
GESTOR	**NIT**	**RESOLUCIÓN LICENCIA AMBIENTAL**	**AUTOR AMBIENTAL QUE EMITIÓ LA LICENCIA**	**PROCESO**
TRANSFORMACIONES GIRASOL SAS	900636048-8	Resolución No. 112-3986 del 03 de octubre de 2013 Resolución 112 4731 del 13 de Noviembre de 2013.	CORNARE	RECICLAJE
Maderas Plásticas Ecológicas -German Valencia	10,136,661	0100 N° 0150-0161 del 11 marzo 2015	CVC	RECICLAJE
HOLCIM COLOMBIA S.A. - ECO PROCESAMIENTO LTDA	860.009.808-5	Res. 005 de 2033 del Min. Ambiente	CORPOBOYACA	COPROCESAMIENTO
OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P.	819003805-7	RESOLUCIÓN LICENCIA AMBIENTAL:4395 de 03 de octubre de 2019	CORPAMAG	CELDA DE SEGURIDAD
INDUSTRIA AMBIENTAL SAS	900916121-1	374 DE 2016	EPA	INCINERACIÓN CON APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO
INDUSTRIA AMBIENTAL SAS	900916121-1	0345 DE 2018	CVC	INCINERACION
ECOLOGÍA Y ENTORNO SA ESP	80019344-6	00491 DE 2020	CAR	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. TECNIAMSA	805.001.538-5	Res. No. 462 del 26 de Agosto de 2009.	CRA	INCINERACIÓN / CELDA DE SEGURIDAD
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. TECNIAMSA	805001538-5	Res 141 del 4 febrero de 2013.	CAR	CELDA DE SEGURIDAD
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. TECNIAMSA	900.229.776-6	Res 455 del 26 marzo de 2013 y Res. No. 2469 del 19 de Octubre de 2009	CAR	INCINERACIÓN

En cumplimiento de la Resolución 1675 de Diciembre de 2013 la Corporación Campo Limpio ejecuta el Plan de Devolución de Productos Postconsumo de plaguicidas en representación de las empresas.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO,** sus filiales, subordinadas y quien represente sus derechos. Con el propósito de dar un adecuado tratamiento a sus datos personales de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales reglamentado por la Constitución Política Nacional, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que desarrolla los derechos constitucionales que tienen las personas de **conocer, actualizar y rectificar** todo tipo de información que de ellas sea objeto de tratamiento en bases de datos de entidades públicas y/o privadas, y siendo primordial para **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** contar con su consentimiento previo, expreso y escrito, para el mencionado tratamiento, le informamos que **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** pone a su disposición una ***Política de Tratamiento de Datos,*** por medio de la cual se establecen los parámetros para tratar la información contenida en los Bancos y Bases de Datos de la Compañía, que usted podrá consultar en la página web: www.campolimpio.org **a)** El tratamiento que se dará a sus datos personales consistirá en la recolección, el almacenamiento y el uso de los mismos, entre otros contenidos en el Artículo 1) de nuestra Política de Tratamiento de Datos. **b)** La finalidad con la que serán tratados sus datos se encuentran contenidas en el artículo 3) de nuestra Política. **c)** Usted, como titular de sus datos personales, tiene todo el derecho de conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales que suministra a **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO,** entre otros más contenidos en el artículo 5) de la Política de Tratamiento de Datos. **d)** Usted podrá ejercer sus derechos, de conformidad con el Artículo 10) de nuestra Política, enviando su petición, queja o reclamo, al área administrativa al correo electrónico administrativa@campolimpio.org, o a la dirección Av. Cra 9 # 113 – 52 of 607 en la Ciudad de Bogotá, Colombia. **e)** Usted se encuentra facultado para no dar información respecto de datos sensibles o aquellos de los niños, niñas y adolescentes. **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, queda autorizada de manera inequívoca y expresa para tratar sus datos personales. Sin embargo, usted podrá revocar la presente autorización manifestándolo al correo electrónico administrativa@campolimpio.org o enviando comunicación a la dirección Av. Cra 9 # 113 – 52 of 607 en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Para **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** es muy grato contar con su colaboración.

Autoriza a la CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO para el tratamiento de datos de acuerdo a la política (**SI**)

Lugar de Devolución :	**SANTA MARTA**		
Municipio / Depto :	**FACATATIVÁ**	Fecha	**24 - 03 - 2021**
ESTE DOCUMENTO EN NINGÚN CASO REEMPLAZA LOS CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL			

Observaciones		email:	cundinamarca@campolimpio.org
Nombre Coordinador :	ANDREA VILLARRAGA	Celular Contacto	316 2713652

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

CÓDIGO: A_F/TH-17

Bogotá D.C. **14 de mayo de 2021**
Señores:
Atn, INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Ciudad.

CERTIFICACION DE RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO Nº 279-2021 EN EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR.

Yo, José Antonio Romero Salazar identificado con CC.79.725.882 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA. Identificada con Nit: 900.353.140-2 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá, asumo la RESPONSABILIDAD DE TODAS LAS ACTIVIDADES RELATIVAS A LA EJECUCION DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO N# 279-2021 que tiene como objetivo PRESTAR LOS SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, JARDINERÍA Y LAVADO DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LOS CENTROS ZONALES DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, INCLUIDOS SUS SITIOS DE BODEGAJE, BODEGA DE ALMACÉN REGIONAL, SEDE REGIONAL E INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL ICBF

No siendo otro el particular,

Cordialmente;



José Antonio Romero Salazar
Representante Legal

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0003775 **DE 2012**

(14 NOV 2012)

Por la cual se otorga Registro Sanitario a un Producto Insecticida para uso en Salud Pública

EL MINISTRO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

En ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991 y el Decreto Ley 4107 de 2011 y,

C O N S I D E R A N D O:

Que el artículo 142 del Decreto 1843 de 1991, reglamentario de la Ley 09 de 1979, establece que los productos para uso en salud pública, plaguicidas de uso en edificaciones, vehículos, productos almacenados o no y área pública, deberán obtener concepto toxicológico y registro sanitario por parte del Ministerio de Salud.

Que el representante legal de la empresa **C.I. ENTQUIM LTDA,** mediante oficio radicado en el Ministerio de la Protección Social hoy Ministerio de Salud y Protección Social con el No. 3751 del 28 de noviembre de 2011, solicitó concepto toxicológico de uso en salud pública para el producto INSECTICIDA PARA USO EN SALUD PÚBLICA, LIZARD® 10.0 WP. POLVO MOJABLE.

Que estudiados los antecedentes y la información suministrada por la empresa **C.I. ENTQUIM LTDA,** la Dirección de Promoción y Prevención del Ministerio de Salud y Protección Social, mediante oficio radicado con el No.17029 del 1 de febrero de 2012, otorgó concepto toxicológico favorable MP-14456-2012 al producto INSECTICIDA PARA USO EN SALUD PÚBLICA, LIZARD® 10.0 WP. POLVO MOJABLE, dado que el mismo, cumple técnica y legalmente con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991.

Que el representante legal de la empresa **C.I. ENTQUIM LTDA,** mediante oficio radicado en este Ministerio con el No. 44379 del 5 de marzo de 2012, solicitó registro sanitario de uso en salud pública para el producto INSECTICIDA PARA USO EN SALUD PÚBLICA, LIZARD® 10.0 WP. POLVO MOJABLE.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E:

Artículo 1. Otorgar registro sanitario para uso en salud pública al siguiente producto de la empresa **C.I. ENTQUIM LTDA.**

Continuación de la resolución "Por la cual se otorga Registro Sanitario a un Producto Insecticida para uso en Salud Pública"

PRODUCTO	No. REGISTRO
INSECTICIDA PARA USO EN SALUD PÚBLICA LIZARD® 10.0 WP. POLVO MOJABLE	RGSP-325-2012

Parágrafo 1. Para que el titular del registro sanitario que se otorga mediante la presente resolución pueda desarrollar las actividades que del mismo se derivan, debe contar previamente con la respectiva licencia ambiental, expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, de conformidad con lo establecido en la Ley 99 de 1993 y lo previsto en el numeral 10 del artículo 8 del Decreto 2820 de 2010.

Parágrafo 2. El registro sanitario que se otorga a través de la presente resolución no es válido para usar y/o comercializar el producto en aplicaciones de uso doméstico, pecuario y agrícola.

Artículo 2. De conformidad con lo establecido en los artículos 67 y 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, notificar el contenido de la presente resolución al Representante Legal de la Empresa **C.I. ENTQUIM LTDA**, a su apoderado, o a quien se autorice para el efecto, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición conforme a lo dispuesto en los artículos 74 y 76 de dicho Código.

Parágrafo. Si no pudiere realizarse la notificación personal, esta se surtirá por aviso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE

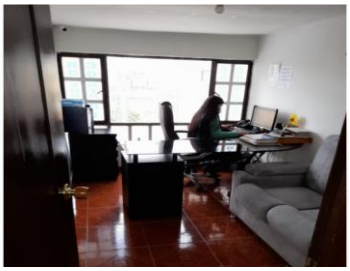
Dada en Bogotá, D.C., a los 14 NOV 2012

ALEJANDRO GAVIRIA URIBE
Ministro de Salud y Protección Social

FUMIGACIONES 24HORAS LTDA

Con relación a la obligación contractual *"Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 279- de fecha 2021, se implementaron buenas prácticas ambientales durante la ejecución del contrato, obteniendo principalmente los siguientes resultados:

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
Ahorro y uso eficiente de agua	*Se realizan campañas de información a los empleados en general para promover el ahorro del agua (09 DE JUNIO). Los técnicos asignados al realizar el servicio correspondiente solo utilizan una cantidad específica para diluir el producto aplicado.*	
Ahorro y uso eficiente de energía	*Los equipos utilizados funcionan mediante el uso de combustible y estos solo son encendidos al momento de iniciar actividades evitando así desaprovechamiento del mismo* *En el proceso administrativo, las oficinas cuenta con buena iluminación natural, donde durante el día solo se mantienen encendidos los dispositivos electrónicos (computadores e impresora)*	
Ahorro y uso eficiente de papel	*Para cumplir con las prácticas de ahorro y uso eficiente de papel, se realizó impresión de las ordenes de servicio a doble cara y la documentación solicitada se ha enviado por correo electrónico*	
Manejo de residuos	*La Actividad de Sensibilización (actualización) sobre manejo de residuos peligrosos se realizará el día 05 de julio como capacitación extraordinaria.*	

PÚBLICA

Buena práctica ambiental	Describir las actividades realizadas	Registro fotográfico
	TEMARIO: *CARACTERISTICAS DE LOS RESIDUOS* *RIESGOS PARA LA SALUD* *MANEJO INTERNO Y EXTERNO DE LOS RESIDUOS PELIGROSOS* *CONTINGENCIAS* *NORMATIVIDAD* *El registro fotográfico y lista de asistencia se enviará máximo 3 días hábiles luego de realizada actividad*	

Dado en Bogotá, en el mes de JUNIO de 2021

Atentamente,



JOSE ANTONIO ROMERO SALAZAR
Representante legal
Cédula 79.725.882

PÚBLICA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA

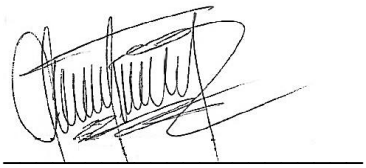
En Cumplimiento de la obligación contractual relacionada con "*Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente".*

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 279 de fecha 2021, que para el cumplimiento de la obligación en mención se utilizaron los siguientes productos, empaques y/o materiales durante la ejecución del contrato:

NOMBRE DEL PRODUCTO	DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	FICHA TÉCNICA (*SI/NO*)
INSECTICIDA SIPERTRIN	*Es un producto parafinado que resiste la humedad. Su ingrediente activo viene impregnado en gluten y el producto alimenticio para roedores que lo hace llamativo por su olor, no genera desprendimiento ni se fragmenta, ni genera descomposición que genere líquido que a su vez pueda contaminar el aire o el agua*	*SI*
RODENTICIDA RASTOP	*Es un piretroide con baja concentración del ingrediente activo, el cual al ser mezclado con agua baja su nivel de toxicidad, generando una especificidad en artrópodos plagas y no genera fitotoxicidad.*	*SI*
Observaciones:		

Dado en BOGOTA, en el mes de JUNIO de 2021

Atentamente,



Nombre y apellidos
Cargo REPRESENTANTE LEGAL
Cédula 79.725.882

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

PÚBLICA



Sipertrin®

INSECTICIDA ◆ FLOABLE

Insecticida

Composición: Beta-cipermetrina

Concentración: 5%

Formulación: Suspensión concentrada

Características: Beta-cipermetrina es un nuevo insecticida doblemente más efectivo que la cipermetrina debido a que su relación de isómeros permite una mayor actividad biológica sobré los insectos motivo de control brindando una residualidad entre 3 a 6 meses.

Es un insecticida de baja toxicidad en mamíferos; no mancha post aplicación, no tiene olor y los ambientes tratados pueden reutilizase una hora después de la aplicación.

Sipertrin® actúa por contacto, ingestión y repelencia, con alto poder de desalojo (flushing) sobre una amplia variedad de insectos.

Mecanismo de acción: Actúa por contacto y por ingestión a nivel de los canales de sodio de las membranas axonales de las células nerviosas, disminuyendo y retardando la conducción de sodio al interior de la célula y suprimiendo el flujo de potasio. También puede inhibir la enzima Adenosin triftofatasa (ATPasa) lo que se traduce en la inhibición en la conducción de cationes en la membrana axonal. Como resultado de su acción, se produce en el insecto, una disminución del potencial de acción con la consecuente generación de impulsos repetitivos que le producen la muerte.

Ejerce una extraordinaria residualidad sobre insectos: rastreros (cucarachas, chinches, pulgas, arañas, hormigas, escorpiones, lepismas, plagas del cuero y la pieles), voladores (moscas, mosquitos, polillas, avispas, tábanos y jejenes).

Dosis y Uso: Sipertrin® se presenta como una formulación suspensión concentrada en agua (floable) y para emplearlo es necesario mezclarlo con agua a la dosis recomendada y agitarlo hasta su total homogenización.

Por su residualidad prolongada, la aplicación de **Sipertrin®** con máquinas pulverizadoras convencionales, convierte los lugares tratados en ambientes protegidos contra insectos rastreros y voladores, incluidos los transmisores de enfermedades. **Sipertrin®** es tecnología de punta en el control de plagas urbanas y rurales.

Usos:

Tratamiento	Infestación Baja	Infestación Alta	Dosis de I.A/M^2
Insectos voladores	6 ml/litro de agua para 20 m^2	8 ml/lt de agua para 20 m^2	15 - 20 mg
Insectos rastreros	8 ml/litro de agua para 20 m^2	10 ml/litros de agua para 20 m^2	20 - 25 mg
Plagas de los productos almacenados e instalaciones pecuarias	8 ml/litro de agua para 20 m^2	10 ml/litros de agua para 20 m^2	20 - 25 mg para 20 m^2

Distribuido por:

PROCPLAG SAS
Carrera 96 a No. 157 - 70 Piso 2
gerencia@procplag.com - admin@procplag.com
Tel. 683 7122 - 305 7058403
Bogotá - Colombia

RASTOP BLOQUE

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (FDS)

1.- Identificación del producto y del proveedor

- **Identificación del producto químico:** Bromadiolona 0,005%
- **Usos recomendados:** Rodenticida de uso en salud pública y uso doméstico
- **Registros:** MINSALUD (RGSP-323-2012), INVIMA (INVIMA 2016V-0005094)

- **Restricciones de uso:** Prohibido el uso recreacional.
- **Nombre de Proveedor:** ANASAC COLOMBIA LTDA

- **Dirección del Proveedor:** Autopista Medellín Km 3,5 Centro Empresarial Metropolitano.
- **Número de teléfono del proveedor:** (57-1) 821 9039

- **Número de teléfono de emergencia en Colombia:** Cisproquim (24 h) en Bogota: 2886012. Fuera de Bogota: 01 8000 916012.

2.- Identificación del peligro o peligros

- **Clasificación según GHS rev 6:** CATEGORIA TOXICOLÓGICA 4 , CATEGORIA ACUATICA AGUDA 1

- **Etiqueta GHS:**



- **Palabra de advertencia:** ATENCIÓN
- **Indicaciones de peligro:**
H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H312 : Nocivo en contacto con la piel.
H333 : Puede ser nocivo si se inhala.
H400 : Muy tóxico para los organismos acuáticos.

- **Consejos de prudencia:**
P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.
P280 : Usar guantes de protección.
P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.
P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua.

P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- **Otros peligros:** No presenta.

3.- Composición/Información sobre los componentes

- **Componentes principales de la mezcla:** Bromadiolona
- **Concentración (%):** Bromadiolona 0,005%

- **Componente de la mezcla:**

	Componente 1
Nombre común o genérico	Bromadiolona
Denominación química sistemática	3,3,4 bromodifenil 4 il 3 hidroxi 1 fenilpropil 4 hidroxicumarina
Rango de concentración	0,005
Número CAS	28772-56-7

4.-Primeros auxilios

- **En caso de inhalación:** Trasladar al afectado al aire fresco.

- **En caso de contacto con la piel:** Quitar la ropa contaminada y lavar en forma abundante la piel con agua fría y jabón.

- **En caso de contacto con los ojos:** Lavar con abundante agua limpia y corriente por lo menos 15 minutos, cuidando que los párpados estén abiertos.

- **En caso de ingestión:** NO INDUCIR EL VÓMITO. Dar a beber agua solo si el afectado está consciente. En todos los casos, trasladar de inmediato a un centro asistencial. Llevando la etiqueta del producto

- **Efectos agudos previstos:** A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

- **Efectos retardados previstos:** No descritos.
- **Sístemas/efectos más importantes:** No descritos.
- **Notas especiales para el médico tratante:** Realizar tratamiento sintomático. Antídoto: No se dispone de antídotos específicos.

5.- Medidas de lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Bromuro de hidrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como medios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de vertido accidental

- **Precauciones personales:**
 No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.
- **Equipo de protección:**
 Utilizar equipo detallado en el punto 8.
- **Procedimientos de emergencia:**
 Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.
- **Precauciones relativas al medio ambiente:**
 Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**
 La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.
- **Neutralización:**
 Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
 Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:

Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución.

7.- Manipulación y Almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
 El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
 Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**

No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.

- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo a la legislación vigente.
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
 Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
 En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
 Evítese el excesivo calor y humedad
- **Material de envase y/o embalaje:**
 Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.
- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinados.
- **Estándares biológicos:** No disponible
- **Procedimiento de monitoreo:** No disponible

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Ropa de trabajo.

Medidas de ingeniería:

Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9. Propiedades Físicas y Químicas

- **Estado físico:** Cubo Sólido
- **Color:** Rojizo
- **Olor:** No evidente
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:** Punto de fusión: > 100°C
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:** No disponible.
- **Inflamabilidad:** No inflamable.
- **Límites inferior y superior de explosión/inflamabilidad:** No disponible.
- **Punto de inflamación:** No disponible
- **Temperatura de ignición espontánea:** No disponible
- **Temperatura de descomposición:** No disponible

- **pH:**	No disponible
- **Viscosidad cinemática:**	No disponible
- **Solubilidad (es):**	No disponible.
- **Tasa de evaporación:**	No disponible.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:**	No disponible.
- **Presión de vapor:**	No disponible.
- **Densidad y/o densidad relativa:**	No disponible.
- **Densidad de vapor relativa:**	No evidente.
- **Características de las partículas:**	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Reactividad:**	No disponible.
- **Estabilidad química:**	Estable durante dos años en condiciones normales de presión y temperatura.
- **Posibilidad de reacciones peligrosas:**	No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:**	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:**	Evítese el excesivo calor y humedad
- **Productos de descomposición peligrosos:**	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:**	DL 50 ratas > 500 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:**	DL 50 conejos > 1000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:**	CL 50 ratas > 5 mg/L
- **Irritación/Corrosión cutánea:**	No irritante.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:**	No irritante.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:**	No sensibilizante cutáneo.
- **Mutagenicidad de células germinales:**	Los ingredientes activos no son mutagénicos.
- **Carcinogenicidad:**	Los ingredientes activos no son carcinogénicos.
- **Toxicidad para la reproducción:**	Los ingredientes activos no son teratogénicos.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:**	No disponible
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:**	No disponible
- **Peligro de inhalación:**	No disponible
- **Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas :**	A nivel gastrointestinal se pueden presentar náuseas, vómitos, salivación y diarrea. A nivel neurologico se pueden presentar cefalea, irritabilidad, somnolencia, vértigo, incoordinación locomotora, dolor al caminar y pérdida de peso.

12.- Información ecotoxicológica

- **Ecotoxicidad:**	Aves: 1.34 mg/Kg DL50 Daphnias: 0,2 DL50 Lombrices: >4.74 mg/kg CL50

- **Persistencia y degradabilidad:** Se degrada en 1,8 – 7,4 días. Por su poca solubilidad no se lixivia
- **Potencial bioacumulativo:** Producto orgánico, biodegradable
- **Movilidad en suelo:** No disponible.
- **Otros efectos adversos:** No disponible.

13.- Información relativa a la eliminación de los productos

- **Residuos:**
 Neutralizar con sustancias inertes (arena o tierra humedecida). Eliminación desechos: Barrer y recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.
 Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina destino final.
- **Envase y embalajes contaminados:**
 Entregar al mecanismo de recolección de residuos posconsumo de plaguicidas de ANASAC COLOMBIA LTDA.
- **Material contaminado:**

 Evaluar si es viable la re-utilización y/o re-formulación del producto fuera de especificaciones cuando el concepto técnico lo avale. En caso de que no se pueda reutilizar o re-formular el producto, proceder con la incineración, destrucción, o entierro en celdas de seguridad, a través de gestores autorizados por la autoridad ambiental competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3027	3027	3027
Designación oficial de transporte	Plaguicida a base de derivados de la cumarina, sólido, tóxico.	Plaguicida a base de derivados de la cumarina, sólido, tóxico.	Plaguicida a base de derivados de la cumarina, sólido, tóxico.
Clasificación de peligro primario UN	6.1	6.1	6.1
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.	Muy tóxico a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales para el usuario	Guía GRE 151	Guía GRE 151	Guía GRE 151

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:** RESOLUCION 630 Manual Técnico Andino para el Registro y Control de Plaguicidas Químicos de Uso Agrícola. 2002.
 Almacenamiento: Decreto 1843 de 1991 y la NTC 1319
 Transporte: Decreto 1609 de 2002, NTC 1692 (Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado).
 SGA: Decreto 1496 de 2018.
 Sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos (SGA). Sexta edición revisada. NACIONES UNIDAS. Nueva York y Ginebra, 2015
- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras Informaciones

- **Control de cambios:** Actualización al SGA
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
 CL50: Concentración letal 50.
 EC50: Concentración efectiva 50.
 NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.
- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

La información se considera correcta, pero no es exhaustiva y se utilizará únicamente como orientación, la cual está basada en el conocimiento actual de la sustancia química o mezcla y es aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

"ICBF"

¿Qué es el ICBF?

- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 215 centros zonales en todo el país.



Ente rector del Sistema Nacional de Bienestar Familiar

- El Sistema Nacional de Bienestar Familiar (SNBF) es el conjunto de agentes, instancias de coordinación y articulación para dar cumplimiento a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes y el fortalecimiento de los jóvenes y familias en los ámbitos nacional, departamental, distrital y municipal.



VISIÓN :

LIDERAR A LA CONSTRUCCIÓN DE UNPAÍS EN EL QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y JOVENES SE DESARROLLEN EN CONDICIONES DE EQUIDAD Y LIBRES DE VIOLENCIA



- MISIÓN

PROMOVER EL DESARROLLO Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS JOVENES Y LAS FAMILIAS COMO ACTORES CLAVE DE LOS ENTORNOS PROTECTORES Y PRINCIPALES AGENTES DE LA TRANSFORMACION SOCIAL

VALORES



IMAGEN OBTENIDA DE PAGINA DEL ICBF

SIGE
Sistema Integrado de Gestión

- El Sistema Integrado de Gestión - SIGE del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF es una herramienta gerencial la cual tiene el propósito de promover y facilitar la mejora continua en la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los actuales y nuevos servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas.

EJE AMBIENTAL

EJE DE CALIDAD



EJE DE SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN

EJE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Política de Calidad



En el ICBF prestamos servicios con calidad, transparencia, integridad y compromiso en el marco de la promoción del desarrollo y la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo las capacidades de los jóvenes y las familias como actores clave de los entornos protectores, articulando de manera eficiente los procesos de la entidad a nivel nacional y territorial, reconociendo las necesidades y expectativas de cada una de las partes interesadas, para así contribuir al cumplimiento de la misión del instituto.

Política Ambiental



El ICBF con presencia a nivel nacional, consciente de la mejora continua y de su compromiso con la protección del medio ambiente, promueve la implementación de buenas prácticas ambientales, cumple los requisitos legales y otros requisitos, previene la contaminación y controla los aspectos ambientales asociados a la generación de residuos y consumo de los recursos agua, energía y papel, teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de las partes interesadas; para con ello contribuir al bienestar de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familias y colaboradores del ICBF.

Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación



El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. La entidad previene incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, con la implementación de controles de seguridad físicos y digitales, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia, la juventud y el bienestar de las familias y comunidades colombianas.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo



En el ICBF estamos comprometidos con la Seguridad y Salud en el Trabajo a nivel nacional, regional, zonal, encaminados en la prevención y disminución de incidentes, accidentes, lesiones y enfermedades laborales de los colaboradores, desarrollando acciones preventivas y participativas que fomenten el compromiso de todos frente a la cultura del autocuidado y conlleven a condiciones óptimas de salud física, mental y social. Para ello, anticipamos, reconocemos, evaluamos y controlamos de forma eficaz los peligros, los riesgos, así como las amenazas presentes en el entorno; identificando oportunidades y fortalezas para la mejora continua, respondiendo a los requisitos legales aplicables y otros que suscriba la entidad acorde con las necesidades de los colaboradores y partes interesadas.

Es un compromiso de la Alta Dirección liderar el SG-SST promoviendo la consulta y la participación, así como asignando los recursos necesarios para propiciar un ambiente de trabajo sano y seguro.

IMÁGENES OBTENIDAS EN PAG WEB ICBF

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.	ASISTENCIA A FORMACION
	TALENTO HUMANO
	CÓDIGO: D_F/TH-09
	Página 1 de 1

ACTIVIDAD: Induccion / Capacitacion

CONTENIDO: Capacitacion sobre informacion del ICBF

OBJETIVO: Brindar informacion Basica (Mision - Vision, Principios, Objetivos Estrategicos y Politicas de los Sistemas de Gestion) ICBF

RESPONSABLE: JAMES CALUD. CARGO: Coordinador

LUGAR:	FECHA:	HORA DE INICIO:	HORA FINAL:
Oficina Principal		08:00 am	10:00 am

PARTICIPANTES/ASISTENTES

Nº	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Julian Pradilla	1018480130	Tecnico Aplicador	Julian
2	Luis Alejandro Montaña	1024940549	Tecnico Aplicador	
3	Kevin Alfonzo	1049850420	Tecnico Aplicador	Kevin Alfonzo
4	Johany Roa	1005850212	Tecnico Aplicador	Johany Roa
5	Samuel Mosquera	315 2352	Tecnico Aplicador	Samuel

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial



Camisa M
Pantalon T30
Botas T38

JOHANY ROA MOSQUERA
C.C. N° 1.005.850.212
Estado civil
Unión libre
Dirección
Carrera 17g bis #74-43 Sur
Teléfonos
320 949 7231 – 301 299 7241

PERFIL LABORAL

Soy una persona organizada que cumple con las labores y requerimientos que se me exigen, capaz de liderar y solucionar problemas rápidamente. Poseo valores como la responsabilidad y el trabajo en equipo. Me considero una persona con una facilidad de absorber conocimientos teóricos y prácticos, tengo facilidades para la comunicación.

EPS Medimás
FP Colfondos
Cesant. Colfondos Porvenir

ESTUDIOS

- **PRIMARIA**
 CAMACHO ANGARITA (TOLIMA)
 2000
- **BACHILLER**
 PALERMO (BOGOTA)
 2017

EXPERIENCIA LABORAL

- **INVERSIONES VADISA**

CARGO:	Auxiliar de despachos
FECHA DE INGRESO:	04 de octubre de 2014
FECHA FINAL:	02 agosto de 2017
JEFE INMEDIATO:	Darío Viancha
TELÉFONO:	408 2020

- **PALMERA JUNIOR**

CARGO:	Técnico mip
FECHA DE INGRESO:	04 de octubre 2018
FECHA FINAL:	01 de octubre 2019 voluntario
JEFE INMEDIATO:	Diana Sanchez
TELÉFONO:	318 472 1588

REFERENCIAS

PERSONALES

JOSE ARLES CAPERA
Empleado
Celular: 321 205 6550

JELIER AGUDELO
Auxiliar de bodega
Teléfono. 321 233 4563

FAMILIARES

JAMIR ROA
Ama de casa
Celular: 321 573 6958

DELMA ROA
Operaria
Celular: 311 812 8498



JOHANY ROA MOSQUERA

minerva 10-03

Hoja de vida LA ORIGINAL Minerva 1923

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo al que aspira

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante	Nombre(s) del aspirante
PADILLA PRIETO	JULIAN EDUARDO

Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento
D 25 M 10 A 95	CHAPARRAL (TOLIMA)

Dirección domicilio / Barrio	Ciudad
CL 71M SUR # 22-3 PARAISO	BOGOTA

Teléfono	No. Celular
7655914	3122238294

Correo electrónico	Nacionalidad
julian.ppozo@gmail.com	COLOMBIANO

FOTOGRAFIA RECIENTE
Tamaño 3x4 cms.

Profesión, ocupación u oficio	(*) Estado civil	Años de experiencia laboral
TECNICO MIP	SOLTERO	5 AÑOS

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] N° 1018A80130	(**) Libreta militar N° 1018A80130	Primera clase: [X]
Extranjería: [] Expedida en:	Distrito N°	Segunda clase: []

Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si [X] No []	Licencia de conducción N° 1018A80130 Categoria A2

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

SOY UNA PERSONA RESPONSABLE QUE QUIERE SALIR ADELANTE PARA TENER UNA VIDA ESTABLE

III. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente []	Tipo de contrato

¿Trabajó antes en esta empresa? Si [] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [] No [X]	Fecha (D / M / A)	¿Conoce a alguien de esta empresa? Si [] No []	Nombre / Dependencia

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [X] No []	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante?
	JOHANY ROA	Anuncio [] Amigo [X] Redes Sociales [] Por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?

¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [X] No []	Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [] ¿Alquilada? [X]	Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
		EUNICE PRIETO	37852482	5 AÑOS

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [] No [X]	Descríbalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales?
		$ 600.000

¿Por qué conceptos?	¿Cuanto es su aspiración salarial?
ARRIENDO, ALIMENTACION, COTA DE MOTO	$ LO ASIGNADO

¿Cuál es su principal afición?	¿Practica algún deporte? Si [X] No []	¿Cuál(es)?
FUTBOL		FUTBOL

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?

Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

999266635

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa (o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja

Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad

No. de personas que dependen económicamente de usted	Parentesco	Edades
2	PADRES	57 - 59

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
EUNICE PRIETO	AMA DE CASA	3178521482
JULIO PADILLA	MAESTRO DE OBRA	3143660129
Nombre(s) hermano(s)	**Profesión, ocupación u oficio**	**Teléfono(s)**
ROSARIA PADILLA	OPERARIA	3105756362
CRISTINA PADILLA	OPERARIA	3016786780

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	2006	5º	BASICA PRIMARIA		CHAPARRAL
Bachillerato Académico [X] Técnico [] Comercial [] Otro []	2011	11º	BACHILLERATO		CHAPARRAL
Educación Superior Técnico [] Tecnológico [] Profesional []					
Posgrados					

	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			

¿Cursa estudios actualmente?	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Si [] No [X]			

Nombre de la institución

Horario: Diurno [] Nocturno [] Fin de semana [] A distancia []

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Si [] No [X]	1.	R B MB	3.	R B MB				
¿Qué programas maneja?	2.	R B MB	4.	R B MB				
Idiomas		Escucha		Lectura		Escritura		Habla
Si [] No [X]	1.	R B MB		R B MB		R B MB		R B MB
¿Qué idioma(s) conoce?	2.	R B MB		R B MB		R B MB		R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES, ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
PALMERA JUNIOR		CRA 28 #27 -24	

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
TECNICO MIP		D 26 M 2 A 19	D 30 M 5 A 20	$ 900.000	$ 900.000

Funciones realizadas: FUMIGACION CONTROL ROEDORES

Nombre de su jefe inmediato	Cargo
DIANA SANCHEZ	ADMINISTRADORA SEDE

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido [] ¿Cuánto tiempo? Fijo [] Contrato directo con la empresa [X] Contrato por medio de agencia [] Otro [] ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo [X] 1/2 Tiempo [] Por horas [] Jornada: Diurna [] Nocturna [] Otra jornada []

Motivo del retiro: VOLUNTARIO

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ | Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial $	Sueldo Final $

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato | Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ | Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares oempleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	YEISON QUEMBA	AUX DE BODEGA	CALLE 7 SUR # 22-32	
2.				

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	CRISTINA PADILLA	OPERARIA	CALLE 7 SUR # 22-32	3016786780
2.	FELIPE PADILLA	OPERARIO	CALLE 7 SUR # 22-32	

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☒ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T, Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 105 (Legis)

Firma del solicitante

JUAN PADILLA

C.C. 1018480150

minerva 10-03

Hoja de vida LA ORIGINAL Minerva 1939

SIEMPRE AL DIA!®

www.formasminerva.com

HOJA DE VIDA
PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible o en computador.

Fecha (D / M / A)	Empleo o cargo en el que está interesado	Código cargo

I. INFORMACION GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.



Apellido(s) del aspirante: Alfonso Martinez	Nombre(s) del aspirante: Kevin camilo
Lugar y fecha de nacimiento: Caragoa - Boy. Nov 29 de 1995	
Dirección domicilio / Barrio: Vereda Guanica - Molino	Ciudad: Caragoa - Boy.
Teléfono:	No. Celular: 322 476 6365.
Correo electrónico: kcamlmas@gmail.com	Nacionalidad: Colombiano.
Profesión, ocupación u oficio: Desempleado.	(*) Estado civil: Soltero.
Años de experiencia laboral:	

DOCUMENTACION

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X]	N° 1048850420	(**) Libreta militar N°	Primera clase: []
Extranjería: []	Expedida en: Caragoa	Distrito N°	Segunda clase: []
Tarjeta profesional N°	¿Tiene vehículo? Si [] No [X]	Licencia de conducción N°	Categoría

II. INFORMACION PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Si [] No [X]	¿En qué empresa?	Empleado [] Independiente [X]	Tipo de contrato
¿Trabajó antes en esta empresa? Si [] No [X]	¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Si [] No [X]	Fecha (D / M / A)	¿Lo recomienda alguien de esta empresa? Si [] No [X] — Nombre / Dependencia
¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Si [] No [X]	Nombre / Dependencia	¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante? Anuncio [] Amigo [] Por medio de agencia [] Otro [X] ¿Cuál?	
¿En qué ciudad o población ha vivido la mayor parte de su vida? Caragoa	¿En qué ciudades o regiones del país ha trabajado? Soacha	¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Si [] No [X]	
Vive en casa: ¿Familiar? [X] ¿Propia? [] ¿Alquilada? []	Nombre del arrendador	Teléfono	¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar?
¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Si [] No [X]	Describalo e indique su valor mensual	¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $	
¿Por qué conceptos?		¿Cuánto es su aspiración salarial? $ 800000 =	
¿Cuál es su principal afición? Deporte	¿Practica algún deporte? Si [] No [X] ¿Cuál(es)?		

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades deportivas, culturales, sociales, etc.?
Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

¿Pertenece a algún tipo de asociación comunitaria, deportiva, cultural, etc.?
Si [] No [X] ¿Cuál(es)?

OBJETIVO Mencione brevemente que expectativas tiene a nivel laboral, educativo y personal e indique como planea hacerlas realidad.

trabajar con honestidad y cumplimiento.

minerva © by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

3973988-4

7 702124 007813

III. INFORMACION FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
Nº de personas que dependen económicamente del solicitante	Parentesco	Edades	

Nombre(s) padre(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)
Maria Elena Martinez	Hogar.	3124150553
Gustavo Alfonso.	Agricultor	311 8280385
Nombre(s) hermano(s)	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s)

IV. EDUCACION Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACION	AÑOS CURSADOS	TITULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCION	CIUDAD
Primaria	2007	5º	Primaria	Esc. Gdanico N.	Zaragoza
Bachillerato Clásico ☐ Técnico ☐ Comercial ☐ Otro ☐	2013	11º	Bachiller.	Cent. Inst tecn. Indus. final	Zaragoza
Educación Superior Técnico ☐ Tecnológico ☐ Profesional ☐					
Postgrados					

Otros: cursos, diplomados, Otros: seminarios	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución

¿Cursa estudios actualmente? Si ☐ No ☒	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa

Nombre de la institución

Horario Diurno ☐ Nocturno ☐ Fin de semana ☐ A distancia ☐

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de dominio **R** - Regular, **B** - Bien, **MB** - Muy Bien

Sistemas Si ☐ No ☒ — ¿Programa(s) que maneja?

1. R B MB
2. R B MB
3. R B MB
4. R B MB

Idiomas Si ☐ No ☒ — ¿Qué idioma(s) conoce?

	Lectura	Escritura	Hablado
1.	R B MB	R B MB	R B MB
2.	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

V. TRAYECTORIA POR EMPRESAS

MARQUE CON UNA EQUIS (X) EN QUE CLASE DE EMPRESA(S) HA TRABAJADO Y EN QUE AREA(S) DE ESTA(S) EMPRESA(S) SE HA DESEMPEÑADO

EMPRESAS POR ACTIVIDADES ECONOMICAS (*)

AGRICULTURA	X	Metalurgia		FINANCIERO	
GANADERIA / AVICULTURA		Maquinaria		INMOBILIARIO	
MINERIA		Automotores		INFORMATICO	
HIDROCARBUROS		Muebles		SALUD	
INDUSTRIA		Reciclaje		EDUCACION	
Alimentos y Bebidas		OTROS (¿Cuáles?)		SEGUROS	
Tabaco				TURISMO / RECREACION	
Textiles y Confecciones				OTROS SERVICIOS	
Cuero y Calzado		ELECTRICIDAD / GAS / AGUA		Asesorías Profesionales	
Papel y Cartón		CONSTRUCCION		Servicios Temporales	
Editorial y Artes Gráficas		COMERCIO		Seguridad Vigilancia	
Químico y Farmacéutico		HOTELES Y RESTAURANTES		OTROS SECTORES	
Caucho y Plástico		TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO			
Vidrio, Cerámica y Cemento		COMUNICACIONES			

AREA DE LA EMPRESA

Administración		Personal	
Auditoría		Sistemas	
Bodega		Tesorería	
Compras		OTRAS (¿Cuáles?)	
Contabilidad			
Costos			
Crédito y Cobranzas			
Diseño			
Finanzas			
Gerencia General			
Impuestos			
Mercadeo			
Producción			
Publicidad			

(*) Resumen Clasificación Industrial Actividades Económicas para Colombia DANE

VI . EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ULTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ULTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MAS DETALLES UTILICE UNA HOJA POR SEPARADO. ESTOS DATOS SERAN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERA CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Dirección	Teléfono(s)
Adalberto Santafe.	Cra 9 No 7408 of 002	3190330 Bogotá.

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
Ingrid Lorena Rodriguez	Coord. Nomina	D 16 M 05 A 2014	D 01 M 02 A 2019

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final o actual	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
5 años	$ 927 113	$ 927.113	OPERARIO

Funciones realizadas: trabajo con esfuerzo. en la linea de operario maquinaria pesada.

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Voluntario.

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
		D M A	D M A

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
	$	$	

Funciones realizadas:

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro:

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

Nombre de la empresa	Dirección	Teléfono(s)

Nombre de su jefe inmediato	Cargo	Fecha de ingreso	Fecha de retiro
		D M A	D M A

Total tiempo servido	Sueldo inicial	Sueldo final	Cargo(s) desempeñado(s) por usted
	$	$	

Funciones realizadas:

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro:

Verificación *(Espacio exclusivo para el entrevistador)*

INFORMACION DE SEGURIDAD SOCIAL (Relacione las entidades a las que actualmente esta afiliado)

¿Entidad promotora de salud (EPS)?	¿Fondo de pensiones?	¿Fondo de cesantías?
Si [X] No ☐	Si ☐ No [X]	Si ☐ No [X]
¿Cuál? EPS	¿Cuál?	¿Cuál?
Fecha de afiliación: Cotizante [X] Beneficiario ☐	Fecha de afiliación:	Fecha de afiliación:

Si desea diligenciar este formato en computador, baj… ATIS en www.formasminerva.com el aplicativo, e imprímalo d… ndiendo las hojas por esta perforacion

minerva

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.-	Alejandro Leon I	Independiente	Garagoa	3142763984
2.-	Maria Rossi Mejia	Comerciante	Quipama	3203451163

Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente

	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
3.-	Maria Elena Martinez	Hogar	Quipama	3224150553

Verificación *(Espacio exclusivo para el empleador)*

1.-

2.-

3.-

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. Marque con una X

Baje gratis el archivo para diligenciar e imprimir esta hoja de vida en www.formasminerva.com

Ingrese su Hoja de Vida en: ALIADO LABORAL .com www.aliadolaboral.com

Nota importante

Favor no llamar por teléfono, ni concurrir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mi, en la presente hoja de vida son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

Kevin Camilo Alfaro

C.C. 1043850420

VIII. ADMINISTRACION PROCESO DE SELECCION (Espacio exclusivo para el empleador)

NOMBRE DEL ENTREVISTADOR	ENTREVISTA		OBSERVACIONES DEL ASPIRANTE		
	Día	Hora	Asistió a Entrevista Si	Asistió a Entrevista No	Hora de Llegada
1.-					
2.-					

ALGUNOS ASPECTOS IMPORTANTES PARA EL CARGO, **R** - Regular, **B** - Bien, **MB** - Muy Bien

Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Aspectos	Primer Entrevistador			Segundo Entrevistador			Otros aspectos
	R	B	MB	R	B	MB		R	B	MB	R	B	MB	
Puntualidad							Desempeño en cargos anteriores							
Presentación							Aceptables motivos de retiro de cargos anteriores							
Aspectos de vigor salud							Se ajusta al perfil							
Facilidad de expresión														

CONCLUSIONES DE LA ENTREVISTA

Primer entrevistador

Segundo entrevistador

Candidato seleccionado definitivamente Si ☐ No ☐	Contrátese a partir del	Sueldo $	
Candidato elegible próximamente Si ☐ No ☐	Cargo	Tipo de contrato	

Referencias verificadas por	Primer entrevistador	Segundo entrevistador	Firma de quien autoriza contratación

10-03

www.formasminerva.com

PARA SOLICITUD DE EMPLEO

Diligencie su Hoja de Vida en letra clara y legible

Fecha: D 23 | M 05 | A 2020

Empleo o cargo al que aspira: Técnico aplicador

I. INFORMACIÓN GENERAL

(*) Respuesta opcional Ley 13 de 1972 Art. 5 Convenio 111 OIT.

Apellido(s) del aspirante: Montaña León

Nombre(s) del aspirante: Luis Alejandro

Fecha de nacimiento: D 24 | M 03 | A 1999

Lugar de nacimiento: Bogotá

Dirección domicilio / Barrio: Cra 45c # 82-40 Sur

Ciudad: Bogotá

Teléfono:

N°. Celular: 3006792025

Correo electrónico: danii08eimmy@gmail.com

Nacionalidad: Colombiano

FOTOGRAFÍA RECIENTE
Tamaño 3 x 4 cm

Profesión, ocupación u oficio: Técnico aplicador

(*) Estado civil: Soltero

Años de experiencia laboral: 5 años

DOCUMENTACIÓN

(**) Respuesta opcional Art. 111, decreto 2150 de 1995

Cédula de ciudadanía: [X] No. 1.024.490.549

Extranjería: [] Expedida en: Bogotá

(**) Libreta militar No. 1.024.490.549 Primera clase: [X]

Distrito No. Segunda clase: []

Tarjeta profesional No.

¿Tiene vehículo? Sí [] No [X]

Licencia de conducción No. Categoría

II. PERFIL LABORAL

Mencione brevemente estudios, experiencia y habilidades que lo caractericen en su vida laboral

III. INFORMACIÓN PERSONAL

¿Está trabajando actualmente? Sí [] No [X]

¿En qué empresa?

Empleado [] Independiente []

Tipo de contrato

¿Trabajó antes en esta empresa? Sí [X] No []

¿Solicitó empleo antes en esta empresa? Sí [X] No []

Fecha: D 02 | M 11 | A 2018

¿Conoce a alguien de esta empresa? Sí [X] No []

Nombre: Antonio Romero

Dependencia: Gerente

¿Tiene parientes que trabajan en esta empresa? Sí [] No [X]

Nombre

Dependencia

¿Cómo tuvo conocimiento de la existencia de la vacante?

Anuncio [] Amigo [] Redes Sociales []

Por medio de agencia [X] Otro [] ¿Cuál?

¿Aceptaría trabajar en una ciudad o sitio distinto al inicialmente contratado? Sí [X] No []

Vive en casa: ¿Familiar? [] ¿Propia? [] ¿Alquilada? [X]

Nombre del arrendador: Victor Montaña

Teléfono

¿Hace cuánto tiempo reside en este lugar? 3 años.

¿Actualmente tiene algún ingreso adicional? Sí [] No [X]

Descríbalo e indique su valor mensual

¿Cuánto suman sus obligaciones económicas mensuales? $

¿Por qué conceptos?

¿Cuánto es su aspiración salarial? $

¿Cuál es su principal afición?

¿Practica algún deporte? Sí [] No [] ¿Cuál(es)?

¿Alguna vez ha obtenido distinciones o reconocimientos por su desempeño en actividades académicas, deportivas, culturales, sociales, entre otros?

Sí [] No [] ¿Cuál(es)?

026787897

7 702124 007813 >

minerva

© by Legis. Prohibida su reproducción. Se denunciarán penalmente las falsificaciones

REV. 05-2019

IV. INFORMACIÓN FAMILIAR

Nombre esposa(o) o compañera(o)	Profesión, ocupación u oficio	Empresa donde trabaja	
Cargo actual	Dirección	Teléfono	Ciudad
No. de personas que dependen económicamente de usted: 2	Parentesco: Hijos	Edades: 14 7 años.	
Nombre(s) padre(s): Luis Alejandro Montaña P.	Profesión, ocupación u oficio	Teléfono(s): 3134333339	
Luz Marlen León Huertas		3134333339	
Nombre(s) hermano(s): Fabio Montaña León	Profesión, ocupación u oficio: Auxiliar de Policia	Teléfono(s): 3234888709	
Milena Montaña León	Estudiante	3227046460	

V. EDUCACIÓN Y APTITUDES

ESTUDIOS	AÑO DE FINALIZACIÓN	AÑOS CURSADOS	TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CIUDAD
Primaria	2012	5to	Básica Primaria	Manuel Antonio Rueda V.	Bogotá
Bachillerato Académico / Técnico / Comercial / Otro					
Educación Superior Técnico / Tecnológico / Profesional					
Posgrados					

	Intensidad horaria	Nombre del programa	Institución
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			
Otros: cursos, diplomados, seminarios.			

¿Cursa estudios actualmente? Sí / No	¿Qué tipo de estudios?	Duración (años, semestres, meses)	Año / semestre que cursa
Nombre de la institución	Horario: Diurno / Nocturno / Fin de semana / A distancia		

OTROS CONOCIMIENTOS: Indique el grado de domino **R-Regular** (50 a 60%) **B-Bueno** (61 a 80%) **MB-Muy Bueno** (81 a 100%)

Sistemas Sí / No — ¿Qué programas maneja?	1.	R B MB	3.	R B MB			
	2.	R B MB	4.	R B MB			

Idiomas Sí / No — ¿Qué idioma(s) conoce?		Escucha	Lectura	Escritura	Habla
	1.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB
	2.	R B MB	R B MB	R B MB	R B MB

Nota: en caso de ser contratado(a) favor preparar toda la documentación.

VI. EXPERIENCIA LABORAL

FAVOR RELACIONAR LOS ÚLTIMOS TRES EMPLEOS QUE USTED HA DESEMPEÑADO, COMENZANDO POR EL ÚLTIMO O ACTUAL. SI NECESITA DAR MÁS DETALLES UTILICE LA ÚLTIMA PÁGINA DE NOTAS ADICIONALES. ESTOS DATOS SERÁN VERIFICADOS Y SU MANEJO SERÁ CONFIDENCIAL.

Nombre de la última o actual empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Fumigaciones 24 horas			

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso	Fecha Retiro	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Técnico aplicador		D 02 M 11 2018	D 02 M 02 2020	$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato: Antonio Romero	Cargo: Gerente

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido / Fijo — ¿Cuánto tiempo?	Contrato directo con la empresa / Contrato por medio de agencia	Otro — ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo / 1/2 Tiempo / Por horas	Jornada: Diurna / Nocturna / Otra jornada

Motivo del retiro

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO ESTAS DOS HOJAS

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO ESTAS DOS HOJAS

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)
Fumy Expres	Fumigaciones		

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
Técnico Aplicador		15 05 2016	20 10 2018	$	$

Funciones realizadas: Técnico Aplicador

Nombre de su jefe inmediato: Leonel Gonzalez — Cargo: Gerente

Logros obtenidos:

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? — Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ — Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro: Corte de personal.

Nombre de la empresa	Actividad Económica	Dirección	Teléfono(s)

Cargo(s) desempeñado(s) por usted	Área del cargo	Fecha Ingreso D M A	Fecha Retiro D M A	Sueldo Inicial	Sueldo Final
				$	$

Funciones realizadas

Nombre de su jefe inmediato — Cargo

Logros obtenidos

Tipo de contrato: Indefinido ☐ ¿Cuánto tiempo? — Fijo ☐ — Contrato directo con la empresa ☐ — Contrato por medio de agencia ☐ — Otro ☐ ¿Cuál?

Horario de trabajo: Tiempo completo ☐ 1/2 Tiempo ☐ Por horas ☐ — Jornada: Diurna ☐ Nocturna ☐ Otra jornada ☐

Motivo del retiro

VII. REFERENCIAS PERSONALES

Relacione dos nombres de personas distintas a familiares o empleadores				
	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono
1.	Diana Maria Oviedo	Aseadora		3166470168
2.	Jhon Villamil	Técnico en Alturas		3042186849
Nombre de un familiar que podamos contactar en caso de no localizarlo a usted directamente				
1.	Luz Marlen León		Cra 45c #82-40 Sur	3134333339
2.	Nombre	Ocupación	Dirección	Teléfono

Autorizo pedir información de mi Hoja de Vida sin ninguna restricción. ☒ Marque con una X

Nota importante

Favor no llamar por teléfono ni acudir a preguntar por el resultado de esta solicitud. Nosotros le avisaremos, gracias.

Certificación

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida, son veraces (C. S. T., Art. 62 Num. 1°) Régimen Laboral Colombiano § 1057 (Legis).

Firma del solicitante

C.C. 1024490549 Bta.

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO LA TIRILLA DE SEGURIDAD

VALIDE LA AUTENTICIDAD DE LA HOJA DESPRENDIENDO LA TIRILLA DE SEGURIDAD

HOJA DE VIDA



Nombre:	***SAMUEL MOSQUERA ORTIZ***
Cedula número:	*3.152.352 de San Antonio del Tequendama*
Fecha de Nacimiento:	*3 de enero de 1.984*
Estado civil:	*Unión Libre*
Dirección:	Sector El salado. vereda chembe
Ciudad:	*Ibagué Tolima-Colombia*
Celular:	*301 286 7576-317 556 77 05*
E-mail.:	elalcaravandelcamino@outlook.com
Cargo solicitado:	el asignado

ESTUDIOS REALIZADOS

PRIMARIA:

ANTONIO SANTOS
1996
San Antonio del Tequendama, Cundinamarca

SECUNDARIA:

TOMAS CIPRIANO MOSQUERA
Bachiller
2.003
Bogotá, Cundinamarca

OTRO ESTUDIOS:

CURSO DE ALTURAS
SENA
2016
Ibagué Tolima

PRIMEROS AUXILIOS
SENA
2016
Ibagué Tolima

BASICO EN SISTEMAS
SENA
2011
Ibagué Tolima

REFERENCIAS PERSONALES

Nombres y Apellidos: MARÍA DORIS GONZÁLEZ
Ocupación: Inspectora Forestal
Teléfono: 3155942071

Nombres y Apellidos: CESAR AUGUSTO MARIN
Ocupación: Comerciante. Ibagué Tolima
Teléfono: 3013673961 - 3168988865

REFERENCIAS FAMILIARES

Nombres y Apellidos: ROSA LILIA MOSQUERA
Ocupación: Independiente
Teléfono: 3143057602

Nombres y Apellidos: PAOLA ANDREA MOSQUERA
Ocupación: ama de casa
Teléfono: 3233341431

Para todos los efectos legales, certifico que todas las respuestas e informaciones anotadas por mí, en la presente hoja de vida son veraces (C.S.T. Art. 62 Núm. 1°) Régimen Laboral Colombiano.

SAMUEL MOSQUERA ORTIZ
C.C. 3.152.352
Cel. 301 286 7576-317 556 77 05

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

LUIS ALEJANDRO MONTAÑA LEON

Con Cedula de Ciudadania No. 1024490549

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

71458261 - 17/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002216047CC1024490549C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JOHANY ROA MOSQUERA

Con Cedula de Ciudadania No. 1005850212

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

66945194 - 21/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002102278CC1005850212C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIAN EDUARDO PADILLA PRIETO

Con Cedula de Ciudadania No. 1018480130

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

71458258 - 17/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002216047CC1018480130C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

KEVIN CAMILO ALFONSO MARTINEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1048850420

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Mosquera. a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

71458259 - 17/12/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002216047CC1048850420C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

SAMUEL MOSQUERA ORTIZ

Con Cedula de Ciudadania No. 3152352

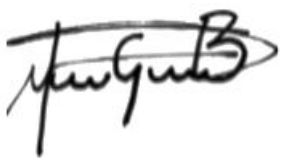
Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS EN SALUD PUBLICA

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintiun (21) días del mes de mayo de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por



NELSON OCTAVIO GÓMEZ BOTERO
Subdirector (E)
CENTRO DE BIOTECNOLOGIA AGROPECUARIA
REGIONAL CUNDINAMARCA

66945114 - 21/05/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9512002102278CC3152352C.

CCP SAS
TRABAJO EN ALTURA

Autorizados por el Min. de Trabajo con el radicado No. 08SE2019220000000047411 expedido el 13-11-2019,en cumplimiento de la resolución 1178 de 2017 y certificado por BVQI Bajo la norma NTC 6072:2014 bajo el certificado No. CO19.02200 del 14-08-2019. Acreditado ONAC 09-CPR-008

LUIS ALEJANDRO MONTAÑA LEON

Cedula de Ciudadanía No 1024490549

Cursó y aprobó la acción de formación y entrenamiento:

Reentrenamiento trabajo seguro en alturas

CON UNA INTENSIDAD DE (20) HORAS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Bogotá, a los (26) días del mes de Febrero de dos mil veintiuno (2021)

ANGELICA YURANI ARAQUE SOLANO
Entrenadora trabajo seguro en alturas
LICENCIA EN S.O. No. N 34 DE 13 de Enero de 2021
de la secretaria Distrital de salud de Bogotá

JOSE SOLANO ROJAS.
Representante legal CCP TRABAJO EN ALTURAS SAS
LICENCIA EN S.O. No. 3962 del 07/04/2017 de la
secretaria Distrital de salud de Bogotá

NS03748 – 26/02/2021
CÓDIGO FECHA

Nota: Para verificar la validez del certificado ingresa a: www.ccpalturassas.com Menú-Consultar Certificados

GAVAL
Centro de Formación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas S.A.S

NIT: 901.180.924-1
Actividad Economica 7020 - 6559

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO QUE

EL (LA) PARTICIPANTE:

KEVIN CAMILO ALFONSO MARTINEZ

C.C. 1.048.650.420 de Garagoa

ASISTIÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN EN:

Trabajo Seguro en Alturas - Nivel **REENTRENAMIENTO DE AVANZADO**

Intensidad 20 horas

Realizado en Bogotá los días 10 y 11 de Mayo de 2021

Emitido en Bogotá a los 11 días del mes de Mayo de 2021

CERTIFICACIÓN ICONTEC NTC 6072
CS-CER 648768

Aprobación Ministerio de Trabajo No.
COR0BSE201922000000007287

JAVIER LEONARDO RIVEROS GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

G11W05L21
TSA-REE-3425

GINNA MARCELA SUAREZ DELGADO
ENTRENADOR CERTIFICADO
Lic. S.O. 13582 de 14/12/2012

Para verificar la autenticidad de este certificado por favor enviar al correo electrónico gerencia.gaval@gmail.com o comuniquese al teléfono fijo 57 1- 928 03 89 -314 3829719

GAVAL
Centro de Formación y Entrenamiento para Trabajo Seguro en Alturas S.A.S

NIT: 901.180.924-1
Actividad Economica 7020 - 6559

CERTIFICADO DE CAPACITACION Y ENTRENAMIENTO QUE

EL (LA) PARTICIPANTE:

JULIAN EDUARDO PADILLA PRIETO

C.C. 1.018.480.130 de Bogota

ASISTIÓ Y APROBÓ LA CAPACITACIÓN EN:

Trabajo Seguro en Alturas - Nivel **REENTRENAMIENTO DE AVANZADO**

Intensidad 20 horas

Realizado en Bogotá los días 10 y 11 de Mayo de 2021

Emitico en Bogotá a los 11 días del mes de Mayo de 2021

CERTIFICACION ICONTEC NTC 6072
CS-CER 648768

Aprobación Ministerio de Trabajo No
COR08SE2019220000000007287

JAVIER LEONARDO RIVEROS GUERRERO
REPRESENTANTE LEGAL

G11V05L21
TSA-REE-3426

GINNA MARCELA SUAREZ DELGADO
ENTRENADOR CERTIFICADO
Lic. S.O. 13562 de 14/12/2012

Para verificar la autenticidad de este certificado por favor enviar al correo electrónico gerenciagaval@gmail.com o comunicuasse al teléfono fijo 57 1- 623 03 89 -314 3829719

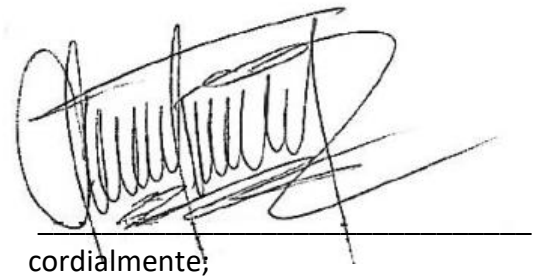
CÓDIGO: A_F TH-17

BOGOTA D.C. **13 de mayo de 2021**

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Yo José Antonio Romero Salazar titular de la C.C 79.725.882 en mi calidad de representante legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT: 900.353.140-2. Me COMPROMETO adoptar medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental.

Sin más a que hacer referencia.



cordialmente;
JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA.

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

CÓDIGO: A_F TH-17

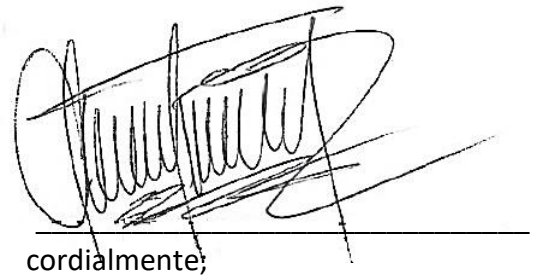
BOGOTA D.C. **13 de mayo de 2021**

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

CERTIFICACIÒN

Yo, José Antonio Romero Salazar titular de la C.C 79.725.882 de Bogotá, en mi calidad de Representante Legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT: 900.353.140-2. Me comprometo a dar Cumplimiento a la Normativa y Requisitos legales Ambientales establecidos.

Sin más a que hacer referencia.



cordialmente;
JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA.

Gobernación de Cundinamarca	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-098
		Versión: 01
	Acta de I.V.C. Sanitario – Vehículos que transportan Plaguicidas	Fecha de Aprobación: 27/Sep/2016

ACTA DE VISITA No. 137

PROVINCIA: Soacha **MUNICIPIO:** Soacha **FECHA:** 11 de diciembre de 2020

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fumigaciones 24 Horas Ltda NIT: 900353140-2 DIRECCIÓN: Calle 15 # 7A-08
TELÉFONOS: 3133071304 E-MAIL: gerencia@fumigaciones24horasltda.com
REPRESENTANTE LEGAL: Antonio Romero C.C.: 79725882 FECHA ÚLTIMA VISITA: — No. DE ACTA: —
TIPO DE EMPRESA: Distribuidora: — Aplicadora de Plaguicidas: X Radicado y fecha de solicitud visita: 20206211103-26/11/2020

DATOS DEL VEHÍCULO

No.	TIPO DE VEHÍCULO	PLACAS	MARCA	TIPO DE CARROCERÍA	CAPACIDAD kg/Psj	MODELO	PROPIETARIO	ASEGURADORA /FECHA DE VIGENCIA	REVISIÓN TECNICO MECÁNICA/FECHA DE VIGENCIA
1	Camioneta	HFS 721	Toyota	Doble Cabina	5	2020	Fumigaciones 24hrs Ltda	23/11/21	NA
2	Camioneta	GCW 630	Ford	Doble Cabina	5	2020	Fumigaciones 24hrs Ltda	30/08/21	NA
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

*Nota: * El orden de registro se tendrá en cuenta de la misma forma para los ítem 2, 3, 4 y 7*

(1)

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS

Califique con **DOS (2)** cuando se cumpla totalmente con el aspecto descrito; con **UNO (1)**, cuando este sea cumplido parcialmente; con **CERO (0)** , cuando no lo cumpla; **N.A.**, cuando el aspecto no sea aplicable y **N.O** cuando el aspecto no sea observable. (Esta calificación es de carácter nominal por tanto no son computables)

	ASPECTOS A VERIFICAR	CALIF	OBSERVACIONES
1.	**DOCUMENTOS TÉCNICOS**		
1.1	Protocolos de transporte y descontaminación del vehículo.	2	
1.2	Plan de Emergencias, que incluya aspectos referentes a la atención de contingencias presentadas en carretera.	2	
1.3	Listado de números de contacto en caso de Emergencia, por rutas.	2	
1.4	Matriz de compatibilidad química, donde se evidencie la clasificación de todos los productos que transportan.	2	
1.5	Dispone de las Hojas de Seguridad (en español) de los productos transportados.	2	
1.6	La planilla de transporte cuenta con: • Lugar y fecha de entrega; • Nombre, identificación dirección del transportador; • Identificación del vehículo; • Nombre y cantidad de los productos que se transporten; • Lugar de destino, nombre y dirección del destinatario;	2	
1.7	Copias de los exámenes médicos de ingreso y periódicos ocupacionales de cada uno de los trabajadores encargados, para los cuales se han tenido en cuenta los análisis de laboratorio conforme al tipo de plaguicidas transportados.	2	
1.8	Conductores capacitados en el Uso y Manejo de Plaguicidas dictado por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA con una intensidad de 60 horas.	2	
1.9	Se evidencia el pago de aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.	SI X / NO	

EVALUACIÓN SANITARIA DEL VEHÍCULO

	ASPECTOS A VERIFICAR	VERIFICACIÓN POR VEHICULO										OBSERVACIONES
2.	ESTADO DEL VEHÍCULO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
2.1	Existe aislamiento entre las áreas de carga y de pasajeros.	2	2									
2.2	La carrocería o área de carga, es adecuada y cuenta con superficies útiles de carga, exentas de clavos o tornillos sobresalientes que puedan deteriorar el empaque o envase de los productos.	2	2									
2.3	Cuenta con furgón o cualquier otro elemento protector que evite la contaminación del ambiente por el sitio donde transita.	2	2									
2.4	Rótulos con los Número UN de acuerdo al tipo de productos transportados, ubicados en las dos caras laterales de la carrocería.	2	2									
2.5	Rombos de clasificación química en los tres costados, que correspondan a los productos transportados.	2	2									
2.6	No se evidencia la presencia de alimentos, bebidas, medicamentos, ropa u otros elementos que constituyan riesgo para la salud.	2	2									
3.	AREA DE CARGA											
3.1	Los envases y empaques se encuentran correctamente etiquetados.	2	2									
3.2	Los envases y empaques se encuentran con cierres herméticos y/o bien ajustados.	2	2									
3.4	Los plaguicidas se transportan de acuerdo a la matriz de compatibilidad química.	2	2									
3.5	La carga en el vehículo está debidamente acomodada, estibada, apilada y sujeta.	2	2									

(2)

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PUBLICA	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-098
		Versión: 01
	Acta de I.V.C. Sanitario – Vehiculos que transportan Plaguicidas	Fecha de Aprobación: 27/Sep/2016

	ASPECTOS A VERIFICAR	VERIFICACION POR VEHICULO										OBSERVACIONES
4.	SEGURIDAD Y SALUD LABORAL											
4.1	Existen extintores con carga, debidamente señalizados y con carga vigente, (para camiones un extintor en cabina y un extintor en el área de carga)	2	2									
4.2	Se dispone de botiquin en empaque adecuado, bien dotado y ubicado.	2	2									
4.3	El personal cuenta con la dotación básica: Botas de Caucho Guantes de Nitrilo Overol Antifluido con capucha Protector respiratorio para Plaguicidas Monogafas	2	2									
4.4	Se dispone de kit portátil (material absorbente, bolsa plástica roja, escoba, pala y recogedor) para la recolección de derrames de plaguicidas durante la prestación de un servicio.	2	2									
4.5	Cuenta con un contrato para el servicio de tratamiento y/o disposición final con gestores de residuos peligrosos autorizados, para los residuos generados en la descontaminación del vehiculo y/o emergencia en carretera (Art 74, Decreto 1843 de 1991)	2	2									
4.6	Cuenta con un formato de registro de descontaminación del vehículo (lugar, responsable, fecha, cantidad de residuo generado)	2	2									
4.7	Se evidencian actas o registros de disposición final de residuos peligrosos por parte del gestor relacionado en el item anterior.	2	2									

5. OBSERVACIONES ADICIONALES:

6. EXIGENCIAS:

Si hay un número alto de exigencias, favor escriba los numerales correspondientes a cada aspecto evaluado y cuya calificación haya sido UNO (1) o CERO (0); en caso contrario, escriba las exigencias correspondientes tomando en consideración las observaciones establecidas por usted en la columna de OBSERVACIONES.

No hay exigencias

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-098
		Versión: 01
	Acta de I.V.C. Sanitario – Vehículos que transportan Plaguicidas	Fecha de Aprobación: 27/Sep/2016

7. CONCEPTO POR VEHICULO	
Favorable	Cumple totalmente las condiciones sanitarias establecidas en la normatividad.
Pendiente	Condicionado al cumplimiento de las exigencias dejadas en la presente acta y que no pongan en riesgo la salud humana.
Desfavorable	No admite exigencias. Se procede a aplicar medidas sanitarias.

No.	TIPO DE VEHÍCULO	PLACAS	MARCA	CONCEPTO	OBSERVACIONES
1	Camioneta	HFS 721	Toyota	Favorable	—
2	Camioneta	SCW 630	Ford	Favorable	—
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Nota: " El orden de la valoración de los vehículos obedece al orden de identificación de Datos del vehículo, al comienzo de este formato

8. PLAZO:

De conformidad con lo establecido en la legislación sanitaria vigente, para el cumplimiento de las anteriores exigencias se concede un plazo de _____ días calendario a partir de la notificación.

Gobernación de CUNDINAMARCA	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO DE SALUD GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	Código: M-PDS-GSP-VSP-FR-098
		Versión: 01
	Acta de I.V.C. Sanitario – Vehículos que transportan Plaguicidas	Fecha de Aprobación: 27/Sep/2016

9. OBSERVACIONES O MANIFESTACIONES DEL RESPONSABLE O REPRESENTANTE DEL ESTABLECIMIENTO

10. NOTIFICACIÓN:

Para constancia, previa lectura del contenido de la presente acta, firman quienes intervinieron en la visita, a los 11 días del mes de diciembre del año 2020 en el municipio de Soacha.

ESTA VISITA ES TOTALMENTE GRATUITA PARA EL USUARIO

EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Firma:

Nombre: Daniela Prieto V.

C.C.: 1070327726

Cargo: Ing Química

PERSONA QUE ATENDIÓ LA VISITA

Firma:

Nombre: JESSE ANTONIO ROMERO

C.C.: 79.725.882 BTA

Cargo: GERENTE

BOGOTA D.C. **13 de mayo de 2021**

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Acta de Compromiso

Yo José Antonio Romero Salazar titular de la C.C 79.725.882 en mi calidad de representante legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT: 900.353.140-2. Me COMPROMETO A ADOPTAR LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA EL TRANSPORTE, ALMACENAMIENTO Y MANEJO ADECUADO DE LOS PRODUCTOS QUIMICOS Y/O COMBUSTIBLES, INCLUYENDO EL CORRECTO ETIQUETADO Y MARCADO, FICHAS TECNICAS Y HOJAS DE SEGURIDAD DE CADA PRODUCTO, LAS CUALES SERAN ENTREGADAS IMPRESAS Y A COLOR, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

Se relacionan a continuación los productos que se utilizarán en la ejecución del contrato a los cuales se les dará correcto manejo y disposición final según lo establece el reglamento:

PRODUCTO	USO
INSECTICIDA SIPERTRIN	CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES
INSECTICIDA LIZARD E.C	CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES
INSECTICIDA PERMOST EC	CONTROL DE INSECTOS RASTREROS Y VOLADORES
RODENTICIDA RASTOP	CONTROL DE ROEDORES
RODENTICIDA STORM	CONTROL DE ROEDORES
DESINFECTANTE HIPOCLORITO DE SODIO	DESINFECCIÓN DE TANQUE

Se adjunta Certificado de Recolección

Corporación CampoLimpio
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES VACÍOS Colombia

CERTIFICADO DEVOLUCIÓN DE ENVASES EMPAQUES Y EMBALAJES DE PLAGUICIDAS
NIT .900.235.428-2

CERTIFICADO No. 38732

DATOS DEL GENERADOR			
Nombre/Razón Social	**FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**	*Tipo:*	SALUD PUBLICA
Cédula/NIT	900353140	*Teléfono Móvil:*	3043467726
Dirección/Finca	Calle 54 Sur # 80f-05	*Cultivo:*	FUMIGACIÓN
Correo Electrónico	calidad@fumigaciones24horasltda.com	*Municipio/Depto*	BOGOTÁ

DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL DEVUELTO POR EL GENERADOR	Kilos
Tapas y envases plásticos Rígidos	1 kg
Flexibles	0 kg
Envases Metálicos	0 kg
Embalaje	0 kg
Total Entregado	**1 kg**
Triple Lavado	SI

GESTORES RESIDUOS POSCONSUMO				
GESTOR	NIT	RESOLUCIÓN LICENCIA AMBIENTAL	AUTOR AMBIENTAL QUE EMITIÓ LA LICENCIA	PROCESO
TRANSFORMACIONES GIRASOL SAS	900636048-8	Resolución No. 112-3986 del 03 de octubre de 2013 Resolución 112 4731 del 13 de Noviembre de 2013.	CORNARE	RECICLAJE
Maderas Plásticas Ecológicas -German Valencia	10,136,661	0100 N° 0150-0161 del 11 marzo 2015	CVC	RECICLAJE
HOLCIM COLOMBIA S.A. - ECO PROCESAMIENTO LTDA	860.009.808-5	Res. 005 de 2033 del Min. Ambiente	CORPOBOYACA	COPROCESAMIENTO
OPERADORES DE SERVICIOS DE LA SIERRA S.A.S E.S.P.	819003805-7	RESOLUCIÓN LICENCIA AMBIENTAL 4395 de 03 de octubre de 2019	CORPAMAG	CELDA DE SEGURIDAD
INDUSTRIA AMBIENTAL SAS	900916121-1	374 DE 2016	EPA	INCINERACIÓN CON APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO
INDUSTRIA AMBIENTAL SAS	900916121-1	0345 DE 2018	CVC	INCINERACION
ECOLOGÍA Y ENTORNO SA ESP	800191344-6	00491 DE 2020	CAR	APROVECHAMIENTO ENERGÉTICO
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. TECNIAMSA	805.001.538-5	Res. No. 462 del 26 de Agosto de 2009.	CRA	INCINERACIÓN / CELDA DE SEGURIDAD
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. TECNIAMSA	805001538-5	Res 141 del 4 febrero de 2013.	CAR	CELDA DE SEGURIDAD
TECNOLOGÍAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A. E.S.P. TECNIAMSA	900.229.776-6	Res 455 del 26 marzo de 2013 y Res. No. 2469 del 19 de Octubre de 2009	CAR	INCINERACIÓN

En cumplimiento de la Resolución 1675 de Diciembre de 2013 la Corporación Campo Limpio ejecuta el Plan de Devolución de Productos Posconsumo de plaguicidas en representación de las empresas.

AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES POR PARTE DE **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO,** sus filiales, subordinadas y quien represente sus derechos. Con el propósito de dar un adecuado tratamiento a sus datos personales de acuerdo al Régimen General de Protección de Datos Personales reglamentado por la Constitución Política Nacional, la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, que desarrolla los derechos constitucionales que tienen las personas de **conocer, actualizar y rectificar** todo tipo de información que de ellas sea objeto de tratamiento en bases de datos de entidades públicas y/o privadas, y siendo primordial para **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** contar con su consentimiento previo, expreso y escrito, para el mencionado tratamiento, le informamos que **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** pone a su disposición una ***Política de Tratamiento de Datos,*** por medio de la cual se establecen los parámetros para tratar la información contenida en los Bancos y Bases de Datos de la Compañía, que usted podrá consultar en la página web: www.campolimpio.org **a)** El tratamiento que se dará a sus datos personales consistirá en la recolección, el almacenamiento y el uso de los mismos, entre otros contenidos en el Artículo 1) de nuestra Política de Tratamiento de Datos. **b)** La finalidad con la que serán tratados sus datos se encuentran contenidas en el artículo 3) de nuestra Política. **c)** Usted, como titular de sus datos personales, tiene todo el derecho de conocer, corregir, actualizar, rectificar o suprimir los datos personales que suministra a **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO,** entre otros más contenidos en el artículo 5) de la Política de Tratamiento de Datos. **d)** Usted podrá ejercer sus derechos, de conformidad con el Artículo 10) de nuestra Política, enviando su petición, queja o reclamo, al área administrativa al correo electrónico administrativa@campolimpio.org, o a la dirección Av. Cra 9 # 113 – 52 of 607 en la Ciudad de Bogotá, Colombia. **e)** Usted se encuentra facultado para no dar información respecto de datos sensibles o aquellos de los niños, niñas y adolescentes. **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** de acuerdo a lo reglamentado por el artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, queda autorizada de manera inequívoca y expresa para tratar sus datos personales. Sin embargo, usted podrá revocar la presente autorización manifestándolo al correo electrónico administrativa@campolimpio.org o enviando comunicación a la dirección Av. Cra 9 # 113 – 52 of 607 en la Ciudad de Bogotá, Colombia. Para **CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO** es muy grato contar con su colaboración.

Autoriza a la CORPORACIÓN CAMPO LIMPIO para el tratamiento de datos de acuerdo a la política (**SI**)

Lugar de Devolución :	**SANTA MARTA**		
Municipio / Depto :	**FACATATIVÁ**	Fecha	**24 - 03 - 2021**
ESTE DOCUMENTO EN NINGÚN CASO REEMPLAZA LOS CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL			

Observaciones		email:	cundinamarca@campolimpio.org
Nombre Coordinador :	ANDREA VILLARRAGA	Celular Contacto	316 2713652

SE ADJUNTAN HOJAS DE SEGURIDAD Y FICHAS TÉCNICAS

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES

1. Identificación del producto

Nombre del Producto: SIPERTRÍN

Proveedor:
CHEMOTECNICA S.A.
González y Aragón 207
B1812EIE Carlos Spegazzini
Pcia. de Buenos Aires
ARGENTINA



Teléfonos de emergencia: Número telefónico de Emergencia: CISPROQUIM **018000-916012 (servicio de pago revertido) y** 2886012 **para Bogotá**

2. Composición/Información de los componentes

Ingrediente Activo:	Beta-Cipermetrina.
Nomenclatura:	Mezcla con relación 2:3 de (1R)-cis-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato de (S)-alfa-ciano-3-fenoxibencilo y (1S)-cis-3-(2,2-dicloro vinil)-2,2-dimetilciclopropano carboxilato de (R)-alfa-ciano-3-fenoxibencilo con (1R)-trans-3-(2,2-diclorovinil)-2,2-(dimetilciclopropano carboxilato de (S)-alfa-ciano-3-fenoxibencilo y (1S)-trans-(2,2-diclorovinil)-2,2-dimetilciclo propanocarboxilato de (R)- alfa-ciano-3-fenoxibencilo
Grupo Químico:	Insecticida piretroide
CAS #	[65731-84-2]
Fórmula:	$C_{22}H_{19}Cl_2NO_3$
Peso molecular:	416.3

3. Identificación de los peligros

Peligros sobre la salud humana: la sustancia se puede absorber por inhalación y por ingestión.

Síntomas principales

- Vértigo, salivación excesiva, dificultad respiratoria, debilidad, contracción de las pupilas, calambres musculares, pérdida del conocimiento son los síntomas de intoxicación por inhalación.
- Enrojecimiento de ojos, dolor y visión borrosa.
- Por ingestión pueden producirse calambres abdominales, convulsiones, diarrea, náuseas, vómitos y espasmos musculares.

Productos de descomposición peligrosos: En la descomposición térmica puede producirse calor y fuego, y puede liberarse monóxido de carbono, dióxido de carbono, cianuro de hidrógeno, cloro y cloruro de hidrógeno.

4. Medidas de primeros auxilios

Inhalación: suministrar aire limpio, ubicar en reposo en posición semiincorporado y proporcionar asistencia médica.

Contacto cutáneo: quitar las ropas contaminadas, enjuagar la piel con agua abundante o ducharse y proporcionar asistencia médica.

Ojos: enjuagar con abundante agua durante varios minutos y proporcionar asistencia médica.

Ingestión: enjuagar la boca, o dar a beber una papilla de carbón activado en agua, guardar reposo y proporcionar asistencia médica. No provocar el vómito en personas inconscientes.

Nota al médico: No administrar leche, crema u otras sustancias que contengan grasas vegetales o animales ya que ellas aumentan la absorción de la beta cipermetrina. La estimulación del sistema nervioso central puede ser controlada por sedación, por ejemplo, con barbituratos. Puede causar sensaciones reversibles de piel (parestesia), las cremas comunes han sido encontradas útiles en la reducción de la incomodidad. El tratamiento es aislar al sujeto de la exposición, seguido por cuidados sintomáticos y de apoyo.

5. Medidas para combatir incendios

Métodos de extinción: polvo, espuma o anhídrido carbónico. Evitar la utilización de jets de agua. El agua puede utilizarse para refrigerar las zonas u objetos expuestos al calor.

Evitar pulverizar directamente en el interior de los contenedores.
Los incendios producidos en espacios confinados deben ser combatidos por personal cualificado provisto de elementos de protección homologados.
Pueden producirse humos tóxicos debido a la combustión o exposición al calor. Evitar respirar tales humos.

6. Medidas en caso de derrame accidental

Aislar y cercar el área de derrame. Usar ropas y equipos protectores personales. Mantener a los animales y personas no protegidas fuera del área. Evitar que el material alcance corrientes de agua y cloacas. Represar para restringir el derrame y absorber con un absorbente como arcilla, arena o tierra vegetal. Cargar los deshechos en un tambor y rotular el contenido.

7. Manipulación y almacenamiento

Almacenar en un lugar cerrado. Almacenar solamente en envases originales. Mantener fuera del alcance de los niños y animales. No contaminar otros pesticidas, fertilizantes, agua, o alimentos, por almacenamiento o deshecho. Proteger de heladas.
Evitar el contacto con la boca, no respirar los polvos, evitar el contacto con la piel y ojos. No comer, beber o fumar durante el manejo del producto.

8. Controles de exposición/protección personal

Ropa de trabajo: usar overalls o uniforme de mangas largas y cabeza cubierta. Para exposiciones largas como en el caso de derramamiento usar trajes que cubran todo el cuerpo y botas.
Lavar toda la ropa de trabajo antes de reusar (separadamente de la del hogar).

Protección Ocular: Usar anteojos protectores o protector facial.

Protección respiratoria: Por exposición nubes de polvo tóxicas, usar máscara purificadora de aire.

Guantes: Usar guantes protectores de neopreno. Lavar bien los guantes con agua y jabón antes de sacárselos. Revise regularmente por pequeñas fisuras.

Higiene Personal: Debe haber agua disponible en caso de contaminación de piel u ojos. Lavar la piel antes de comer, beber o fumar. Ducharse al finalizar el trabajo.

9. Propiedades físicas y químicas

Aspecto: Suspensión blanca, viscosa
Densidad (20º C): 1.005-1.055g/ml
pH (50% v/v en agua): 4.0 -7.0

10. Estabilidad y reactividad

Estabilidad: Estable.
Reacciones Peligrosas: No se producen.
Condiciones/Materiales para evitar (incompatibilidad): Fuego y calor excesivo.

11. Información toxicológica

Toxicidad aguda oral en rata (DL_{50}): >3000 mg/kg

Toxicidad aguda dérmica en rata (DL_{50}): >5000 mg/kg

Inhalación aguda oral en rata (CL_{50}, 4h): >10 mg/lt /h

12. Información ecológica

Degradación y Movilidad.
La beta cipermetrina es rápidamente hidrolizada bajo condiciones básicas (pH = 9) pero, bajo condiciones ácidas y neutras, la vida media puede ser de 20 a 29 días. La beta cipermetrina tiene una alta afinidad hacia la materia orgánica y presenta un K_{ow} de 5×10^4. El material se degrada fácilmente y no es móvil en suelo.

Toxicidad en Peces y Aves.
La beta cipermetrina es considerada altamente tóxica para peces y artrópodos acuáticos. Se debe tener cuidado para evitar la contaminación del medio ambiente acuático. La beta cipermetrina es ligeramente tóxica para las aves.

13. Consideraciones sobre la eliminación de desechos

Está prohibido el descarte o quemado al aire libre de este insecticida o sus envases. Un método aceptable de destrucción, es incinerar de acuerdo con las leyes locales, estatales y nacionales del medio ambiente. Requerir información local para proceder a la destrucción.

14. Información de transporte

Transporte terrestre:
U.N. Nº: 3082
Clase: 9
Clase de riesgo secundario: -
Grupo de embalaje: III

Transporte marítimo:
U.N. Nº: 3082
Clase: 9
Clase de riesgo secundario: no aplica
Grupo de embalaje: III
Proper Shipping Name: ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, LIQUID, N.O.S

Contaminante del mar. No almacenar ni transportar con productos alimenticios.

15. Información reglamentaria

Advertencia para el médico: PRODUCTO MODERADAMENTE PELIGROSO, CLASE II.
Frases:
- Mantener fuera del alcance de los niños y de personas inexpertas
- No transportar ni almacenar con alimentos
- Inutilizar y eliminar adecuadamente los envases vacíos
- En caso de intoxicación, llevar la etiqueta, el folleto o el envase al médico
- No lavar los envases o equipos de aplicación en lagos o ríos y demás fuentes de agua
- No aplicar el producto en presencia de fuertes vientos o en horas de mucho calor
- Realizar el triple lavado de los envases, inutilizarlos y eliminarlos de acuerdo con instrucciones de autoridades competentes
- No ingresar al área tratada antes del tiempo indicado para el reingreso

16. Información adicional

Ficha elaborada de acuerdo a la Norma IRAM 41400:2006, con el antecedente siguiente: ISO – INTERNATIONAL ORGANIZATION OF STANDARIZATION, ISO 11014-1:1994 – Safety data sheet for chemical products. Part 1: Content and order of sections

Toda la información, indicaciones y datos presentados son precisos y fidedignos pero no implican ninguna garantía o responsabilidad, implícita o explícita, por parte de Chemotecnica S.A.

PERMOST VPM 55% EC

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Última revisión: 14/07/2018



PERMOST VPM® EC 55% - Permetrina 25/75 55% EC

Sección 1: Identificación del producto y del proveedor

Nombre del producto:	**PERMOST VPM® 55% EC – Permetrina 25/75 55% EC**
Proveedor:	Tagros Chemicals India Ltda ,Jhaver Centre(Rajah Annamalai Building, IV Floor, 72, Marshalls Road Egmore, Chennai- 600 008, India Tel +91 44 4200 7400 +91 44 2858 7873
Importador y Distribuidor:	VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA. – Calle 98 No. 22-64 of. 610
Teléfono de emergencia:	CISPROQUIM 018000-916012 (servicio de pago revertido) y 2886012 para Bogotá

Sección 2: Composición/Ingredientes

	CAS Reg No	%
(3 –fenoxibencil(1RS)-cis-trans-3(2,2-diclorovinil-2,2 dimetil ciclopropano carboxilato	52645-53-1	55%
Hidrocarburo alifático destilado y aromático Bpt 175-185 C°	64742-99	38%
Emulsificante aniónico	N/A	7%

Sección 3: Identificación de los riesgos

Marca en etiqueta : CUIDADO-VENENO

Clasificación de riesgos del producto químico: Poco Peligroso.

- Efectos de una sobre-exposición aguda (por una vez)

Inhalación: Es nocivo a las personas si es inhalado.
Contacto con la piel: El producto es moderadamente irritante a la piel y puede producir urticaria.
Contacto con los ojos: El producto es irritante a los ojos.
Ingestión: Es nocivo a las personas si es ingerido.

- Efectos de una sobre-exposición crónica (largo plazo)

No se tienen experiencias de afecciones en contacto repetido del producto en el largo plazo.
La Permetrina es excretada y metabolizada por animales de sangre caliente en el corto plazo.

- Condiciones médicas que se verán agravadas con la exposición al producto

Hipersensibilidad e irritabilidad de las mucosas.

EEC CLASIFICACION DE RIESGOS

Ingrediente	Clasificación & Riesgo	No. EEC
Permetrina	Xn (R22-50/53-57;S(2)-13-36-45-60	258-067-9
Solvente	Xn: R10-65;S23-24-62	N/A

Símbolo EEC: -Xn,N R10,R51,R57,R65

Sección 4: Medidas de primeros auxilios

Contacto Con la piel: Lave con abundante agua.

Contacto con los ojos: Enjuagar los ojos rápidamente al menos por 15 minutos. Busque los servicios de un Médico.

Inhalación: No Aplica

Ingestión: Busque atención médica inmediatamente, Beba grandes cantidades de agua. En caso de vómito prevenga la sofocación. No induzca el vómito a menos de que se cuente con equipo de primeros auxilios. En caso de convulsiones o inconsciencia, no administre nada por vía oral.

Síntomas: irritación local, excitación convulsiones y vomito.

Tratamiento: Mantener las vías respiratorias libres. Si el producto ha sido inhalado administrar derivados de la cisteína en aerosol durante 15 minutos. Si es ingerido, administrar 200 cc de parafina líquida, seguido de lavado gástrico con 4 litros de agua. Terminado con carbón activado y sulfato sódico. Si hay convulsiones usar Diazepan IV después seguir tratamiento sintomático.

Contraindicaciones: Derivados de la adrenalina (Epinefrina)

Sección 5: Medidas para lucha contra el fuego

Medios de extinción de fuego disponibles: Agua, Dióxido de carbono, jabón, polvo seco.
Medios de extinción de fuego no disponibles: Agua a alta presión

Riesgo de Exposición: El producto por acción del fuego produce compuestos de Carbón, Cloro y Azufre. No vierta las aguas contaminadas con el químico en drenajes, el suelo o en la superficie del agua. Medidas suficientes deben ser tomadas para retener el agua utilizada para extinguir. Disponga de las aguas contaminadas en el suelo acorde a la regulación ambiental local.

Procedimientos especiales para combatir el fuego: Evacuar las personas y animales fuera del área y aislar la zona amagada por el fuego. Mantener envases fríos con agua.

Equipos de protección personal para el combate del fuego: Usar traje de protección y aparato respiratorio

Sección 6: Medidas para controlar derrames o fugas

Precaución personal: Evite el contacto con los ojos, la piel y con la ropa

Equipo de protección personal: Utilizar equipo de protección adecuado.

Precauciones para evitar daños al medio ambiente: Prevenga la contaminación del suelo, drenajes y fuentes de agua

Métodos de limpieza: Absorba en un material inerte y colóquelo en un contendedor disponible para darle su disposición final.

Sección 7: Manipulación y almacenamiento

Recomendaciones técnicas: Seguir las normas de seguridad común y apropiada para productos fitosanitarios.

Precauciones: Mantener fuera del alcance de los niños o animales. Almacenar alejado de alimentos, bebidas y piensos, y lugares de alimentación de animales. No ingerir. Evitar la exposición por inhalación.
Evitar que entre a los ojos o el contacto con la piel o ropas.
Utilizar equipo de protección adecuado.
No comer, beber o fumar durante su utilización.

Medidas específicas para manipulación segura: Manipulación sólo por personas adultas y adiestradas en el manejo de productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en su envase original en lugar seguro, fresco, seco y bien ventilado. Conservar protegido del frío, humedad, luz directa del sol y alejado del fuego. Ta de almacenamiento: debe estar a una temperatura inferiores de 35ºC.

Embalajes recomendados y no adecuados: Tambores metálicos, COEX, PET y aluminio.

Embalajes no recomendados: Envase de material alcalino oxidante.

Sección 8: Control de exposición/protección especial

Medidas para reducir una eventual exposición: Asegurar ventilación general adecuada en el área de trabajo.
No comer, beber ni fumar durante su manipulación o aplicación, o en los lugares de almacenamiento.

Parámetros de control específicos : No determinados

Equipo de protección personal

Protección respiratoria: Utilizar protector facial y mascarilla.
Protección de las manos: Utilizar guantes resistentes a químicos.
Protección de la vista: Utilizar gafas de seguridad y máscara facial.
Otros equipos de protección: Utilizar botas y delantal.

Medidas de higiene específicas: Lavar las manos y zonas del cuerpo expuestas al producto, siempre después de su manipulación o aplicación.
Lavarse antes de beber, comer, fumar o ir al baño.

Precauciones especiales: No específicas

Sección 9: Propiedades físicas y químicas

Punto de fusión / rango:	N/A	Punto de ebullición/rango:	170-200^{o}C
Propiedades oxidativas:	Ninguna	Auto inflamabilidad:	Ninguna
Propiedades explosivas:	Ninguna	Solubilidad en agua:	Forma Emulsión
Presión vapor:	40 Pa @ 25^{o}C	Coeficiente de partición:	Emulsifica/octanol/agua
Apariencia:	Liquido ámbar	Olor:	Aromático
Densidad:	0.92+/-0.05@20^{o}C	Punto de llama:	>50^{o}C en copa cerrada
Auto ignición:	> 450^{o} C	pH of 1% solución:	7
Viscosidad:	1 St @ 20^{o}C	Coeficiente de partición	Octanol y agua

Sección 10: Estabilidad y reactividad

Estabilidad térmica: Se descompone a 200^{o}C

Condiciones a evitar: Ninguna

Materiales a evitar: Agentes oxidantes fuertes, ácidos y álcalis.

Productos peligrosos de descomposición: Ninguno

Sección 11: Información toxicológica

DL50 Aguda Oral Ratones: > 10.000 mg/kg	Carcinogenicidad: Ninguna
DL 50 Aguda Dermal conejos: > 10.000 mg/kg	Mutagenicidad: Ninguna
CL50 Aguda por Inhalatorio: > 25 mg/l aire	Toxicidad reproductiva: Ninguna
Irritación ocular en Conejos: Baja	OMS Clasificación: III
Irritación de la piel en conejos : Baja	Toxicidad EPA: III Medianamente Tóxico
Sensibilización: Ninguna	Dosis Diaria Admisible (Hombre) mg/kg: 0.05

Sección 12: Información ecológica

LC50 (96 hr) Trucha Café: 0.007 mg/l	LC50 (48 hr) Daphnia magna : N/K
DL50 Aguda Oral Aves: > 10,000 (pollos)	Toxicidad a las abejas: Tóxico
% Biodegradabilidad: 95% en un año	Toxicidad en aguas residuales: Tóxico

Sección 13: Consideraciones sobre disposición final

Método de eliminación del producto: Incineración en instalaciones autorizadas. Disponer de acuerdo con las leyes locales vigentes. No contaminar cursos o fuentes de agua con el producto o sus restos.

Eliminación de embalajes y envases contaminados: El envase debe estar completamente vacío para su eliminación.
Efectuar triple lavado a los envases vacíos. Incineración en instalaciones autorizadas. Disponer de acuerdo con la normativa vigente.

Sección 14: Información sobre transporte

UN No. 1993 liquido inflamable, N.O.S. (Punto de llama del solvente 50 ° C) . Contaminante Marino
Imco 3.3. Grupo de empaque III

Instrucciones de empaque IATA 309/310

Punto de llama: 50 ° C

Primeros Auxilios
Retirar al paciente del contaminante, seguir las instrucciones de la etiqueta y buscar atención médica

Sección 15: Normas vigentes

Clasificación: Tóxico e inflamable
Frases de riesgo:
R10 Inflamable
R51 Tóxico para los organismos acuáticos.
R53 Puede causar efectos a largo plazo
R57 Tóxico par a las abejas
R65 Puede causar daño pulmonar si se inhala

Frases de Seguridad:
S2 Manténgase fuera del alcance de los niños
S13 Manténgase alejado de alimentos, bebidas, medicinas y piensos para animales
S23 No aspire los vapores
S36 Utilice ropa adecuada para la aplicación
S45/62 Si se ingiere, no induzca el vómito: Busque ayuda médica inmediata y lleve copia de la etiqueta o de esta hoja de seguridad
S56 Disponga este material y su contenido peligroso en sitios especiales de recolección.

Sección 16: Otras informaciones

CONCEPTO TOXICOLOGICO MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL: MP-13497-2004
CATEGORIA III, MEDIANAMENTE TOXICO
REGISTRO SANITARIO MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL: RGSP 216-2004

Este producto debe ser almacenado, manipulado y utilizado acorde con las buenas prácticas industriales y de conformidad con la cualquier regulación de tipo legal. Esta información está basada en nuestro conocimiento presente y de su guía sobre requerimientos de seguridad. Esto no se asimila a una especificación

Considerando que el uso de esta información y de los productos está fuera del control del proveedor, la empresa no asume responsabilidad alguna por este concepto. Determinar las condiciones de uso seguro del producto es obligación del usuario.

Hoja de Datos de Seguridad para Materiales
Material Safety Data Sheet (MSDS)

Version: 02	Nov – 2015
CAS Nº	52918 – 63 - 5

LIZARD ® 2,5 EC
Insecticida de choque Uso Universal

Esta hoja de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto pero NO reemplaza la etiqueta que exhibe el envase del producto.

SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Clase:	Insecticida
Ingrediente Activo:	Deltametrina (Decametrina)
Grupo:	**Piretroide** α Ciano Tipo II
Formulación:	Concentrado Emulsionable (EC)
CAS N°:	52918 – 63 - 5
Código OMS:	OMS - 1998
Especificación OMS:	WHO / 333 / EC
Fórmula empírica:	$C_{22}H_{19}Br_2NO_3$
Nombre Químico:	(S) –alfa-cyano-3-phenoxybenzyl (1R, 3R) - 3 - (2,2 dibromovinyl)-2,2- dimethylcyclopropane carboxylate.
Masa Molecular:	505.24
Concepto Toxicológico N°:	MP-13491-2004
Categoría Toxicológica:	**III**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Fabricante:
C.I. Entquim Ltda
Cra 116 B Nº 80 – 51 Int. 9 Of. 102
Tel. (57 1) 2274222
entquim@telecom.com.co
Bogotá, Colombia

Distribuidor:
PROCPLAG SAS
Carrera 96a No. 157 - 70 Piso 2
gerencia@procplag.com - admin@procplag.com
Tel. 683 7122 - 305 7058403
Bogotá - Colombia

Teléfonos de Emergencia: Cisproquim: (057) 1 2 88 60 12, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000 916012, Servicio 24 Horas

SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

◆. Insecticida Piretroide CONCENTRADO de uso universal para el control inmediato de TODOS los insectos rastreros y voladores en todo tipo de ambiente, es medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.

LIZARD ® 2,5 EC

Insecticida de choque Uso Universal

CLASIFICACIÓN – SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

Pictogramas de peligro



Clase de peligro

Líquidos inflamables, categoría 4
Toxicidad aguda, cutánea, categoría 4
Toxicidad aguda, oral, categoría 5
Irritación cutánea, categoría 2
Irritación ocular, categoría 2b
Sensibilización cutánea, categoría 1 (1a, 1b)
Peligro para el medio ambiente acuático, aguda, categoría 1

Palabra de advertencia

ATENCION

Indicaciones de peligro

H227 Liquido combustible
H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H312 Nocivo en contacto con la piel
H315 Provoca irritación cutánea
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H320 Provoca irritación ocular
H400 Muy toxico para los organismos acuáticos

Consejos de prudencia

Generales

P101 SI se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes . No fumar.
P261 Evitar respirar los vapores.
P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Usar guantes/ropas de protección/equipos de protección para los ojos/cara.

Intervención

P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua.
P305 +P351+P338 En caso de contacto con los ojos: enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil hacerlo. Seguir lavándolo.
P312 Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.
P362+P364 Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar extintor de polvo químico seco, dióxido de carbono, niebla de agua, agentes halogenados o espuma para apagarlo.
P391 Recoger el vertido.

Almacenamiento

P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación

P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa y de acuerdo a lo recomendado en la sección 13 de esta hoja de seguridad.

Ingrediente Activo: Deltametrina (Decametrina)

SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes	CAS Reg. No.	EEC No.	%
(S)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1R)-cis-3- (2,2-di-bromovinyl)-2,2 – dimethylcyclopropane carboxylate	52918-52-1	N/A	2.5
Inertes y productos de reacción afín	N/A		97.5

SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos: Lave inmediatamente con abundante agua al menos durante 15 minutos y busque atención médica.

Contacto con la piel: Lave con abundante agua y jabón. Retire y lave las ropas contaminadas.

Ingestión: Busque ayuda médica inmediata. Beba abundante agua. En caso de vómito, evite la sofocación. No induzca el vómito al menos de que haya personal de primeros auxilios. No administre nada por vía oral en caso de que el afectado presente convulsiones o se encuentre inconsciente

Inhalación: Trasladar a un sitio ventilado, suministre respiración artificial.

◆. En caso de intoxicación acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta o llamar al Cisproquim: 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Orientación al Médico:
Insecticida Piretroide que actúa sobre el sistema nervioso central.
NO tiene antídoto específico, se debe Realizar tratamiento sintomático.
Las preparaciones oleosas de vitamina E (acetato de di-alfa tocoferol) son efectivas para prevenir y disminuir las reacciones parestésicas.

SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Punto de Inflamación: 63 °C
Punto de Auto ignición: 443 °C
Límite explosivo Inferior: No aplicable
Límite explosivo Superior: No aplicable

Equipo de protección personal:
Los productos de reacción y gases de combustión son tóxicos, por lo que se recomienda la protección con máscaras antigases o equipo de respiración autónoma homologado y equipo de protección completo.
En caso de incendio se presenta peligro de emisión de gases tóxicos con los humos como Óxidos de carbono y de nitrógeno.

Medios de extinción:
Use Extintor Universal de polvo químico seco, dióxido de carbono, niebla de agua, agentes halogenados o espuma. Limitar la expansión de las aguas de extinción. Usar un aparato de respiración autónomo.

Procedimientos especiales
Evacuar las personas y animales fuera del área y aislar la zona afectada por el fuego Permanecer en contracorriente del viento. Evite respirar el humo. Use agua nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Contenga las escorrentías.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Protección Personal:
Use equipo protector apropiado cuando se maneje un derrame de este material. Si ha estado expuesto al material durante las operaciones de limpieza, vea la SECCIÓN 4 - MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS para las acciones a tomar. Retire inmediatamente la ropa contaminada y lave el área expuesta de la piel con abundante agua y jabón después del contacto. No lleve la ropa a casa para ser lavada, esta debe ser lavada en sitios especializados. Lave bien la ropa antes de usarla nuevamente.

Manejo de Derrames
Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas, niños y animales. Mantenga lejos de drenajes, aguas superficiales y profundas, y del suelo. Recoger el producto mecánicamente. Absorber el derrame utilizando arena o tierra húmeda. Recoger con pala y colocar en un recipiente fuertemente cerrado para su posterior eliminación segura. Limpiar el equipo con aspirador de vacío. Enjuague el sitio donde estaba el material y todas las herramientas o implementos varias veces con agua jabonosa. Recoja y absorba esta solución jabonosa con absorbentes inertes tales como arcilla granulada o aserrín, y póngalos en el mismo contenedor que el material recogido.
Dependiendo de los requerimientos de los reportes locales de derrames y la cantidad liberada al medio ambiente, puede ser necesario la NOTIFICACIÓN A LAS AUTORIDADES REGULATORIAS

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Requerimientos de almacenaje:
Almacene el material en sus envases originales, bien tapados y con rótulos de identificación, en lugares ventilados, frescos, secos y a temperatura ambiente, bajo seguridad y protección ambiental. No almacene este material cerca de alimentos o bebidas. Almacene alejado de los niños y de animales domésticos.
Peligro: Venenoso si se ingiere. Evite el contacto con la piel, ojos y boca.

Precauciones de manejo:
Para la manipulación y aplicación utilice guantes de nitrilo o PVC que es impermeable al material, respirador aprobado para pesticidas y gafas de seguridad con lados blindados. No fume ni ingiera alimentos durante la manipulación y uso. Limpie y lave las manos y piel expuesta inmediatamente después de la manipulación y uso. No contamine las aguas con el material o empaques contaminados.

SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Medidas técnicas de protección	No requeridas
Límites de control de Exposición	Ninguno
Protección respiratoria	Utilice mascara de protección para aplicación de insecticidas
Protección de las manos	Utilice guantes de neopreno.
Protección Ocular	Utilice mono gafas y equipo de protección facial.
Protección de la piel	Utilice ropa adecuada para la aplicación bien sea overol o traje de dos piezas.

SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado:	Líquido cristalino

Color:	ligeramente verdoso para diluir en agua o solventes orgánicos.
Apariencia:	Líquido cristalino tenuemente azul o verdoso
Punto de ebullición:	182 - 202oC
Densidad:	0,875 g/ml a 20oC
PH:	5 - 6
Solubilidad en agua:	Emulsionable
Olor:	Hidrocarburo aromático

Reactividad con otros materiales: Desconocida

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Estabilidad:
Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento (mínimo 2 años), siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento.

Compatibilidad:
Compatible con insecticidas organofosforados, butóxido de piperonilo (PBO) y S,S,S-tributil fosforotritioato (DEF) e incompatible con las sustancias alcalinas. Siempre deben realizarse pruebas simples de compatibilidad.

Productos peligrosos de descomposición:
Dióxido de carbón, monóxido de carbón y óxidos de nitrógeno.

Polimerización Peligrosa:
No ocurre.
Condiciones que se deben evitar:
Exposición del producto a la luz solar, al fuego y a las altas temperaturas.

SECCION 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Insecticida Piretroide α ciano de uso Profesional y en Salud Pública, Categoría Toxicológica III, medianamente Tóxico.

Toxicidad aguda: DL_{50} aguda oral rata:	1190 mg/kg.
DL_{50} aguda dermal rata:	> 2.000 mg/kg.
Es levemente irritante cutáneo	
Es altamente irritante ocular	
Toxicidad crónica o de largo plazo:	No es carcinogénico ni mutagénico
Efectos locales o sistémicos:	No disponible.
Sensibilización alergénica:	Es hipersensibilizante e irritante de las mucosas.

Carcinogenicidad:
La prueba de Ames dio resultados negativos en cuanto a la Carcinogenicidad producida por Deltametrina.

Mutagenicidad:
No se observaron efectos mutagénicos de la Deltametrina en una multitud de sistemas de pruebas in vivo e in vitro, incluidos: Reparación del ADN, mutación génica, aberración cromosómica, intercambio de cromátidas hermanas, formación de micro núcleos y genes letales dominantes.

SECCION 12 INFORMACION ECOLOGICA

LC_{50} (96 hr) Trucha Café	0.035 mg/l
LC_{50} (48 hr) Daphnia magna	3.5 µg/l
DL_{50} Aguda Oral Aves	> 10,000 (pollos)
Toxicidad a las abejas	50 mg/abeja, tóxico
% de Biodegradabilidad	95% en un año
Toxicidad en aguas residuales	Tóxico

Comportamiento en el suelo:
En el ambiente, los piretroides sintéticos son degradados rápidamente en el suelo y en las plantas. La hidrólisis y oxidación del éster en varias partes de la molécula son los principales procesos de degradación. Los piretroides son fuertemente adsorbidos por el suelo y los sedimentos, y son escasamente diluidos con el agua. La Deltametrina se degrada rápidamente, convirtiéndose en productos menos tóxicos.
La Deltametrina no es móvil en el suelo debido a su fuerte adsorción en las partículas del medio, su insolubilidad en el agua y sus tasas muy bajas de aplicación.
La Deltametrina se clasifica como un insecticida de persistencia moderada (vida media de 30-100 días), algunos autores señalan que su vida media promedio en suelo es de 35 a
42 días. Pero en condiciones aeróbicas llega hasta los 72 días. La temperatura óptima de degradación es de 25°C, la vida media se duplica a 40°C y a 10°C casi se cuadruplica.

Comportamiento en el agua:
En la Deltametrina los factores que amortiguan su presencia en los cuerpos de agua son: la sedimentación, la isomerización y la volatilidad. Estos factores disminuyen la vida media de la Deltametrina en el agua. Se ha calculado que la vida media del insecticida en un cuerpo de agua es de 1.5 a 5.1 horas en la superficie y de 13.6 a 16.7 horas en el agua más profunda.

Comportamiento en el aire:
Debido a la baja volatilidad de la Deltametrina, se destaca más su afinidad por el suelo. Por ejemplo, 75 horas después de aplicada en suelo, se había perdido solamente el 52%. Aunado a lo anterior, la fotodegradación atmosférica de la Deltametrina, ocasionada por su interacción con los radicales

hidroxilo es muy rápida y se remueve con facilidad del compartimento del aire por precipitación, húmeda o seca.

Considerando la baja concentración de Deltametrina en el aire, este comportamiento ambiental pudiera no ser importante ruta de exposición en ambientes exteriores. El aire no es de relevancia como medio de transporte a grandes distancias. En cuanto a ambientes interiores, la situación es diferente. La inhalación de aire contaminado podría ser muy importante para el caso de la Deltametrina y sobre todo, en las primeras horas después del rociado.

SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión.
Los recipientes vacíos deben ser inutilizados para prevenir su reutilización, previo triple lavado y luego ser retornados al proveedor para su destrucción final.
En caso de derrame accidental absorber con un material absorbente como aserrín o tierra, depositar lo recogido en un empaque hermético para su posterior destrucción.
Disponga de los desechos contaminados por medio de un incinerador debidamente aprobado por las autoridades ambientales locales.
En cada procedimiento anterior el operario debe protegerse de manera apropiada para prevenir cualquier riesgo de contaminación.

SECCION 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Número de las Naciones Unidas:	UN 3082
Clase:	9 – Sustancia peligrosa para el ambiente
Grupo de embalaje:	III
Nombre de Embarque:	Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, Deltametrina
Nombre de la Etiqueta:	Contiene Deltametrina.

TODO transportador del producto, deberá portar siempre la Tarjeta de emergencia para transporte.
En caso de derrames el transportador deberá comunicarse de manera inmediata con los teléfonos de emergencia que aparecen al comienzo de esta hoja de seguridad.
No transportar con alimentos o bebidas de consumo humano o animal.
Para el transporte de este producto deberán utilizarse empresas especializadas en el transporte de plaguicidas.
NO transportar con materiales inflamables o explosivos.
El transportador deberá cumplir con las normas locales vigentes en especial aquellas relacionadas con la protección personal y protección del medio ambiente, esto significa que también deberá disponer de los elementos necesarios para una protección personal apropiada.

SECCION 15 INFORMACION REGLAMENTARIA

- Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.
- Decreto 1843 de 1991 de la Presidencia de la Republica, el cual reglamenta el uso y manejo de plaguicidas.
- Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
- Decreto 1443 de 2004. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. Por el cual reglamenta aspectos relacionados con la prevención y control de la contaminación ambiental por el manejó de plaguicidas y desechos o residuos peligrosos provenientes de los mismos.
- Decreto 4741 de 2005. Por el cual se reglamenta parcialmente la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión integral.
- Resolución 693 de 2007. Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial. El cual establece los criterios y requisitos que deben ser tenidos en cuenta para la implementación de los Planes de Gestión de Devolución de Productos Post consumo de Plaguicidas.
- Decreto único 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte. Sección 8, pág. 173.

SECCION 16 INFORMACION ADICIONAL

Insecticida Universal de choque indicado para controlar Insectos rastreros y voladores, en la Industria, el campo y el hogar.

Referencia Bibliográfica:

- CROP PROTECTION HANDBOOK 2003, www.meisterpro.com, USA. Pag. C163.
- WHO (1990) Deltamethrin. Environmental Health Criteria 97. International Program on Chemical Safety. World Health Organization, Geneva.
- Extoxnet (1999) Deltamethrin. Extension Toxicology Network. Oregon State University. http://ace.ace.orst.edu/cgi-bin/mfs/01/pips/deltamet.htm
- CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION, Guide to codex recommendations concerning pesticide residues - Part 2, Maximum limits for pesticide residues. Food and Agriculture Organization of the United Nations World health organization (FAO / WHO), July 1985.
- Haug G y Hoffman H (1990) Chemistry of Plant Protection 4: Synthetic Pyrethroid Insecticides: Structures and Properties. Springer-Verlag. Berlin, Heidelberg, New York.
- Pauluhn J (199Hazard identification and risk assessment of pyrethroids in the indoor environment. Toxicol Lett 107: 193-199.
- Extoxnet (1999) Movement of pesticides in the environment. Extension Toxicology Network. http://ace.ace.orst.edu/info/extoxnet/tibs/movement.htm
- Dureja P y Chattopadhyay S (1995) Photodegradation of pyrethroid insecticide flucythrinate in water and on soil surface. Toxicol Environ Chem 52: 97-102.
- Hill BD y Schaalje GB (1985) A two-compartment model for the dissipation of deltamethrin on soil. J Agric Food Chem 33: 1001-1006.

Glosario.

ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists): organización de personal profesional en las agencias gubernamentales o instituciones educativas, comprometido con programas de salud y seguridad ocupacional. LaE ACGIH establece los límites de exposición ocupacional recomendados para sustancias químicas y agentes físicos (véase TLV).

Dosis letal (Lethal Dosis) LD50: una sola dosis calculada de un material que se espera que extermine el 50 % de un grupo de animales de ensayo. La dosis de LD50 se expresa normalmente como miligramos o gramos de material por kilogramo de peso del animal (mg/kg o g/kg). El material se puede administrar oralmente o aplicar sobre la piel.

Declaración de Responsabilidad:

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes fidedignas, afirmaciones que se asumen como ciertas, pero no deben ser tomadas como una garantía por la cual la Empresa asuma alguna responsabilidad.

Las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y disposición final del producto están bajo la responsabilidad del usuario, la empresa NO asume responsabilidad alguna por daños derivados del uso inadecuado del producto.

Esta Hoja de seguridad MSDS fue preparada y debe ser usada únicamente para el producto LIZARD 2,5 EC, si el producto es usado como un componente de otro, esta MSDS NO es aplicable.

Fecha de aprobación: 23 de noviembre de 2015

PROCPLAG S.A.S
Nit. 900.704.591-8

Ficha de Datos de Seguridad para Materiales
Safety Data Sheet (SDS)

Version: 04	12 Junio 2019
CAS Nº	52918 – 63 - 5

LIZARD ® 2,5 EC
Insecticida de choque, Uso Universal

Esta Ficha de datos de seguridad contiene información básica para la manipulación, almacenamiento y transporte del producto pero NO reemplaza la etiqueta que exhibe el envase del producto.

SECCION 1 PRODUCTO E IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

Datos del producto

Nombre del producto	LIZARD ® 2,5 EC
Clase:	Insecticida
Ingrediente Activo:	Deltametrina (Decametrina)
Grupo:	**Piretroide** α Ciano Tipo II
Formulación:	Concentrado Emulsionable (EC)
CAS N°:	52918 – 63 - 5
Código OMS:	OMS - 1998
Especificación OMS:	WHO / 333 / EC
Fórmula empírica:	$C_{22}H_{19}Br_2NO_3$
Nombre Químico:	(S) –alfa-cyano-3-phenoxybenzyl (1R, 3R) - 3 - (2,2 dibromovinyl)-2,2- dimethylcyclopropane carboxylate.
Masa Molecular:	505.24
Concepto Toxicológico N°:	MP-14455-2012
Categoría Toxicológica:	**III**

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

Fabricante:
C.I. Entquim Ltda
Cra 116 B Nº 80 – 51 Int. 9 Of. 102
Tel. (57 1) 2274222
entquim@telecom.com.co
Bogotá, Colombia

Distribuidor:
Procplag SAS.
Car*rera 96 A No.157-70 piso 2*
Tel. 6*837122*
Bogotá, Colombia

Teléfonos de Emergencia: Cisproquim: (057) 1 2 88 60 12, Colombia
Línea gratuita Nacional 018000 916012, Servicio 24 Horas

SECCION 2 IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación de la sustancia o de la mezcla de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos - SGA

CLASIFICACIÓN – SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO

Pictogramas de peligro



Clase de peligro

Líquidos inflamables, categoría 4
Toxicidad aguda, cutánea, categoría 4
Toxicidad aguda, oral, categoría 5
Irritación cutánea, categoría 2
Irritación ocular, categoría 2b
Sensibilización cutánea, categoría 1 (1a, 1b)
Peligro para el medio ambiente acuático, aguda, categoría 1

Palabra de advertencia

ATENCION

Indicaciones de peligro

H227 Liquido combustible
H303 Puede ser nocivo en caso de ingestión
H312 Nocivo en contacto con la piel
H315 Provoca irritación cutánea
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H320 Provoca irritación ocular
H400 Muy toxico para los organismos acuáticos

Consejos de prudencia

Generales

P101 SI se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.

Prevención

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes . No fumar.
P261 Evitar respirar los vapores.
P264 Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P272 Las prendas de trabajo contaminadas no podrán sacarse del lugar de trabajo.
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Usar guantes/ropas de protección/equipos de protección para los ojos/cara.

Intervención

P302+P352 En caso de contacto con la piel: lavar con agua.
P305 +P351+P338 En caso de contacto con los ojos: enjuagar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil hacerlo. Seguir lavándolo.
P312 Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: consultar a un médico.
P337+P313 Si persiste la irritación ocular: consultar a un médico.
P362+P364 Quitarse la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usarla.
P370+P378 En caso de incendio: utilizar extintor de polvo químico seco, dióxido de carbono, niebla de agua, agentes halogenados o espuma para apagarlo.
P391 Recoger el vertido.

Almacenamiento
P403+P235 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.

Eliminación
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa y de acuerdo a lo recomendado en la sección 13 de esta hoja de seguridad.

Otros peligros:
◆. Insecticida Piretroide CONCENTRADO de uso universal para el control inmediato de TODOS los insectos rastreros y voladores en todo tipo de ambiente, es medianamente tóxico Categoría Toxicológica III.

SECCION 3 COMPOSICION, INFORMACION SOBRE LOS COMPONENTES

Ingredientes	CAS	EEC No.	%
(S)-α-cyano-3-phenoxybenzyl (1R)-cis-3- (2,2-di-bromovinyl)-2,2 – dimethylcyclopropane carboxylate	52918-52-1	N/A	2.5
Inertes y productos de reacción afín	N/A		97.5

SECCION 4 MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Descripción de los primeros auxilios necesarios
Contacto con los ojos: Lave inmediatamente con abundante agua al menos durante 15 minutos y busque atención médica.

Contacto con la piel: Lave con abundante agua y jabón. Retire y lave las ropas contaminadas.

Ingestión: Busque ayuda médica inmediata. Beba abundante agua. En caso de vómito, evite la sofocación. No induzca el vómito al menos de que haya personal de primeros auxilios. No

administre nada por vía oral en caso de que el afectado presente convulsiones o se encuentre inconsciente

Inhalación: Trasladar a un sitio ventilado, suministre respiración artificial.

◆. En caso de intoxicación acudir de inmediato al médico y mostrar copia de la etiqueta o llamar al Cisproquim: 1 2886012, Línea gratuita Nacional 018000916012, Servicio 24 Horas.

Orientación al Médico:
Insecticida Piretroide que actúa sobre el sistema nervioso central.
NO tiene antídoto específico, se debe Realizar tratamiento sintomático.
Las preparaciones oleosas de vitamina E (acetato de di-alfa tocoferol) son efectivas para prevenir y disminuir las reacciones parestésicas.

SECCION 5 MEDIDAS EN CASO DE INCENDIO

Peligros específicos del producto químico:
Punto de Inflamación: 63 ºC
Punto de Auto ignición: 443 ºC
Límite explosivo Inferior: No aplicable
Límite explosivo Superior: No aplicable

Peligros específicos del producto químico:
En caso de incendio se presenta peligro de emisión de gases tóxicos con los humos como Óxidos de carbono y de nitrógeno.

Medios de extinción de incendio:
Use Extintor Universal de polvo químico seco, dióxido de carbono, niebla de agua, agentes halogenados o espuma. Limitar la expansión de las aguas de extinción. Usar un aparato de respiración autónomo.

Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:
Evacuar las personas y animales fuera del área y aislar la zona afectada por el fuego Permanecer en contracorriente del viento. Evite respirar el humo. Use agua nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego. Contenga las escorrentías.

Equipo de protección personal:
Los productos de reacción y gases de combustión son tóxicos, por lo que se recomienda la protección con máscaras antigases o equipo de respiración autónoma homologado y equipo de protección completo.

SECCION 6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:
Use equipo protector apropiado cuando se maneje un derrame de este material. Si ha estado expuesto al material durante las operaciones de limpieza, vea la SECCIÓN 4 - MEDIDAS DE

PRIMEROS AUXILIOS para las acciones a tomar. Retire inmediatamente la ropa contaminada y lave el área expuesta de la piel con abundante agua y jabón después del contacto. No lleve la ropa a casa para ser lavada, esta debe ser lavada en sitios especializados. Lave bien la ropa antes de usarla nuevamente.

Precauciones relativas al medio ambiente:
No dejar que el producto entre en el sistema de alcantarillado.
Si el derrame ocurre en un cuerpo de agua notificar inmediatamente a las autoridades del derrame para que ellos decidan que debe hacerse. Dependiendo de la localidad del derrame y la cantidad derramada en el medio ambiente debe notificarse a las autoridades competentes.

Métodos y material de contención y limpieza.
Señalizar la zona afectada y prohibir el acceso de personas ajenas, niños y animales. Mantenga lejos de drenajes, aguas superficiales y profundas, y del suelo. Recoger el producto mecánicamente. Absorber el derrame utilizando arena o tierra húmeda. Recoger con pala y colocar en un recipiente fuertemente cerrado para su posterior eliminación segura. Limpiar el equipo con aspirador de vacío. Enjuague el sitio donde estaba el material y todas las herramientas o implementos varias veces con agua jabonosa. Recoja y absorba esta solución jabonosa con absorbentes inertes tales como arcilla granulada o aserrín, y póngalos en el mismo contenedor que el material recogido.

Referencia a otras secciones
En las secciones 8 y 13 se proporciona información adicional sobre la protección individual y la eliminación.

SECCION 7 MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:
Para la manipulación y aplicación utilice guantes de nitrilo o PVC que es impermeable al material, respirador aprobado para pesticidas y gafas de seguridad con lados blindados. No fume ni ingiera alimentos durante la manipulación y uso. Limpie y lave las manos y piel expuesta inmediatamente después de la manipulación y uso. No contamine las aguas con el material o empaques contaminados.

Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:
Almacene el material en sus envases originales, bien tapados y con rótulos de identificación, en lugares ventilados, frescos, secos y a temperatura ambiente, bajo seguridad y protección ambiental. No almacene este material cerca de alimentos o bebidas. Almacene alejado de los niños y de animales domésticos.
Peligro: Venenoso si se ingiere. Evite el contacto con la piel, ojos y boca.

SECCION 8 CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Controles de exposición: Confinar y/o segregar, es la medida técnica de ingeniería más apropiada, si la exposición no puede ser eliminada. La extensión de estas medidas de protección depende de los riesgos que se presenten en la operación.
Si se generan nieblas en el aire o vapores, utilice controles de ventilación local. Evalúe la exposición y aplique alguna medida para mantener los niveles en el aire por debajo de los límites de exposición. Donde sea necesario, buscar asesoría en higiene ocupacional.

Límites de control de Exposición: Ninguno

Protección Personal:

Protección respiratoria	Utilice mascara de protección para aplicación de insecticidas
Protección de las manos	Utilice guantes de neopreno.
Protección Ocular	Utilice mono gafas y equipo de protección facial.
Protección de la piel	Utilice ropa adecuada para la aplicación bien sea overol o traje de dos piezas.

SECCION 9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Estado:	Líquido cristalino
Color:	Ligeramente verdoso para diluir en agua o solventes orgánicos.
Apariencia:	Líquido cristalino tenuemente azul o verdoso
Punto de ebullición:	182 - 202oC
Densidad:	0,875 g/ml a 20oC
PH:	5 - 6
Solubilidad en agua:	Emulsionable
Olor:	Hidrocarburo aromático
Reactividad con otros materiales:	Desconocida

SECCION 10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad:
Estable a condiciones normales de almacenamiento y manejo

Estabilidad:
Estable a la luz, al calor y a la humedad relativa por períodos prolongados de almacenamiento (mínimo 2 años), siempre y cuando permanezca sellado en su envase original bajo condiciones ambientales normales y correcto almacenamiento.

Compatibilidad:

Compatible con insecticidas organofosforados, butóxido de piperonilo (PBO) y S,S,S-tributil fosforotritioato (DEF) e incompatible con las sustancias alcalinas. Siempre deben realizarse pruebas simples de compatibilidad.

Productos peligrosos de descomposición:
Dióxido de carbón, monóxido de carbón y óxidos de nitrógeno.

Polimerización Peligrosa:
No ocurre.

Condiciones que se deben evitar:
Exposición del producto a la luz solar, al fuego y a las altas temperaturas.

SECCION 11 INFORMACION TOXICOLOGICA

Insecticida Piretroide α ciano de uso Profesional y en Salud Pública, Categoría Toxicológica III, medianamente Tóxico.

Toxicidad aguda

Toxicidad aguda: DL_{50} aguda oral rata:	1190 mg/kg.
DL_{50} aguda dermal rata:	> 2.000 mg/kg.
Corrosión/ irritación cutánea:	Es levemente irritante cutáneo
Lesiones oculares graves / irritación ocular:	Es altamente irritante ocular
Sensibilización respiratoria o cutánea:	Es hipersensibilizante e irritante de las mucosas.
Carcinogenicidad:	La prueba de Ames dio resultados negativos en cuanto a la Carcinogenicidad producida por Deltametrina.
Mutagenicidad:	No se observaron efectos mutagénicos de la Deltametrina en una multitud de sistemas de pruebas in vivo e in vitro, incluidos: Reparación del ADN, mutación génica, aberración cromosómica, intercambio de cromátidas hermanas, formación de micro núcleos y genes letales dominantes.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única	
	Los datos disponibles no muestran peligros específicos.
Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas	
	Los datos disponibles no muestran peligros específicos.
Peligro por aspiración	Los datos disponibles no muestran peligros específicos.

SECCION 12 INFORMACION ECOLOGICA

Ecotoxicidad

LC_{50} (96 hr) Trucha Café	0.035 mg/l
LC_{50} (48 hr) Daphnia magna	3.5 μg/l
DL_{50} Aguda Oral Aves	> 10,000 (pollos)
Toxicidad a las abejas	50 mg/abeja, tóxico
% de Biodegradabilidad	95% en un año
Toxicidad en aguas residuales	Tóxico

Persistencia y degradabilidad
La Deltametrina se clasifica como un insecticida de persistencia moderada (vida media de 30-100 días), algunos autores señalan que su vida media promedio en suelo es de 35 a 42 días. Pero en condiciones aeróbicas llega hasta los 72 días. La temperatura óptima de degradación es de 25°C, la vida media se duplica a 40°C y a 10°C casi se cuadruplica.

Potencial bioacumulativo
No hay información disponible

Movilidad en el suelo:
En el ambiente, los piretroides sintéticos son degradados rápidamente en el suelo y en las plantas. La hidrólisis y oxidación del éster en varias partes de la molécula son los principales procesos de degradación. Los piretroides son fuertemente adsorbidos por el suelo y los sedimentos, y son escasamente diluidos con el agua. La Deltametrina se degrada rápidamente, convirtiéndose en productos menos tóxicos.
La Deltametrina no es móvil en el suelo debido a su fuerte adsorción en las partículas del medio, su insolubilidad en el agua y sus tasas muy bajas de aplicación.

Resultados de la valoración PBT y mPmB
No hay información disponible

Comportamiento en el agua:
En la Deltametrina los factores que amortiguan su presencia en los cuerpos de agua son: la sedimentación, la isomerización y la volatilidad. Estos factores disminuyen la vida media de la Deltametrina en el agua. Se ha calculado que la vida media del insecticida en un cuerpo de agua es de 1.5 a 5.1 horas en la superficie y de 13.6 a 16.7 horas en el agua más profunda.

Comportamiento en el aire:
Debido a la baja volatilidad de la Deltametrina, se destaca más su afinidad por el suelo. Por ejemplo, 75 horas después de aplicada en suelo, se había perdido solamente el 52%. Aunado a lo anterior, la fotodegradación atmosférica de la Deltametrina, ocasionada por su interacción con los radicales hidroxilo es muy rápida y se remueve con facilidad del compartimento del aire por precipitación, húmeda o seca.

Considerando la baja concentración de Deltametrina en el aire, este comportamiento ambiental pudiera no ser importante ruta de exposición en ambientes exteriores. El aire no es de relevancia como medio de transporte a grandes distancias. En cuanto a ambientes interiores, la situación es diferente. La inhalación de aire contaminado podría ser muy importante para el caso de la Deltametrina y sobre todo, en las primeras horas después del rociado.

SECCION 13 CONSIDERACIONES DE DISPOSICION

Se recomienda el triple lavado de los envases vacíos, con agua, agregando las aguas de lavado al tanque de aspersión.
Los recipientes vacíos deben ser inutilizados para prevenir su reutilización, previo triple lavado y luego ser retornados al proveedor para su destrucción final.
En caso de derrame accidental absorber con un material absorbente como aserrín o tierra, depositar lo recogido en un empaque hermético para su posterior destrucción.
Disponga de los desechos contaminados por medio de un incinerador debidamente aprobado por las autoridades ambientales locales.
En cada procedimiento anterior el operario debe protegerse de manera apropiada para prevenir cualquier riesgo de contaminación.

SECCION 14 INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

Número de las Naciones Unidas: UN 3082
Clase: 9 – Sustancia peligrosa para el ambiente



Grupo de embalaje: III
Nombre de Embarque: Sustancia líquida peligrosa para el medio ambiente, Deltametrina
Nombre de la Etiqueta: Contiene Deltametrina.
Contaminante marino: No
N° guía de emergencia 171

TODO transportador del producto, deberá portar siempre la Tarjeta de emergencia para transporte.
En caso de derrames el transportador deberá comunicarse de manera inmediata con los teléfonos de emergencia que aparecen al comienzo de esta hoja de seguridad.
No transportar con alimentos o bebidas de consumo humano o animal.
Para el transporte de este producto deberán utilizarse empresas especializadas en el transporte de plaguicidas.
NO transportar con materiales inflamables o explosivos.

El transportador deberá cumplir con las normas locales vigentes en especial aquellas relacionadas con la protección personal y protección del medio ambiente, esto significa que también deberá disponer de los elementos necesarios para una protección personal apropiada.

SECCION 15 INFORMACION REGLAMENTARIA

Regulaciones Colombiana

- Ley 9 de 1979. Código sanitario Nacional.
- Ley 55 de 1993 de la Presidencia de la Republica, por medio de la cual se aprueba el Convenio No 170 y la recomendación No 177 sobre la seguridad en la utilización de los productos químicos en el trabajo.
- Decreto 1843 de 1991. Por el cual se reglamentan parcialmente los títulos III, V, VI, VII y XI de la Ley 09 de 1979, sobre uso y manejo de plaguicidas.
- Decreto único 1079 de 2015 del Ministerio de Transporte, por el cual se expide el Decreto único reglamentario del sector transporte. Sección 8, pág. 173.
- Decreto 1496 de 2018. Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de Productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Química. Ministerio de Trabajo.

SECCION 16 INFORMACION ADICIONAL

Insecticida Universal de choque indicado para controlar Insectos rastreros y voladores, en la Industria, el campo y el hogar.

Referencia Bibliográfica:

- CROP PROTECTION HANDBOOK 2003, www.meisterpro.com, USA. Pag. C163.
- WHO (1990) Deltamethrin. Environmental Health Criteria 97. International Program on Chemical Safety. World Health Organization, Geneva.
- Extoxnet (1999) Deltamethrin. Extension Toxicology Network. Oregon State University. http://ace.ace.orst.edu/cgi-bin/mfs/01/pips/deltamet.htm
- CODEX ALIMENTARIUS COMMISSION, Guide to codex recommendations concerning pesticide residues - Part 2, Maximum limits for pesticide residues. Food and Agriculture Organization of the United Nations World health organization (FAO / WHO), July 1985.
- Haug G y Hoffman H (1990) Chemistry of Plant Protection 4: Synthetic Pyrethroid Insecticides: Structures and Properties. Springer-Verlag. Berlin, Heidelberg, New York.
- Pauluhn J (199 Hazard identification and risk assessment of pyrethroids in the indoor environment. Toxicol Lett 107: 193-199.
- Extoxnet (1999) Movement of pesticides in the environment. Extension Toxicology Network. http://ace.ace.orst.edu/info/extoxnet/tibs/movement.htm
- Dureja P y Chattopadhyay S (1995) Photodegradation of pyrethroid insecticide flucythrinate in water and on soil surface. Toxicol Environ Chem 52: 97-102.

- Hill BD y Schaalje GB (1985) A two-compartment model for the dissipation of deltamethrin on soil. J Agric Food Chem 33: 1001-1006.

Glosario.
ACGIH (American Conference of Governmental Industrial Hygienists): organización de personal profesional en las agencias gubernamentales o instituciones educativas, comprometido con programas de salud y seguridad ocupacional. LaE ACGIH establece los límites de exposición ocupacional recomendados para sustancias químicas y agentes físicos (véase TLV).

Dosis letal (Lethal Dosis) LD50: una sola dosis calculada de un material que se espera que extermine el 50 % de un grupo de animales de ensayo. La dosis de LD50 se expresa normalmente como miligramos o gramos de material por kilogramo de peso del animal (mg/kg o g/kg). El material se puede administrar oralmente o aplicar sobre la piel.

Declaración de Responsabilidad:
La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes fidedignas, afirmaciones que se asumen como ciertas, pero no deben ser tomadas como una garantía por la cual la Empresa asuma alguna responsabilidad.
Las condiciones de manipulación, almacenamiento, uso y disposición final del producto están bajo la responsabilidad del usuario, la empresa NO asume responsabilidad alguna por daños derivados del uso inadecuado del producto.

Esta Ficha de datos de seguridad FDS fue preparada y debe ser usada únicamente para el producto LIZARD 2,5 EC, si el producto es usado como un componente de otro, esta FDS NO es aplicable.

Fecha de revisión: 12 de junio de 2019



Sipertrin®

INSECTICIDA ◆ FLOABLE

Insecticida

Composición: Beta-cipermetrina

Concentración: 5%

Formulación: Suspensión concentrada

Características: Beta-cipermetrina es un nuevo insecticida doblemente más efectivo que la cipermetrina debido a que su relación de isómeros permite una mayor actividad biológica sobré los insectos motivo de control brindando una residualidad entre 3 a 6 meses.

Es un insecticida de baja toxicidad en mamíferos; no mancha post aplicación, no tiene olor y los ambientes tratados pueden reutilizase una hora después de la aplicación.

Sipertrin® actúa por contacto, ingestión y repelencia, con alto poder de desalojo (flushing) sobre una amplia variedad de insectos.

Mecanismo de acción: Actúa por contacto y por ingestión a nivel de los canales de sodio de las membranas axonales de las células nerviosas, disminuyendo y retardando la conducción de sodio al interior de la célula y suprimiendo el flujo de potasio. También puede inhibir la enzima Adenosin triftofatasa (ATPasa) lo que se traduce en la inhibición en la conducción de cationes en la membrana axonal. Como resultado de su acción, se produce en el insecto, una disminución del potencial de acción con la consecuente generación de impulsos repetitivos que le producen la muerte.

Ejerce una extraordinaria residualidad sobre insectos: rastreros (cucarachas, chinches, pulgas, arañas, hormigas, escorpiones, lepismas, plagas del cuero y la pieles), voladores (moscas, mosquitos, polillas, avispas, tábanos y jejenes).

Dosis y Uso: Sipertrin® se presenta como una formulación suspensión concentrada en agua (floable) y para emplearlo es necesario mezclarlo con agua a la dosis recomendada y agitarlo hasta su total homogenización.

Por su residualidad prolongada, la aplicación de **Sipertrin®** con máquinas pulverizadoras convencionales, convierte los lugares tratados en ambientes protegidos contra insectos rastreros y voladores, incluidos los transmisores de enfermedades. **Sipertrin®** es tecnología de punta en el control de plagas urbanas y rurales.

Usos:

Tratamiento	Infestación Baja	Infestación Alta	Dosis de I.A/M^2
Insectos voladores	6 ml/litro de agua para 20 m^2	8 ml/lt de agua para 20 m^2	15 - 20 mg
Insectos rastreros	8 ml/litro de agua para 20 m^2	10 ml/litros de agua para 20 m^2	20 - 25 mg
Plagas de los productos almacenados e instalaciones pecuarias	8 ml/litro de agua para 20 m^2	10 ml/litros de agua para 20 m^2	20 - 25 mg para 20 m^2

Distribuido por:

PROCPLAG SAS
Carrera 96 a No. 157 - 70 Piso 2
gerencia@procplag.com - admin@procplag.com
Tel. 683 7122 - 305 7058403
Bogotá - Colombia

FICHA TECNICA
PERMOST VPM 55 % EC

Fecha de actualización: 15/04/2019

1. Identificación del producto

Nombre del producto: **PERMOST VPM® 55% EC – Permetrina 25/75 55% EC**

Proveedor: Tagros Chemicals India Ltda ,Jhaver Centre(Rajah Annamalai Building, IV Floor, 72, Marshalls Road Egmore, Chennai- 600 008, India Tel +91 44 4200 7400

Importador y distribuidor: **VECTORS AND PEST MANAGEMENT LTDA**
Calle 98 # 22-64 oficina 610
Teléfonos: 4897390/91.

Teléfono de emergencias a: CISPROQUIM 018000-916012 y 2886012 para Bogotá.

2. Información reglamentaria

CONCEPTO TOXICOLOGICO: MP-13497-2004
CATEGORIA III: MEDIANAMENTE TOXICO
REGISTRO SANITARIO: RGSP 216-2004

Este producto debe ser almacenado, manipulado y utilizado acorde con las buenas prácticas industriales y de conformidad con la cualquier regulación de tipo legal. Esta información está basada en nuestro conocimiento presente y de su guía sobre requerimientos de seguridad. Esto no se asimila a una especificación

3. Producto y Descripción

Insecticida piretroide foto estable tipo I, de amplio espectro en formulación concentrado emulsionable, ampliamente utilizado en programas de control de artrópodos de importancia sanitaria.

Permost VPM 55% EC ha sido inscrito en la Organización Mundial de la Salud bajo el código WHO/331/TC para el ingrediente activo y WHO/331/EC para el producto formulado en concentración emulsionable.

Su ingrediente activo Permetrina con relación cis:trans 25/75, es considerado el piretroide menos tóxico sintetizado a la fecha

4. Composición/Información de los componentes

Tipo de producto:	Insecticida, Concentrado Emulsionable (EC)
Ingrediente activo:	Permetrina 25/75
Nombre químico:	(3–fenoxibencil(1RS)-cis-trans-3(2,2-diclorovinil-2,2 dimetil ciclo propano carboxilato
Concentración:	55%
Nº CAS:	52645-53-1
Nº NU:	2903
Nombre Químico:	Hidrocarburo alifático destilado y aromático Bpt
Concentración:	38%
N° CAS	64742-99

5. Método de Aplicación y Uso

Mecanismos de acción: actúa por contacto y por ingestión a nivel de los canales de sodio de las membranas axonales de las células nerviosas, disminuyendo y retardando la conducción de sodio al interior de la célula y suprimiendo el flujo de potasio. También puede inhibir la enzima Adenosin trifosfatasa (ATPasa), lo que se traduce en la inhibición en la conducción de cationes en la membrana axonal. El resultado final es una disminución del potencial de acción y la generación de impulsos nerviosos que producen la muerte del insecto.

Modo de empleo y usos: Insecticida en formulación de concentrado emulsionable al 55%, recomendado para el control de insectos voladores como: moscas, mosquitos, polillas etc., en instalaciones industriales, pecuarias, aviones, autobuses, hospitales y ambientes domésticos.

Equipo	Plagas	Dosis	Lugar
Aspersiones Gota Gruesa	Cucarachas, Pulgas, Arañas, Chinches, lepismas.	**Dosis Choque**: 50 ml/ 10 lt de agua para 20 m²	Instalaciones Industriales, Pecuarias, Aviones, Autobuses, Hospitales, Ambientes Domésticos.
		Dosis Mantenimiento: 25 ml/ 10 lt de agua para 20 m²	
Nebulizadores Eléctricos	Moscas, mosquitos y polillas.	3 ml / litros de agua	Instalaciones Industriales, Pecuarias, Aviones, Autobuses, Hospitales, Ambientes Domésticos.
Termonebulizador	Moscas, mosquitos, polillas y jejenes.	8 ml / lt de ACPM ó aceite mineral para tratar 2.000 m²	Exteriores Bodegas, Galpones, Porquerizas

Puede ser utilizado mediante aspersoras convencionales de gotas gruesas para el control de cucarachas, pulgas, arañas, chinches, etc.; o también puede ser aplicado utilizando nebulizadores eléctricos tipo ROOT Lowell, Hurricane, Fog Master, etc.

Versatilidad de uso: En los programas de control de plagas a nivel urbano, industrial y rural, como también en programas de Sanidad Portuaria, con alto poder de desalojo y mortalidad, mínima irritación, no mancha, mínimo olor, mínimas alergias respiratorias las personas y operarios, producto recomendado por la OMS para la desinsectación de aviones.

6. Identificación de los peligros

Marca en etiqueta: CUIDADO-VENENO

Clasificación de riesgos del producto químico: Poco Peligroso.

Efectos de un sobre-exposición agudo (por una vez)

Inhalación: Es nocivo a las personas si es inhalado.
Contacto con la piel: El producto es moderadamente irritante a la piel y puede producir urticaria.
Contacto con los ojos: El producto es irritante a los ojos.
Ingestión: Es nocivo a las personas si es ingerido.

Efectos de un sobre-exposición crónico (largo plazo)

No se tienen experiencias de afecciones en contacto repetido del producto en el largo plazo.
La Permetrina es excretada y metabolizada por animales de sangre caliente en el corto plazo.

Condiciones médicas que se verán agravadas con la exposición al producto
Hipersensibilidad e irritabilidad de las mucosas.

EEC CLASIFICACION DE RIESGOS

Ingrediente	Clasificación & Riesgo	No. EEC
Permetrina	Xn (R22-50/53-57; S (2)-13-36-45-60	258-067-9
Solvente	Xn: R10-65; S23-24-62	N/A
Símbolo EEC:	-Xn,N R10,R51,R57,R65	

7. Propiedades físicas y químicas

Punto de fusión / rango:	N/A
Punto de ebullición/rango:	170-200ºC
Propiedades oxidativas:	Ninguna
Auto inflamabilidad:	Ninguna
Propiedades explosivas:	Ninguna
Solubilidad en agua:	Forma Emulsión
Presión vapor:	40 Pa @ 25ºC
Coeficiente de partición:	Emulsifica/octanol/agua
Apariencia:	Liquido ámbar
Olor:	Aromático
Densidad:	0.92+/-0.05@20ºC
Punto de llama:	>50ºC en copa cerrada
Auto ignición:	> 450º C
pH of 1% solución:	7
Viscosidad:	1 St @ 20ºC
Coeficiente de partición	Octanol y agua

8. Manipulación y almacenamiento

Recomendaciones técnicas: Seguir las normas de seguridad común y apropiada para productos fitosanitarios.

Precauciones: Mantener fuera del alcance de los niños o animales. Almacenar alejado de alimentos, bebidas y piensos, y lugares de alimentación de animales. No ingerir. Evitar la exposición por inhalación.

Evitar que entre a los ojos o el contacto con la piel o ropas.

Utilizar equipo de protección adecuado.
No comer, beber o fumar durante su utilización.

Medidas específicas para manipulación segura: Manipulación sólo por personas adultas y adiestradas en el manejo de productos fitosanitarios.

Condiciones de almacenamiento: Almacenar en su envase original en lugar seguro, fresco, seco y bien ventilado. Conservar protegido del frío, humedad, luz directa del sol y alejado del fuego. Ta de almacenamiento: debe estar a una temperatura inferiores de 35ºC.

Embalajes recomendados y no adecuados: Tambores metálicos, COEX, PET y aluminio.

Embalajes no recomendados: Envase de material alcalino oxidante.

We create chemistry

Hoja de Seguridad

BASF Hoja de Seguridad
Fecha / actualizada el: 00.00.0000 Versión: 6.0
Producto: **Storm®**

(30470221/SDS_GEN_AR/ES)
Fecha de impresión 03.08.2018

1. Identificación de la sustancia o preparado y de la sociedad o empresa

Storm®

Principales usos recomendados:
uso: Rodenticida, Biocida

Empresa:
BASF Argentina S.A.
Tucumán 1
1049 Buenos Aires, ARGENTINA
Teléfono: +54 11 4317-9600
Telefax número: +54 11 4317-9700
Dirección e-mail: ehs-ar@basf.com

Información en caso de urgencia:
Tel.: +54 2320 330 000, +54 3402 490-007, +55 12 3128-1590

2. Identificación de los peligros

Elementos de la etiqueta

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Pictograma:



Palabra de advertencia:
Atención

Indicaciones de peligro:

H373	Puede perjudicar a determinados órganos (sangre) por exposición prolongada o repetida.

Consejos de Prudencia:

P101	Si se necesita consejo médico, hay que tener a mano el envase o la etiqueta.
P102	Manténgase fuera del alcance de los niños.
P103	Lea la etiqueta antes de usar.

Consejos de prudencia (prevención):

P260	No respire el polvo.

Consejos de prudencia (respuesta):

P314	Consulte a un médico en caso de malestar.

Consejos de prudencia (eliminación):

P501	Eliminar el contenido/el recipiente en un punto de recogida de residuos especiales.

Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

Componente(s) peligroso(s) que determina(n) el etiquetado: FLOCOUMAFEN

Clasificación de la sustancia o de la mezcla

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Toxicidad específica en determinados órganos (exposición repetida) (sangre): Cat. 2

Conforme a la directiva 67/548/CE o 1999/45/CE

Posibles peligros:
Tóxico por ingestión.

Otros peligros

De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Otros Peligros (GHS):
Ver Sección 12 - Resultados del ensayo de PBT y mPmB.

Este producto es peligroso para mamíferos, animales domésticos y peces. Debe evitarse la exposición a los animales no objetivo.

Valoración PBT / mPmB:
El producto contiene una sustancia potencialmente PBT..
El producto contiene una sustancia potencialmente mPmB..

3. Composición/Información sobre los componentes

Mezcla

Descripción Química

Producto biocida, Rodenticida, Cebo

Ingredientes peligrosos (GHS)
De acuerdo con los criterios del GHS (ONU)

Flocoumafen

Contenido (P/P): 0,005 %	Acute Tox.: Cat. 1 (Inhalación - polvo)
Número CAS: 90035-08-8	Acute Tox.: Cat. 1 (Por ingestión)
Número CE: 421-960-0	Acute Tox.: Cat. 1 (dérmica)
Número INDEX: 607-375-00-5	STOT RE (sangre): Cat. 1
	Aquatic Acute: Cat. 1
	Aquatic Chronic: Cat. 1
	Factor M agudo: 10
	Factor M crónico: 10
	H310, H330, H300, H372, H400, H410

Harina de trigo
Contenido (P/P): < 40 %
Número CAS: 130498-22-5
Número CE: 310-127-6

ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas
Contenido (P/P): < 30 %
Número CAS: 8002-74-2
Número CE: 232-315-6

4. Medidas de primeros auxilios

Indicaciones generales:
Quitarse la ropa contaminada.

Tras inhalación:
Llevar a la persona afectada al aire libre y dejarla reposar en calma. Mantener la persona afectda en reposo. Solicitar atención médica.

Tras contacto con la piel:
Cambiarse la ropa y calzado contaminados. Lavar con agua la zona afectada de la piel. Lave las áreas afectadas así como el cabello y bajo las uñas Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla. Si la irritación persiste, acuda al médico.

Tras contacto con los ojos:
Lavar los ojos abundantemente durante 15 minutos con agua corriente y los párpados abiertos. En caso de llevar lentes de contacto, retirarlas tras los primeros 5 minutos y seguir enjuagando los ojos otros 15 minutos. Si la irritación persiste, acuda al médico.

Tras ingestión:
En caso de ingestión accidental del producto, no provoque el vómito. Si el vómito ocurre naturalmente, acueste a la persona de costado. No le dé nada de beber ni comer. Buscar atención médica inmediata.

Indicaciones para el médico:
Síntomas: Transtornos en la coagulación
aumento de la tendencia a sangrar
En casos severos, la hemorragia masiva de órganos internos puede resultar en shock circulatorio, lo que podría resultar fatal.
Los síntomas tardíos pueden ocurrir cuatro días después de la administración.
Peligros: La sutancia/producto es un raticida anticoagulante con un modo de acción tipo cumarino.
Tratamiento: Tratamiento sintomático (descontaminación, funciones vitales).
Antídote: Administrar la preparación de vitamina K 1 como antídoto.

5. Medidas de lucha contra incendios

Medios de extinción adecuados:
extintor de polvo, espuma, agua pulverizada

Medios de extinción no adecuados por motivos de seguridad:
dióxido de carbono

Riesgos especiales:
monóxido de carbono, dióxido de carbono, oxidos de nitrógeno
En caso de incendio las sustancias/grupos de sustancias citadas pueden desprenderse.

Información adicional:
En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Refrigerar con agua los recipientes en peligro. Acumular separadamente el agua de extinción contaminada, al no poder ser vertida al alcantarillado general o a los desagües. Eliminar los restos del incendio y el agua de extinción contaminada respetando las legislaciones locales vigentes.

Vestimenta de protección especial:
Use equipo respiratorio autónomo y traje de protección.

6. Medidas en caso de vertido accidental

Precauciones personales, equipos de protección y medidas de emergencia

Medidas de protección para las personas:
Evitar la formación de polvo. Utilizar ropa de protección personal. Evitar el contacto con la piel, ojos y vestimenta.

Medidas de protección para el medio ambiente:
Evitar el vertido en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas. Evitar el vertido en el suelo/subsuelo.

Método para la limpieza/recogida:
Para pequeñas cantidades: Recoger evitando la formación de polvo y eliminar.
Para grandes cantidades: Utilícese equipo mecánico de manipulación.
Evitar la formación de polvo. Eliminar el material recogido teniendo en consideración las disposiciones locales. Recolectar los residuos en contenedores adecuados, etiquetados y cerrados. Limpiar a fondo con agua y tensoactivos los utensilios y el suelo contaminados, teniendo en cuenta las normas sobre la protección del medioambiente. Utilizar EPI conveniente

7. Manipulación y almacenamiento

Manipulación

Medidas Técnicas:
Manipular de acuerdo con las normas de seguridad para productos químicos. Se recomienda llevar ropa de trabajo cerrada.

Protección de Fuego y Explosión:
Evitar la formación de polvo. En presencia de aire el polvo puede formar una mezcla explosiva. Evitar la acumulación de cargas electrostáticas. Mantener alejado de fuentes de ignición. Extintor accesible.

Precauciones/ Orientaciones para el manipuleo seguro.:
Almacenar y utilizar el producto teniendo en consideración las disposiciones locales, no se requieren medidas especiales. Buena aireación/ventilación del almacén y zonas de trabajo. No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos y/o cara antes de las pausas y al finalizar el trabajo.

Si durante o después de finalizado el tratamiento se encontraran ratas o ratones agonizantes o muertos, éstos deberían retirarse de inmediato, para evitar intoxicaciones posteriores. . No aplicar al aire libre. cubrir los puntos de cebo o usar cajas de cebo.

Medidas específicas de Higiene:
Guardar por separado la ropa de trabajo. Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenamiento

Medidas Técnicas:

Estabilidad durante el almacenamiento:
Si se menciona la fecha de caducidad en el envase o etiqueta ésta tiene prioridad sobre el tiempo de almacenaje declarado en la Ficha de Datos de Seguridad.

Proteger de temperaturas superiores a: 30 °C
Se pueden modificar las propiedades del producto, si la sustancia/el producto se almacena durante un período prolongado de tiempo a temperaturas superiores a las indicadas.

Otras especificaciones sobre condiciones almacenamiento: Conservar alejado del calor. Proteger de la humedad. Proteger de la irradiación solar directa.

Productos y materiales incompatibles:
Separar de alimentos, bebidas y alimentos para animales Sensible a los olores: separar de los productos que desprenden olores.

8. Controles de exposición / Protección personal

Parámetros de control específico

Componentes con valores límites de exposición en el lugar de trabajo:

8002-74-2: ceras de parafina y ceras hidrocarbonadas
Valor VLA-ED 2 mg/m3 (ACGIH)
humos

Valor VLA-ED 2 mg/m3 (Decreto 351/79 - Resolución 295/03)
humos

Equipo de protección personal

Protección de las vías respiratorias:
Protección adecuada para las vías respiratorias a bajas concentraciones o incidencia breve: Filtro de partículas con alta eficacia para partículas sólidas y líquidas (p.ej. EN 143 ó 149, Tipo P3 ó FFP3).

Protección de las manos:
Se requiere el uso de guantes de protección (EN 374) para el manejo seguro de este producto y también se recomiendan para protección contra las enfermendades transmitidas por roedores.
p.ej., caucho de nitrilo (0,4 mm), caucho de cloropreno (0,5 mm), cloruro de polivinilo (0,7 mm), entre otros
Debido a la gran variedad de tipos, se debe tener en cuenta el manual de instrucciones del fabricante.

Protección de los ojos:
Necesaria en caso de riesgo de contacto con los ojos., gafas protectoras con protección lateral (gafas con montura) (EN 166)

Protección de la piel y cuerpo:
Seleccionar la protección corporal dependiendo de la actividad y de la posible exposición, p.ej. delantal, botas de protección, traje de protección resistente a productos químicos (según EN 14605 en caso de salpicaduras o bien EN ISO 13982 en caso de formación de polvo)

9. Propiedades físicas y químicas

Estado de la materia:	sólido (20 °C)
Forma:	sólido, bloques
Color:	azul
Olor:	casi inodoro, ligero olor, a hierba recién cortada
Valor pH:	aprox. 4 - 7 (20 °C)

Temperaturas específicas o rangos de temperaturas en los cuales ocurren cambios en el estado físico.

Punto de fusión: >= 64 °C
La indicación ha sido deducida a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Punto de ebullición: > 300 °C
La indicación ha sido deducida a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Punto de inflamación:
no aplicable, el producto es un sólido

Límite inferior de explosividad:
Como resultado de nuestra experiencia con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto

Límite superior de explosividad:
Como resultado de nuestra experiencia con este producto y de nuestro conocimiento de su composición, no esperamos que presente ningún peligro siempre y cuando el producto se utilice adecuadamente y de acuerdo con el uso previsto

Descomposición térmica: Ninguna descomposición, si se almacena y aplica como se indica/está prescrito.

Capacidad de calentamiento propio: No es una sustancia capaz de calentarse espontáneamente según la clasificación ONU de transporte clase 4.2.

Riesgo de explosión: Basado en su estructura química no existe ninguna indicación de propiedades explosivas. (Directiva 84/449/CEE, A.14)

Propiedades comburentes: Debido a la estructura el producto no se clasifica como comburente.

Presión de vapor:
no aplicable

Densidad relativa de vapor (aire):
no aplicable

Densidad: aprox. 1,27 g/cm3 (20 °C) (Directiva 109 de la OCDE)

densidad relativa:
No hay datos disponibles.

Solubilidad en agua: insoluble

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow):
no aplicable
Autoinflamabilidad: Temperatura: 267 °C

Valor límite de olor perceptible:
No determinado debido al potencial de peligrosidad para la salud por inhalación.
Velocidad de evaporación:
no aplicable

Infllamabilidad: no inflamable (Directiva 92/69/CEE, A.10)
Viscosidad, dinámica:
no aplicable, el producto es un sólido

Otras informaciones:
Si es necesario, en esta sección se indica información sobre otras propiedades fisico-químicas.

10. Estabilidad y reactividad

Reacciones peligrosas:
Ninguna reacción peligrosa, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

Condiciones a evitar:
Ver FDS capítulo 7 - Manipulación y almacenamiento.

Materiales y sustancias incompatibles:
ácidos fuertes, bases fuertes, fuertes agentes oxidantes

Productos peligrosos de descomposición:
No se presentan productos peligrosos de descomposición, si se tienen en consideración las normas/indicaciones sobre almacenamiento y manipulación.

11. Informaciones toxicológicas

Toxicidad aguda

Valoración de toxicidad aguda:
Después de una ingestión oral prácticamente no es tóxico. Prácticamente no tóxico, después de una única inhalación. Prácticamente no tóxico por un único contacto cutáneo. El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar.

DL50 rata, macho/hembra(Por ingestión): > 5.000 mg/kg

CL50 (Por inhalación):
No es inhalable debido a las propiedades físicoquímicas del producto.

DL50 rata, macho/hembra (dérmica): > 5.000 mg/kg

Efectos Locales

Valoración de efectos irritantes:
El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar. No es irritante para los ojos. No es irritante para la piel.

Irritación primaria en piel conejo: no irritante

Irritación de los ojos conejo: no irritante

Valoración de otros efectos agudos.

Indicaciones: No hay datos disponibles.

Valoración de otros efectos agudos.:
Basado en la información disponible no se espera toxicidad específica en determinados órganos tras una sóla exposición

Indicaciones: El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Sensibilización

Valoración de sensibilización:
El producto no ha sido ensayado. La indicación se ha deducido a partir de sustancias o productos de una estructura o composición similar. No existen evidencias de un potencial efecto de sensibilización de la piel.

Ensayo Buehler modificado cobaya: No sensibilizante en piel según experimentación animal.

Toxicidad en caso de administración repetida

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: Flocoumafen

Valoración de toxicidad en caso de aplicación frecuente:
La exposición repetida a pequeñas cantidades puede afectar a ciertos órganos. Perjudica el sistema de coagulación.

Toxicidad genética

Valoración de mutagenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Los test de mutagenicidad no dan ninguna indicación sobre un potencial genotóxico.

Carcinogenicidad

Valoración de carcinogenicidad:

El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En varios ensayos realizados en animales no se han observado efectos carcinogénicos.

Toxicidad en la reproducción

Valoración de toxicidad en la reproducción:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. Durante los ensayos en el animal no se observaron efectos que perjudican la fertilidad.

Toxicidad en el desarrollo

Valoración de teratogenicidad:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales. En ensayos con animales realizados a una dosis que no es tóxica para los progenitores no se observaron efectos teratogénicos.

Peligro de Aspiración

Ensayo de toxicidad por aspiración:
No se espera riesgo por aspiración., El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Otras indicaciones de toxicidad

Una incorrecta utilización puede ser perjudicial para la salud.

12. Información ecológica

Posibles efectos ambientales, comportamiento e impacto.

Ecotoxicidad

Valoración de toxicidad acuática:
Existe una alta probabilidad de que el producto no sea nocivo para los organismos acuáticos.
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: Flocoumafen
Toxicidad en peces:
CL50 (96 h) 0,067 mg/l, Oncorhynchus mykiss (Directiva 203 de la OCDE)

Indicaciones para: Flocoumafen
Invertebrados acuáticos:
CE50 (48 h) 0,17 mg/l, Daphnia magna (Directiva 202, parte 1 de la OCDE)

Indicaciones para: Flocoumafen
Plantas acuáticas:

CE50 (72 h) > 18,2 mg/l (tasa de crecimiento), Pseudokirchneriella subcapitata (Directiva 201 de la OCDE)

CE10 (72 h) > 18,2 mg/l (tasa de crecimiento), Pseudokirchneriella subcapitata (Directiva 201 de la OCDE)

Indicaciones para: Flocoumafen
Toxicidad crónica peces:
NOEC (28 Días) < 0,1 mg/l, Brachydanio rerio (otro(a)(s), Flujo continuo.)

Movilidad

Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: Flocoumafen
Evaluación de la movilidad entre compartimentos medioambientales:
Tras un vertido en el suelo es probable la adsorción del producto por las partículas del mismo. No es de esperar por tanto contaminación de aguas subterráneas.

Persistencia y degradabilidad

Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: Flocoumafen
Valoración de biodegradación y eliminación (H2O):
Difícilmente biodegradable (según criterios OCDE)

Bioacumulación

Evaluación del potencial de bioacumulación:
El producto no ha sido ensayado. La valoración ha sido calculada a partir de las propiedades de sus componentes individuales.

Indicaciones para: Flocoumafen
Potencial de bioacumulación:
Factor de bioconcentración: > 2.000
Se espera una acumulación en los organismos.

Indicaciones adicionales

Más informaciones ecotoxicológicas:
Mantener fuera del medio ambiente.

13. Consideraciones relativas a la eliminación

Métodos de disposición seguros y ambientalmente adecuados.
Producto: Teniendo en consideración las disposiciones locales, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o una planta incineradora adecuada.

Residuos de productos: Teniendo en consideración las disposiciones locales, debe ser depositado en p.ej. un vertedero o una planta incineradora adecuada.

Envase contaminado:
Los envases contaminados deben vaciarse de forma óptima pudiendo eliminarlos como la sustancia/el producto.

14. Información para el transporte

Transporte Terrestre

Transporte por carretera

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Transporte Ferroviario

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Transporte Fluvial

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Transporte Maritimo
IMDG

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Sea transport
IMDG

Transporte Aéreo
IATA/ICAO

Mercancía no peligrosa según los criterios de la reglamentación del transporte

Air transport
IATA/ICAO

15. Reglamentaciones

Otras reglamentaciones

En este subapartado se encuentra aquella información reglamentaria aplicable que no está mencionada en otros apartados de esta Ficha de datos de seguridad.

Esta hoja de seguridad fue realizada de acuerdo a los requerimientos de Resolución 801/15 de la SRT

16. Otras informaciones

Las variaciones respecto a la versión anterior se han señalado para su comodidad mediante líneas verticales situadas en el margen izquierdo del texto.

Los datos contenidos en esta hoja de seguridad se basan en nuestros conocimientos y experiencia actuales y describen el producto considerando los requerimientos de seguridad. Los datos no describen en ningún caso las propiedades del producto (especificación de producto). La garantía en relación a ciertas propiedades o a la adecuación del producto para una aplicación específica no pueden deducirse a partir de los datos de la Hoja de Seguridad. Es responsabilidad del receptor de nuestros productos asegurar que se observen los derechos de propiedad y las leyes y reglamentaciones existentes.

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD (HDS)

1.- Identificación del producto químico y de la empresa.

- Identificación del producto químico:	Bromadiolone 0,005% p/p
- Usos recomendados:	RODENTICIDA
- Restricciones de uso:	Utilizar de acuerdo a las recomendaciones señaladas en la etiqueta del producto.
- N° ISP:	P-89/19
- Nombre de Proveedor:	ANASAC AMBIENTAL S.A.
- Dirección del Proveedor:	La Divisa N°06, San Bernardo, Santiago, Chile
- Número de teléfono del proveedor:	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de emergencia en	(56-2) 2 470 6900
- Número de teléfono de información toxicológica en Chile:	(56-2) 2 777 1994 Corporación RITA
- Información del fabricante:	ANASAC AMBIENTAL S.A.
- Dirección electrónica del proveedor:	www.anasaccontrol.cl

2.- Identificación de los peligros.

- Clasificación según NCh 382: NU 3077, Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)

- Distintivo según NCh 2190: 9 MISCELANEAS



- Clasificación según GHS rev 6: CATEGORIA TOX. 4



- Etiqueta GHS:

- Indicaciones de peligro:

H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H312 : Nocivo en contacto con la piel.
H333 : Puede ser nocivo si se inhala.

- Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener el envase o la etiqueta a la mano.
P102: Mantener alejado del alcance de los niños.
P103: Leer la etiqueta antes de utilizar.
P264 : Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.

P270 : No comer, beber o fumar mientras se manipula éste producto.

P280 : Usar guantes de protección.

P301+P312 : EN CASO DE INGESTIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P302+P352 : EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL : Lavar con abundante agua.

P304+P312 : EN CASO DE INHALACIÓN : Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA o a un médico si la persona se encuentra mal.

P501 : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo a la reglamentación nacional vigente.

- Señal de seguridad según NCh1411/4:



- Clasificación especifica : Clase IV. Producto que normalmente no ofrece peligro
- Distintivo específico: Banda color verde
- Peligros: Puede ser nocivo en caso de ingestión, en contacto con la piel o si se inhala.
- Peligros especificos: No presenta.
- Otros peligros: No presenta.

3.- Composición/información de los componentes.

- Componentes principales de la mezcla: Bromadiolona
- Concentración (%): Bromadiolona 0,005%

- Componente de la mezcla:

	Componente 1	Componente 2	Componente 3
Denominación química sistemática	Bromadiolona	Parafina microcristalina	Granos trigo, avena, centeno
Nombre común o genérico	3-[3-(4- bromodifenil-4-il)-3 hidroxi-1-fenilpropil] 4-hidroxicumarina	Parafina microcristalina	Granos trigo, avena, centeno
Rango de concentración	0,005 % p/p	50 % p/p	csp 100% p/p
Número CAS	28772-56-7	8002-74-2	-

4.- Primeros auxilios.

- En caso de inhalación: Ante inhalación del producto, lleve al paciente a un lugar fresco y sombrío.

- En caso de contacto con la piel: Retire toda la ropa contaminada. Enjuague inmediatamente la piel con abundante agua y jabón, la persona que preste los primeros auxilios debe utilizar guantes para evitar la autocontaminación. CONSULTAR AL MEDICO

- **En caso de contacto con los ojos:**	Mantenga el ojo abierto y enjuáguelo lenta y suavemente con agua durante 15 minutos. Si la persona usa lentes de contacto, retírelos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague. CONSULTAR AL MEDICO
- **En caso de ingestión:**	No le administre nada por la boca a una persona inconsciente. CONSULTAR AL MEDICO
- **Efectos agudos previstos:**	Malestar General, palidez, dolor abdominal y de espaldas, hematomas en la piel y articulaciones, hemorragias.
- **Efectos retardados previstos:**	No descritos.
- **Sístemas/efectos más importantes:**	No descritos.
- **Protección de quienes brindan los primeros auxilios:**	Utilizar guantes.
- **Notas especiales para el médico tratante:**	Realizar tratamiento sintomático. Aplicar vitamina K1 (fitomenadiona). Antídoto: Vitamina K1

5.- Medidas para lucha contra incendios

Agentes de extinción:

Usar para extinguir las llamas espuma química (para evitar ignición del vapor) o polvo químico seco.

Agentes de extinción inapropiados:

No aplica.

Productos que se forman en la combustión y degradación térmica:

Dióxido y monóxido de carbono. Bromuro de hidrógeno.

Peligros específicos asociados:

No existe peligro especifico asociado.

Métodos específicos de extinción:

Asperjar con agua para enfriar sector no afectado. Utilizar como médios de extinción los ya señalados. Aislar la zona afectada. El personal debe ingresar utilizando ropa adecuada para combatir incendios y equipo de respiración autónoma.

Precauciones para el personal de emergencia y/o los bomberos:

El personal calificado debe ingresar al sector afectado con ropa especial para combatir incendios, equipo de respiración autónoma y lentes de seguridad con protección lateral.

6.- Medidas que se deben tomar en caso de derrame accidental

- **Precauciones personales:**

No ingresar a la zona afectada sin equipo de protección adecuado.

- **Equipo de protección:**

Utilizar equipo detallado en el punto 8.

- **Procedimientos de emergencia:**

Aislar el sector afectado, las personas utilizar los elementos de protección adecuados.

- **Precauciones medioambientales:**

Contener el derrame con sustancias inertes (arena, tierra).

Métodos y materiales de contención, confinamiento y/o abatimiento:

Cubrir las alcantarillas y evitar que derrames accidentales alcancen cursos de agua. En caso de derrames sobre pavimentos o suelos naturales contener el derrame con sustancias inertes como vermiculita en caso de disponer, o arena o tierra en seco. Posteriormente recoger el derrame en recipientes apropiados para su disposición final. Trasladar a un botadero autorizado para este tipo de sustancias, de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente, otra alternativa es mediante incineración controlada en horno estándar a temperatura mayor de 1000 ºC con recuperación y filtrado de humos.

Métodos y materiales de limpieza:

- **Recuperación:**

La recuperación no corresponde ya que la sustancia ha sido contaminada.

- **Neutralización:**
 Aislar la zona afectada, si es posible contener el derrame con sustancias inertes.
- **Disposición final:**
 Disponer de acuerdo a lo indicado por la autoridad competente.

Medidas adicionales de prevención de desastres:
Prohibir el ingreso a personal no autorizado en bodegas, sitios de acopio o distribución. Almacenar en completo cumplimiento de la Res. 43. Minsal.

7.-Manipulación y almacenamiento

Manipulación

- **Precauciones para la manipulación segura:**
 El personal involucrado en el manejo del producto debe utilizar todos los elementos de protección personal recomendados.
- **Medidas operacionales y técnicas:**
 Lavar la ropa después de la manipulación.
- **Precauciones:**
 No manipular sin autorización del encargado de seguridad. El producto no es inflamable, sin embargo se debe evitar fumar, el uso de celulares, lámparas y enchufes que no sean a prueba de explosiones o el uso de cualquier elemento que pudiese generar chispa.
- **Ventilación local/general:** Debe poseer un sistema de ventilación de acuerdo al D.S. 594
- **Prevención del contacto:** Utilizar ropa protectora.

Almacenamiento

- **Condiciones para el almacenamiento seguro:**
 Lugar fresco y seco, con buena ventilación, los productos deben ser almacenados en estanterias separadas del piso. No almacenar junto a alimentos y medicinas de uso animal o humano, semillas y cualquier otro que entre en contacto directo con hombres y animales.
- **Medidas técnicas:**
 En depósito autorizado y envases claramente identificados.
- **Sustancias y mezclas incompatibles:**
 Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Material de envase/embalaje:**
 Mantener siempre en el embalaje original. Envases sellados, con etiqueta visible.

8.- Controles de exposición/protección personal

Concentración permisible:

- **Límite permisible ponderado (LPP):** No determinados.
- **Límite permisible absoluto (LPA):** No determinados.
- **Límite permisible temporal (LPT):** No determinados.
- **Umbral odorífico:** No determinado.
- **Estándares biológicos:** No determinados.
- **Procedimiento de monitoreo:** No determinados.

Elementos de protección personal:

- **Protección respiratoria:** Máscara protectora.
- **Protección de las manos:** Guantes de neopreno, latex.
- **Protección de los ojos:** Antiparras.
- **Protección de la piel y el cuerpo:** Traje completo de Tyvek con capucha.

Medidas de ingeniería:
Controlar el personal y la protección que utilizan el producto. Restringir el acceso a los recipientes abiertos. Eliminación de desechos.

9.- Propiedades físicas y químicas

- **Estado físico:** Sólido.

- **Forma en que se presenta:**	Bloques
- **Color:**	Rojo anaranjado
- **Olor:**	Olor característico.
- **pH:**	No corresponde.
- **Punto de fusión/punto de congelamiento:**	198°-200°C
- **Punto de ebullición, punto inicial de ebullición y rango de ebullición:**	No disponible.
- **Límites de inflamabilidad (LEL y UEL):**	No inflamable.
- **Límite de explosividad:**	No explosivo.
- **Presión de vapor:**	No disponible.
- **Densidad del vapor:**	No corresponde.
- **Densidad:**	no corresponde.
- **Solubilidad (es):**	Insoluble en agua.
- **Coeficiente de partición n-octanol/agua:**	No disponible.
- **Temperatura de autoignición:**	No disponible.
- **Temperatura de descomposición:**	No disponible.
- **Umbral de olor:**	No evidente.
- **Tasa de evaporación:**	No disponible.
- **Inflamabilidad:**	No inflamable
- **Viscosidad:**	No disponible.

10.- Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad química:**	Estable durante dos años.
- **Reacciones peligrosas:**	No corresponde.
- **Condiciones que se deben evitar:**	Sustancias reactivas o altamente inestables.
- **Materiales incompatibles:**	Incompatible con agentes oxidantes o reductores cuyos pH sean mayores a 9 o menores a 4.
- **Productos de descomposición**	No corresponde los metabolitos son biológicamente inactivos.

11.- Información toxicológica

- **Toxicidad Aguda Oral:**	DL 50 ratas > 500 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Dermal:**	DL 50 conejos > 1000 mg/kg
- **Toxicidad Aguda Inhalatoria:**	CL 50 ratas > 5 mg/L
- **Irritación/Corrosión cutánea:**	No irritante dérmico.
- **Lesiones oculares graves/irritación ocular:**	Ligero irritante ocular.
- **Sensibilización respiratoria o cutánea:**	No sensibilizante.
- **Mutagenicidad de células reproductoras:**	No mutagénicos.
- **Carcinogenicidad:**	No carcinogénicos.
- **Toxicidad reproductiva:**	No teratogénicos.
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposición única:**	No disponible
- **Toxicidad específica en órganos particulares – exposiciones repetidas:**	No disponible
- **Peligro de inhalación:**	Irritante de las vías respiratorias.
- **Síntomas relacionados:**	Malestar general, náuseas, mareos, disnea, cefalea y agarrotamiento muscular.

12.- Información ecológica

- **Ecotoxicidad:**	Aves: DL50 No disponible

Algas: No disponible.
Daphnias: No disponible.
Lombrices: No disponible.
Peces: mg/L CL50 : No disponible.
Abejas: ug/abeja DL50 : No disponible.

- **Persistencia y degradabilidad:** Rango de degradación 1,8 a 7,4 días. Por su poca solubilidad no lixivia hacia las napas subterráneas

- **Potencial bioacumulativo:** No se bioacumula.

- **Movilidad en suelo:** Se degrada rápidamente en suelos y agua por via microbiana.

13.- Información sobre disposición final

- **Residuos:**
 Incineración en hornos tipo Standard a más de 1100ºC de temperatura, 2" de residencia. Eficiencia de combustión y de destrucción: 99.9%
- **Envase y embalajes contaminados:**
 Realizar triple lavado de los envases, inutilizarlos y enviarlos a centro de acopio autorizados para su chipeado y posterior traslado a botadero o reciclaje. Confinar los envases en lugar claramente identificado, hasta que la autoridad defina el destino final.
- **Material contaminado:**
 Recoger en recipientes claramente identificados, finalmente trasladar a un depósito autorizado para este tipo de sustancias, para su posterior eliminación de acuerdo a lo dispuesto por la autoridad competente.

14.- Información sobre el transporte

	Modalidad de transporte		
	TERRESTRE	**MARÍTIMA**	**AÉREA**
Regulaciones	RID/ADR	IMDG	IATA
Número NU	3077	3077	3077
Designación oficial de transporte	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)	Sustancia sólida peligrosa para el medio ambiente, n.e.p. (contiene Bromadiolona)
Clasificación de peligro primario UN	9	9	9
Clasificación de peligro secundario UN	-	-	-
Grupo de embalaje/envase	III	III	III
Peligros ambientales	Nocivo a peces y organismos acuáticos.	Nocivo a peces y organismos acuáticos.	Nocivo a peces y organismos acuáticos.
Precauciones especiales	Guía GRE 171	Guía GRE 171	Guía GRE 171

- **Transporte a granel de acuerdo con MARPOL 73/78, Anexo II, y con IBC Code:** No corresponde

15.- Información reglamentaria

- **Regulaciones nacionales:**

D.L. 2.222 (Ley de navegación)
D.S. 977 (Reglamento sanitario de los alimentos)
D.S. 594 (Reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales en los lugares de trabajo)
D.S. 298 (Transporte de cargas peligrosas por calles y caminos)
D.S. 157 (Reglamento de pesticidas de uso sanitario y doméstico)
D.S. 148 (Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos)
D.S. 43 (Almacenamiento de sustancias peligrosas)
D.S. 1 (Reglamento para el control de la contaminación acuática)
CIRCULAR N° 20/2008 (Instrucciones para la aplicación del D.S. 157/2005)
Res. Exenta 408 del año 2016 (Aprueba listado de sustancias peligrosas para la salud)
Res. Exenta 2196 del año 2000 (Clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola)

- **Regulaciones internacionales:** RID, IATA, IMDG.

El receptor debería poner atención a la posible existencia de regulaciones locales.

16.- Otras informaciones

- **Control de cambios:** Actualización a NCh 2245 año 2015
- **Abreviaturas y acrónimos:** DL50: Dosis letal 50.
CL50: Concentración letal 50.
EC: Concentración efectiva 50.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
- **Referencias:** Estudios de la empresa.

- **Vigencia:** 3 años a partir de la fecha de actualización

Es necesario tener entrenamiento específico para la manipulación del producto químico.

FICHA TECNICA

RASTOP

Bloque Parafinado

Rodenticida anticoagulante de segunda generación
Registro sanitario uso en Salud Pública: RGSP 323-2012

Registro INVIMA 2016V-0005094
Concepto Toxicológico: EP 14419-2011
Titular del Registro: ANASAC COLOMBIA Ltda.

COMPOSICION GARANTIZADA:
Tipo: Rodenticida
Ingrediente Activo: Bromadiolona
Grupo Químico : Hidroxicumarinas
Concentración: 0,005%
Categoría Toxicológica: Cat. I
FORMULA:
Cada kilo de producto contiene:
Bromadiolona: 0,05 g
Benzoato de denatonium 0,01 g
Excipientes c.s.p.1 Kg

PRINCIPALES CARACTERISTICAS:
Rastop® es un efectivo rodenticida monodósico, anticoagulante de segunda generación, formulado con bromadiolona como ingrediente activo, el cual presenta un excelente grado de control y un alto grado de seguridad para animales domésticos.
Rastop® es efectivo en una sola dosis, mata todo tipo de ratas y ratones, urbanos y silvestres al consumir su dosis letal en una sola ingesta, incluso aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
Rastop® mata a los roedores en pocos días, sin producir rechazos en la colonia ya que posee una fórmula muy apetecida, debido a su atractivo olor, sabor y textura siendo por ello el raticida de mejor y más rápida aceptación entre los roedores.

Rastop se encuentra formulado en boques y mini bloques; es un efectivo y potente inhibidor de la síntesis de protrombina, generando el control de los roedores que lo consumen en un período de 2 a 3 días posterior al consumo; posee, además, la sustancia benzoato de denatonium, amargante que evita la ingesta humana accidental y de animales no objeto de control.

BENEFICIOS:

- Rastop® bloques mata ratas y ratones (rata de alcantarilla, rata de techo, ratón doméstico) al consumir su dosis letal en una sola ingesta.

- Mata aquellos roedores resistentes a otros anticoagulantes convencionales.
- No provoca rechazos en la colonia.
- Rastop® bloques, posee excelente palatabilidad, debido a su atractivo olor, sabor y textura.
- No presenta grandes peligros ni riesgos de toxicidad aguda para humanos y animales.
- Ideal para usar en cebaderos, en programas de Manejo integrado de plagas.
- Rastop® bloques, viene listo para usar.

RECOMENDACIONES DE USO:

Rastop® bloques, actúa por ingestión, ideal para emplear en la implementación de programas de control de roedores en agroindustrias, zonas turísticas, industrias de alimentos, explotaciones pecuarias, áreas urbanas y salud pública.
En control de ratón doméstico, el cebo debe ubicarse cuidadosamente en zonas protegidas, ya que esta especie no se alimenta en espacios abiertos.
En ratas de alcantarilla y de tejado consumen mayor cantidad de alimento, para un efectivo control coloque Rastop® bloques cada 5 a 10 metros, obteniendo con esto una excelente cobertura.

Se debe reponer los cebos consumidos en forma continua, hasta que cese el consumo.
Luego retire los restos de cebo y recoja los roedores muertos, enterrándolos para evitar olores y problemas sanitarios.
Siempre se debe manipular el raticida con guantes, para evitar su contaminación con olores extraños.
En caso de actividad frecuente de roedores, se recomienda un cebamiento permanente, disponiendo raticida a medida que se necesite.

DOSIS DE APLICACIÓN:

FORMULACION	USO	LUGAR	DOSIS
Rastop® bloques	En áreas perimetrales de hoteles, hospitales, restaurantes, fábricas de alimentos, mataderos, frigoríficos, molinos, planteles avícolas, porcícolas, lecherías, establos y zonas abiertas de casas, edificios, lugares públicos, caños y cultivos, entre otros.	De uso en cebaderos en interiores y exteriores; a campo abierto, en madrigueras, anillos de control, en zonas como desagües, alcantarillas, canaletas y subterráneos. También a orillas de canales y acequias.	**Para ratas**: 1 - 2 cada 5 a 10 m; 1 a 2 bloques por madriguera. **Para ratones**: 1 bloque cada 2 a 4 m (*)

(*) A campo abierto y cultivos se calcula dosis de 1 a 2 kg por hectárea.

PRECAUCIONES DURANTE EL MANEJO Y LA APLICACIÓN:

- Usar guantes, botas de goma, ropa protectora y gorro adecuado.
- No fumar, comer ni beber durante su aplicación.
- Mantenga el producto fuera del alcance de niños, animales y personas sin un criterio claro en manejo de estos productos.
- Cuide de no aplicar sobre fuentes de agua.
- Almacene en un lugar seco, fresco y bien ventilado, de preferencia bajo llave y lejos de alimentos y forrajes para animales.
- Conserve el producto en su envase original, con la etiqueta siempre visible.
- Una vez empleado todo el producto, realice triple lavado del envase, perfórelo y elimínelo de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

ALMACENAMIENTO:

Conservar el producto en su envase original, bien tapado y con su etiqueta completa y visible, en una bodega seca, bien ventilada, segura y bajo llave. No transportarlo ni almacenarlo con o cerca de alimentos o medicamentos.

MANEJO DE INTOXICACIONES:

Producto con riesgo leve de irritante ocular; de ser ingerido, genera problemas de coagulación, inhibición de la formación de la vitamina K, originando alteración en los tiempos de protombina
De presentarse un mal uso del producto o a descuidos en la aplicación, por ingestión, se pueden presentar síntomas de intoxicación; puede presentarse hemorragia nasal o en las encías, hemorragia gastrointestinal, hipoprotrombinemia, dolores abdominales, por varios días después de ocurrida la ingestión; frente a estos signos, acudir a atención médica inmediata y mostrar la etiqueta del producto.
Realizar monitoreo de tiempo de protrombina, hasta 72 horas.

Primeros Auxilios:

- Si el afectado está inconsciente, no administrar medicamentos ni nada por boca y mantenga al afectado abrigado y en reposo.
- En caso de ingestión, NO provocar el vómito y trasladar inmediatamente a la persona con el envase o etiqueta a un centro médico.
- En caso de contacto con los ojos: lave con abundante agua fría por al menos 15 minutos. En caso de persistir las molestias, acuda a un médico.

ANTÍDOTO:

Administrar vitamina K1 oral o inyectable, según indicación médica.

- Tiempo de reingreso: NO aplica.
- Presentaciones: caja x 100 gr, caja x 250 gr, caja x 500 gr, caja x 3 kg, Caja x 10 kg
- NO reutilizar los envases y dispóngalos según la legislación local vigente.
- Para proceso de posconsumo de envases, contactar a **Colecta**, Tel.: +57(1) 7043399 - 6467446 - Calle 100 8A-55 – Torre C – Of.1005 Bogotá D.C. www.colecta.org
- Emergencias: **CISPROQUIM**: Línea Nacional: 018000 916012 - Tel. Bogotá: 2886012

Importado y Distribuido por:
Anasac Colombia Ltda - Sanidad Ambiental
Km 3,5 vía Bogotá - Siberia Centro Empresarial Metropolitano, Modulo 2. Bodega 40
Tels: PBX (57) (1) 821 90 39.
Cota - Cundinamarca - Colombia
www.anasac.co

www.anasac-casayjardin.co

Formulado por:
AGRÍCOLA NACIONAL S.A.C. e I. (ANASAC)
Almirante Pastene 300. Providencia.
Casilla 336 V. Correo 21. Santiago. Chile.
Tel: +562-24706800 – Fax: +562-24869100
www.anasac.cl

- El presente documento, anula versiones anteriores.

Aplicación limpia, fácil y segura



STORM

STORM SECURE

Rodenticida de dosis única, altamente eficaz.

Professional Pest Control

BASF
The Chemical Company



Aplicación y dosificación

Los cebos para ratas y ratones Storm® son fáciles de usar y seguros. Para combatir las plagas de roedores adecuadamente, conviene llevar a cabo una observación previa. La clave radica en estudiar atentamente el entorno de las ratas:

- ¿Dónde se ha visto la rata?
- ¿Dónde vive la colonia?
- ¿Dónde acuden a comer?
- ¿Dónde acuden a beber?
- ¿Dónde hacen sus deposiciones?
- ¿Dónde se lavan?
- ¿Por dónde suelen desplazarse?

Una vez contestadas estas preguntas podrá tomar una mejor decisión sobre el número de cebos y cajas de cebos que sería conveniente colocar.

A menudo una caja de cebos no es suficiente. Es aconsejable colocar una caja de cebos en cada uno de los lugares importantes (dependiendo del tamaño del lugar que se ha de desinfestar y la gravedad de la plaga).
Para mantener los cebos que no se coloquen en cajas de cebo, fuera del alcance de los niños y los animales domésticos, cúbralos con una tabla, cartón, ladrillo o similar. Asegúrese de que las ratas pueden acceder fácilmente por debajo.

Las ratas suelen desarrollar patrones de desplazamiento habituales. Los cebos Storm® permiten el bloqueo de sus caminos de forma fácil. Los cebos deberían colocarse en los caminos, delante de las madrigueras de las ratas, creando así una barrera entre éstas y los lugares a los que acuden en busca de alimento.

Es aconsejable la aplicación de alrededor de 50 g para ratas y 20 g para ratones por punto de cebo. Para combatir infestaciones fuertes de ratas, los puntos de cebo pueden estar a distancias de unos 5 metros (10 metros para plagas de grado medio). Los puntos de cebo se deben revisar y reponer al cabo de 3 días y después de intervalos de 7 días hasta terminar con la plaga. Para las infestaciones de ratones, se deben localizar bloques de Storm® con dos metros de separación como máximo en zonas donde la actividad es clara, inspeccionando y reemplazando del mismo modo que para las ratas. Para evitar que los roedores detectan el olor humano, se aconseja el uso de guantes durante la colocación de cebos.

Propiedades de Storm®	
Indicaciones	Plagas de ratas, ratones y otros roedores.
Principio activo	0,005 % Flocoumafen.
Formato	Cebos comprimidos con mínima cantidad de cera.
Registros	Registrado en Salud Pública e Higiene Alimentaria: Storm: Nº 02-10-01794 y Nº 02-10-01794 HA; Storm Pellets (Renovación): Nº 00-10-02033 y Nº 00-10-02033-HA; Storm Secure: Nº 05-10-03966 y Nº 05-10-03966-HA
Dosificación	Puntos de cebo de 50 g para ratas y cebos de 20 g para ratones (dependiendo del lugar de colocación).
Funcionamiento	Veneno anticoagulante por ingestión.
Eficacia	Control de la plaga y muerte de los roedores entre 4 y 7 días.
Aplicación	Dentro y alrededor de la vivienda y locales agricola-ganaderos, así como en establecimientos públicos, industrias alimentarias y otras,

Este documento es una mera guía de utilización. Es conveniente leer atentamente las indicaciones y la información del producto antes de utilizarlo.
®= Marcas Registradas de BASF. Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de utilizarlo.

BASF Española S.L.
Calle Can Rabia, 3-5
08017 Barcelona
Tel.: 93 496 40 00
Fax: 93 496 40 25

Professional Pest Control

BASF
The Chemical Company



Raticida de gran eficacia para exterminar roedores



Principio activo y propiedades

Los cebos Storm® en pastillas comprimidas de cera contienen menos cantidad de cera que los bloques tradicionales y resultan así más atractivos para los roedores. Los cebos Storm® resultan prácticos, limpios, seguros y fáciles de usar. Son sencillos de colocar y recoger. Su uso y eficacia permiten controlar rápidamente plagas fuertes de roedores. Además los cebos son resistentes al agua y no enmohecen.

Gracias al moderno principio activo Flocoumafen, exclusivamente formulado en el rodenticida Storm®, podemos garantizar una gran eficacia con un gasto mínimo de cebos.



- Principio activo innovador: eficacia garantizada incluso contra las plagas de ratas más resistentes y difíciles de combatir.
- Distribución práctica. Uso y eficacia fáciles de controlar.
- Gran eficacia con un uso reducido de cebos en comparación con otros productos convencionales.
- Basta con una dosis de 1,3 g (rodenticida de una sola ingestión).
- Efectos comprobables en un plazo de entre 4 y 7 días.
- Storm® Secure resulta muy fácil de fijar, gracias a su forma compacta con un agujero en el medio.
- Al situar los cebos en los caminos que los roedores recorrer para llegar a la comida, se facilita su eficacia.
- Amargante para la seguridad humana.
- Insecticida para la estabilidad de la pastilla contra insectos que podrían comerse las cereales dentro del cebo (idóneo para industrias de granos almacenados y piensos).
- Incorporan mecanismos de seguridad (Amargante y insecticida no detectado por roedores, color, antídoto vitamina K1).
- Resistente al agua, no enmohece.
- También indicado para lugares húmedos.

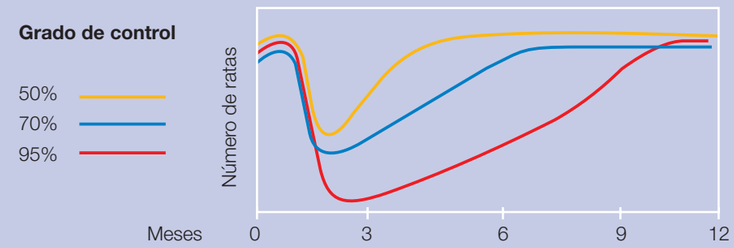
Ensayos de eficacia

Ingrediente activo	Mortalidad (%)	Días hasta la muerte
Bromadiolona	95	8
Brodifacoum	98	7
STORM®	**100**	**5**

Fuente: Rowe FP et al, Journal of Hygiene, Cambridge, 1985

STORM® es el más rápido y es el único producto que controla 100%

Tiempo de recuperación de poblaciones de ratas después de diferentes grados de control



El gráfico demuestra que sólo el 100% del control es aceptable. Esto quiere decir que STORM® debería siempre ser el producto elegido, para prevenir la recuperación de la plaga a largo plazo.

Eficacia de varios rodenticidas

Producto	Acute Oral LD50 (mg/kg)	Concentración cebo (mg/kg)	Peso (g) del cebo para matar una rata de 250g	
Primera Generación				
Warfarina (1944)	58	250	58	Dosis múltiple
Segunda Generación				Dosis múltiple
Difenacoum (1975)	1.8	50	9	Dosis múltiple
Bromadiolona (1976)	1.2	50	6	Dosis múltiple
Brodifacoum (1976)	0.4	50	2	Dosis múltiple
Última Generación				Dosis única
STORM® (1984)	0.25	50	**1.25**	Dosis única

Fuente: Pesticide Manual

Storm® en 3 fórmulas fáciles de usar

Storm®-Bloques de 4 y 16 gramos



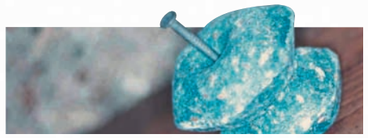
Cebos para ratas y ratones de eficacia probada, Indicados también para lugares húmedos

Storm®-Pellet



La fórmula ideal para erradicar cualquier plaga de roedores

NUEVO Storm®-Secure (Bloques de 20 gramos)



Nuevos cebos fáciles de fijar, con un porcentaje de éxito sin precedentes

Storm®
Ventajas principales

- Storm® es el único rodenticida que erradica la plaga al 100% y evita reapariciones tempranas de la plaga (ver gráficos).
- Principio activo innovador: eficacia garantizada incluso contra las plagas de ratas más resistentes y difíciles de combatir.
- Disolución limpia, de fácil aplicación y eficacia duradera.
- Gran eficacia con un uso reducido de cebos en comparación con otros productos convencionales.
- Efectos comprobables en un plazo de entre 4 y 7 días.
- El nuevo Storm Secure® resulta muy fácil de fijar, gracias a su forma compacta con un agujero en el medio.
- Al situar los cebos en los caminos que los roedores recorren para llegar a la comida, se amplifica su eficacia.
- Contiene amargante para la seguridad humana.
- Contiene Insecticida para la estabilidad de la pastilla contra insectos que podrían comerse los cereales dentro del cebo (idóneo para industrias de granos almacenados y piensos).
- Incorpora mecanismos de prevención de incidencias (Amargante e insecticida no detectado por roedores, color azul para detectar consumo accidental, antídoto vitamina K1).
- Resistente al agua, no enmohece. También indicado para lugares húmedos.
- Registrado en salud pública e higiene alimentaria.
- Principio activo notificado y aceptado por las directivas europeas sobre biocidas exclusivamente para BASF.

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

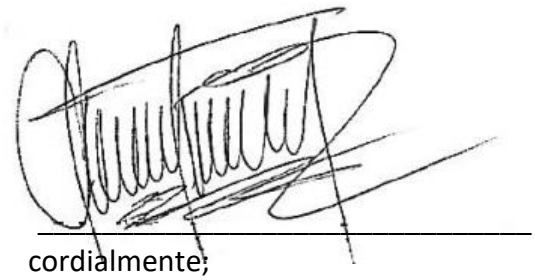
CÓDIGO: A_F TH-17

BOGOTA D.C. **13 de mayo de 2021**

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

Yo, José Antonio Romero Salazar titular de la C.C 79.725.882 en mi calidad de representante legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT: 900.353.140-2. ME COMPROMETO A REALIZAR CAPACITACION AL PERSONAL QUE LABORA EN LA EMPRESA SOBRE AHORRO Y USO EFICIENTE DE AGUA Y ENERGIA, MANEJO DE VERTIMIENTOS, MANEJO DE RESIDUOS ORDINARIOS Y PELIGROSOS, DEBIDO A QUE DE ACUERDO AL CRONOGRAGRAMA INTERNO ELABORADO A PRINCIPIO DE AÑO LA MISMA TIENE FECHA DE REALIZACION PARA EL MES DE JUNIO DEL 2021, ESTO PARA DAR CUMPLIMIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 55 DE 1993, DECRETO 1609 DE 2002 Y DECRETO 2987 DE 2013.

Sin más a que hacer referencia.



cordialmente;
JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA.

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.	TALENTO HUMANO
ASISTENCIA A FORMACIÓN	CÓDIGO: C_F/TH-09

ACTIVIDAD:	Capacitacion		
CONTENIDO:	Ahorro y Uso Eficiente del Agua		
OBJETIVO:			
RESPONSABLE:	Diana Parrado	**CARGO:**	Asesora Tecnica
LUGAR:	**FECHA:**	**HORA DE INICIO:**	**HORA FINAL:**
Fumi24 Principal	04 Junio 2021	08:00 am	10:15 am

PARTICIPANTES/ASISTENTES

N°	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FIRMA
1	Julian Padilla	1018480130	Tecnico	Julian Padilla
2	Kevin Camilo Alfonso	1048850420	Tecnico	Kevin Alfonso
3	Jonany Roa	1005850212	Tecnico	
4	Samuel M	3152252	Tecnico Aplicador	Samuel
5	Alejandro Montaña	1024490549	Coordinador	Alejandro M.

FIRMA DE LA PERSONA ENCARGADA DE LA ACTIVIDAD:

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

PROCEDIMIENTO MANEJO DE DERRAMES

P/PS-01

1. OBJETIVO

Establecer el procedimiento estándar de operación en caso de presentar una fuga o derrame de productos químicos en los sitios de trabajo, transporte o sus alrededores.

2. RESPONSABLE

Director operativo y técnico aplicador

3. ALCANCE

El alcance de este documento es establecer las actividades para recoger los productos químicos que se usan el control de plagas cuando se derraman en las instalaciones del cliente o en la empresa.

4. REQUISITOS

Los exigidos por las políticas internas y las condiciones del cliente.

4.1 OTROS REQUISITOS

Normativos y entes de control.

5. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

5.1. Manejo del Derrame

Todos los derrames ocurren frecuentemente en actividades de almacenamiento, dosificación y transporte. Todo derrame debe ser atendido inmediatamente ya que implica riesgos de intoxicaciones o incendio.

Si el derrame es grande, es decir no puede ser controlado por el personal de FUMIGACIONES 24 HORAS, se debe avisar a las autoridades (Cuerpo Oficial de Bomberos)

El procedimiento en caso de derrames es el siguiente:

a. Se debe colocar el equipo de protección completo (tybek, botas, guantes, respirador, etc.).

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

b. Identificar cuál fue el producto derramado, su toxicidad, inflamabilidad, etc.
c. Si el derrame es parcial (por ejemplo: filtración de un envase), coloque el recipiente con el punto de filtración en alto para que cese el derrame. Si el producto es inflamable tenga a mano un extintor.
d. Utilizar el kit de derrames

e. NO ARROJE AGUA SOBRE EL PRODUCTO DERRAMADO. Esto puede empeorar la situación.

f. Cubrir los líquidos derramados con un material absorbente, (arena o tierra). Aplicar el material absorbente de los bordes del derrame hacia el centro hasta cubrir completamente la mancha, utilizar de manera adecuada el kit de derrame que se tiene.

g. Esperar a que el material absorba completamente el derrame.

h. En el caso de derrames de productos sólidos, como granulados o polvos, se puede recuperar la mayor parte del producto derramado para utilizarlo y esta es la mejor opción. Para ello se puede utilizar una pala plana, una escoba, cepillo o brocha.

i. Sobre el producto que no se pueda recoger se riega material absorbente arena, la cual se mueve varias veces en distintas direcciones, con ayuda de una escoba, hasta limpiar completamente.

j. El material recogido se coloca en una bolsa plástica de color rojo, se lleva a las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS en donde se depositará en la caneca de disposición de residuos peligrosos y posteriormente se entregará a la empresa encargada de realizar la recolección para su incineración, el cual debe marcarse con el nombre del producto derramado y la etiqueta del envase roto.

k. Si hubo salpicaduras que hayan podido contaminar otros envases, estantes, etc. Se debe limpiar con un paño húmedo (sin olor).

m. Al terminar se deben recolectar todos los elementos tanto de

protección (tybek, guantes, tapabocas) como los utilizados para la limpieza (estopa, trapos, escoba) según sea el caso, se llevará a las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA y se depositará en la caneca de disposición

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

final de residuos y posteriormente se entregará a la empresa encargada de realizar la recolección para su incineración.

6. LISTA DEL KIT DE DERRAMES

- Escobilla y Recogedor Plástico
- Tapabocas
- Mascara caucho, para vapores ácidos, doble cartucho
- Gafas de seguridad
- Cinta de precaución para señalización
- Bolsa industrial para residuos, roja
- Maletín 20"
- Material absorbente particulado químicos
- Guantes nitrilo
- Arena
- Pañitos húmedos

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

PLAN DE CONTINGENCIA

A continuación, se establece el esquema de la empresa y los métodos para enfrentar las amenazas identificadas:

1. DERRAMES

Averiguar cuál fue el producto derramado, su toxicidad, inflamabilidad, etc. Si el derrame es parcial (Por Ejemplo: filtración de un envase) coloque el recipiente con el punto de filtración en alto para que cese el derrame. Si el producto es inflamable tenga a mano un extintor.

Colocarse el equipo de protección completo (botas, guantes, respirador, etc.)

Cubrir los líquidos derramados con un material absorbente, como arena o tierra. Aplicar el material absorbente de los bordes del derrame hacia el centro hasta cubrir completamente la mancha, utilizar de manera adecuada el kit de derrame que se tiene.

Esperar a que el material absorba completamente el derrame.

En el caso de derrames de productos sólidos, como granulados o polvos, se puede recuperar la mayor parte del producto derramado para utilizarlo y esta es la mejor opción. Para ellos se puede utilizar una pala plana o palustre y una escoba, cepillo o brocha.

En plantas de producción o grandes bodegas se usa aspiradora industrial.

El material recogido se coloca en una bolsa plástica o un recipiente con tapa, el cual debe marcarse con el nombre del producto derramado y la etiqueta del envase roto.

Sobre el producto que no se pueda recoger se riega material absórbete húmedo el cual se mueve varias veces en distintas direcciones, con ayuda de una escoba, hasta limpiar completamente.

Recoger luego el material absorbente con ayuda de una escoba y una pala plana, luego colocarlo en una bolsa plástica de color rojo, la cual se debe llevar a las instalaciones de Fumigaciones 24 Horas LTDA.,

En las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS se depositará en la caneca de disposición de residuos y posteriormente se entregará a la empresa encargada de realizar la recolección para su incineración.

Posteriormente se debe descontaminar el piso con una solución descontaminante.

2. INTOXICACIONES

Intoxicación por mal manejo de los plaguicidas

Es importante que todos los trabajadores que estén expuestos a intoxicaciones por productos plaguicidas, conozcan muy bien las medidas a tomar y los pasos que deben seguir en caso de intoxicaciones con plaguicidas, de modo que puedan evitarse daños o pérdidas humanas irremediables.

Síntomas Generales de Intoxicaciones

Intoxicaciones Leves: Dolor de cabeza, decaimiento, cansancio, mareo, sudoración, palidez.

Intoxicaciones Moderadas: A más de las anteriores, náuseas, vómito, dolor abdominal, diarrea, salivación excesiva, debilidad intensa, visión borrosa, calambres en los miembros, pulso acelerado, tos.

Intoxicaciones Graves: A parte de las anteriores, puede haber: Respiración acelerada, espasmos musculares, convulsiones, pupilas contraídas, dificultada para respirar, pulso lento, alteración de la conciencia.

Primeros Auxilios

Si algún trabajador presenta síntomas de intoxicación, verificar porque vía entro o tuvo contacto con el producto y cuál es la gravedad de su intoxicación, dependiendo lo síntomas que presenta. A partir de ello darle los primeros auxilios, antes que reciba atención médica o sea llevada a un hospital. Vale mencionar que la capacitación de estos primeros auxilios debe ser recibida por personal técnico, mandos medios y aquellos que estén directamente involucrados con el manejo de plaguicidas.

Intoxicación por vía respiratoria

- Consulte la Hoja de seguridad del producto para tratamiento de Primeros Auxilios y no olvide llevarla para su atención médica.
- Sacar inmediatamente a la persona del sitio de fumigación o del sitio cuyo ambiente tiene plaguicida.

- Revisar que la nariz o la boca no tengan ningún cuerpo o secreción (saliva en abundancia) que impida el paso de aire.

- Administrar oxígeno o llevar a la persona a un ambiente con aire puro.

- Controlar que el enfermo respire normalmente por sí mismo y aproximadamente 12 respiraciones por minuto; caso contrario dar respiración boca a boca.

- Soltar las vestimentas apretadas.

Intoxicación por piel

- Consulte la Hoja de seguridad del producto para tratamiento de Primeros Auxilios y no olvide llevarla para su atención médica.

- Sacar el traje de fumigación y la ropa contaminada con plaguicida.

- Bañar a la persona incluyendo su cabello con abundante agua y jabón, usando guantes de caucho para este efecto.

- No manejar sin guantes la ropa y vómito del enfermo que tengan plaguicidas

- Secar y abrigar a la persona.

Contacto directo del pesticida con los ojos

- Consulte la Hoja de seguridad del producto para tratamiento de Primeros Auxilios y no olvide llevarla para su atención médica.

- Lavar suavemente los ojos con abundante agua limpia o suero fisiológico, por lo menos durante 15 minutos.

- No utilizar chorros directamente en los ojos o agua a presión.

- No aplicar ninguna sustancia o colirio en los ojos antes de ser revisado por un médico.

Intoxicación por vía digestiva

- Si ha ingerido químicos, en la mayoría de los casos NO DEBE inducir vómito. Este puede causar aún más daño que la injerencia del químico.

- Consulte la etiqueta con la Hojas MSDS para tratamiento de Primeros Auxilios.

- Busque atención médica inmediatamente.
- Cuando la persona este inconsciente no dar nada por la boca, ni inducir vómito, pero si esto se produce, inclinar la cabeza del enfermo hacia abajo y de lado.

- Si el enfermo tiene convulsiones colocar un pañuelo entre los dientes para evitar que se muerda la lengua.

- Después de suministrarle los primeros auxilios deberá ser trasladado inmediatamente a la enfermería y suministrarle las medicinas y atención necesaria, o en su efecto al Centro de Salud u Hospital más cercano.

- Luego de que la persona se haya recuperado, deberá ser trasladado a otra área de trabajo.

Quemaduras con químicos

Si la hoja de seguridad del producto químico lo permite se deben realizar las siguientes acciones:

- Deben lavarse bajo el chorro de agua durante un mínimo de 15 minutos.
- Las quemaduras pequeñas, que cubren un área del cuerpo, se pueden tratar inmediatamente sumergiendo el área quemada en agua fría o aplicando compresas frías durante 3 a 4 horas cada vez.
- Buscar atención médica y tan pronta como sea posible.

3. CAÍDA DE ALTURA

En caso de presentarse una caída en alturas en la cual se requiera rescate, el Coordinador de alturas debe informar a la persona encargada del área o gerente de la empresa y activar el Plan de Emergencias con la llamada a la línea de emergencias del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá, brindando la siguiente información:

Lugar del accidente estado actual y potencial del mismo.

- Características del mismo percibidas por todos los sentidos.
- Número de lesionados.
- Causas principales del accidente.

Una vez evaluada la situación se debe suministrar los primeros auxilios a las personas lesionadas por el Jefe de la Brigada, el cual se encuentra capacitado para tal fin.

De ser necesario el trasladado de las víctimas se debe coordinar dicha actividad con el Jefe encargado del área o Gerente de la empresa, mediante de la solicitud de una ambulancia a la línea de emergencias 123.

El Coordinador de alturas se encargará de informar del accidente a la ARL por vía telefónica, brindando toda la información que esta solicite.

Después de tener la situación controlada se procederá a realizar la investigación del accidente según lo establecido en el procedimiento **(P/SG-04).**

El Coordinar de alturas y auxiliar administrativa debe hacer el seguimiento a las condiciones de las víctimas, traslados y reportes médicos de los mismos.

Auto-Rescate

Si el trabajador, está en capacidad debe realizar las actividades de auto rescate impartido en el curso de alturas así:

- Volver a subir al nivel del cual cayó (a unos cuantos centímetros a 60 ó 90 cm).
- Volver al suelo o terreno y tomar los componentes necesarios de su sistema de detención de caídas y ponerlo fuera de servicio.

- Guardar y etiquetar los componentes con su nombre, la fecha y la actividad en el momento de la caída y entregar al Coordinador de alturas.

Si el trabajador se encuentra en un arnés:

- Mantenga las piernas en movimiento todo el tiempo que sea posible.

Si el trabajador se cae accidentalmente y queda suspendido:

- Evite el uso de las piernas, para que la sangre no sea enviada allí.
- Levente sus rodillas en una posición sentado.
- Relájese tanto como sea posible.
- Si está atrapado y no puede moverse tensione los músculos de la pierna tan duro como usted pueda cada 5 segundos.
- Respire lenta y profundamente.

Si el trabajador se cae:

- No permitir que el trabajador se mueva y sobre todo que intente levantarse antes de ser examinado.
- Asegurar la permeabilidad de las vías respiratorias, evitando flexionar la columna cervical, estabilizarla manualmente.
- Si presenta una hemorragia presione firmemente y directamente sobre la herida usando gasas o paños limpios hasta que deje de sangrar.
- No quitar las gasas o paños, cuando estén empapados, ir añadiendo otros encima.
- Si la hemorragia se ha producido en el brazo o pierna debe elevarse al mismo tiempo el miembro afectado.
- Si sangra por la nariz o los oídos **NO** se debe mover, ya puede tener una fractura en el cráneo. Se debe impedir que mueva la cabeza.
- No quitar el casco.
- Cubrir con ropa de abrigo.

4. ESPACIOS CONFINADOS

- Medir las concentraciones de gas antes de ingresar al espacio confinado.
- Forzar la llegada de aire accidentado por medio de mangueras o abrir huecos a las paredes del recinto si es posible.
- El rescate se debe realizar por al menos dos personas, una de ellas se debe situar en el exterior.
-

- El trabajador que realice el rescate debe introducirse acordonado y con los equipos de protección adecuados.
- Situar al trabajador accidentado en una zona bien ventilada.
- Si presenta mareo o inestabilidad mantenga al trabajador recostado con los pies elevados y la cabeza más baja que los hombros.
- Observe permanentemente si vomita o pierde el conocimiento.
- Mantenga las vías respiratorias abiertas.

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

PROCEDIMIENTO MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS

P/PS-12

1. OBJETIVO

Describir las actividades para el manejo de los residuos producidos en los diferentes procesos realizados por FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA, con el fin de proteger la salud humana, los recursos suelo, aire y agua. Conservar la estética del paisaje y promover alternativas de manejo como el reciclaje y la reutilización.

2. RESPONSABLE

Director Operativo – técnico aplicador

3. ALCANCE

El alcance de este procedimiento es para todos los residuos emitidos por los servicios prestados por FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA.

4. MARCO LEGAL

El marco legal está dado por lineamientos constitucionales, convenios internacionales, normas generales del Código Sustantivo del Trabajo y demás legislación establecida por el país; la cual se encuentra establecida en el formato "Matriz de Requisitos Legales de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA" (F DE-01).

5. DEFINICIONES

Contaminación del suelo: deterioro estético y desvalorización del terreno, contaminación por infiltración de líquido percollado, deterioro del paisaje por abandono y acumulación de basuras.

Contaminación del aire: la descomposición de basuras genera malos olores, adicionalmente si son quemadas los humos producen contaminación

Contaminación de fuentes de agua: el mayor efecto ambiental de los residuos sólidos, es la contaminación de aguas superficiales y subterráneas por el líquido percolado producto de la descomposición de las basuras que es llevado por los drenajes naturales a ríos y quebradas.

6. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES

Se realiza el manejo ambiental de residuos de la siguiente manera:

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

- Cuando se realiza control de roedores se cambia el producto (CEBOS) por deterioro o por vencimiento, se hace la recolección en bolsa de color rojo y se llevan a las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA, donde se depositan en la caneca de disposición final de residuos.

- Cuando se cambian trampas adhesivas se recogen las deterioradas, se colocan en una bolsa de color rojo y se llevan a las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA, donde se depositan en la caneca de disposición final de residuos.

- Cuando el contenido del producto se termina, el envase se ubica en el punto de recolección de residuos peligrosos de la compañía, para su respectiva disposición final.

- Cuando los Tybek se encuentran contaminados se deben entregar a FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA, y estos se depositan en la caneca de residuos peligrosos para su respectiva disposición final.

- Fumigaciones 24horas Ltda. Tiene como sus proveedores a la empresa PROCPLAG, quienes son los encargados de suministrar los productos químicos y físicos para el manejo integrado de plagas(MIP)los cuales se encuentran avalados por secretaria de salud con su respectivo registro sanitario.

- PROCPLAG, Tiene implementado y desarrolla el programa para dar cumplimiento a su Plan de Gestión de Devolución de productos Post-consumo de Plaguicidas, Los centros de recolección de envases para la adecuada eliminación o disposición final: Se realizan por medio de COLECTA SAS a nivel Nacional, a través de incineración en REII (Cundinamarca) y PROC, disposición en celda de seguridad. Esta recolección de envases se enmarca bajo el principio de "Responsabilidad Compartida" tal como lo ordena el decreto 4741/2003, del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y nuestro plan de gestión de devolución de envases de plaguicidas tiene contempladas 4 jornadas de recolección para cada año.

- Se cuenta con la matriz que evalúa los aspectos e impactos ambientales de las diferentes actividades desarrolladas por Fumigaciones 24 Horas Ltda.

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

Cuando se presente un derrame de producto se realizan las siguientes actividades:

- Colocarse el equipo de protección personal completo (Tybek, botas, guantes, respirador, etc.).
- Identificar cuál fue el producto derramado, su toxicidad, inflamabilidad, etc.
- Si el derrame es parcial (Por Ejemplo: filtración de un envase) coloque el recipiente con el punto de filtración en alto para que cese el derrame. Si el producto es inflamable tenga a mano un extintor.
- NO ARROJAR AGUA SOBRE EL PRODUCTO DERRAMADO. Esto empeorara la situación.
- Colocar la barrera del Kit anti derrame para poder reducir la contaminación y la aplicación del derrame del producto.
- Cubrir los líquidos derramados con el absorbente que contiene el Kit anti derrame.
- Esperar a que el material absorba completamente el derrame.
- En el caso de derrames de productos sólidos, como granulados o polvos, se puede recuperar la mayor parte del producto derramado para utilizarlo y esta es la mejor opción. Para ello se puede utilizar una pala plana o una escoba, cepillo o brocha y re envasar el producto, si no se puede reutilizar, se debe regar material descontaminante y absorbente (arena o tierra) para poder hacer la homogenización y recolección.
- En caso de que el derrame sea en las instalaciones del cliente, los residuos se colocan en una bolsa plástica de color rojo, se lleva a las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS en donde se depositará en la caneca de residuos peligrosos; posteriormente se entrega a la empresa encargada de realizar la recolección para su homogenización y recolección, el cual debe marcarse con el nombre del producto derramado y la etiqueta del envase roto.
- El elemento de protección personal se limpiará después de cada utilización con pañitos húmedos, los cuales se depositarán en las

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA en la caneca de residuos peligrosos.

En el momento que ya se hizo la recolección del material contaminado, se procede a realizar descontaminación del área afectada, limpiando con pañitos húmedos, (sin olor), y así estos mismos se recolectan para su respectiva disposición final.

- El técnico aplicador será el responsable de reorganizar y clasificar los desechos contaminantes que sean presentados y/o se utilicen en las instalaciones del cliente, de esta forma se organizarán, y se dispondrán dentro de la caneca de residuos peligrosos de la empresa para desecharlos y hacer su respectiva utilización a través del ente competente y obtener así la certificación de residuos peligrosos para el control de desechos contaminantes.

 Si hubo salpicaduras que hayan podido contaminar otros envases, estantes, etc. Se debe limpiar con un paño húmedo (sin olor).

- Al terminar se deben recolectar todos los elementos tanto de protección (tybek, guantes, tapabocas) como los utilizados para la limpieza (estopa, trapos, escoba) según sea el caso, se llevará a las instalaciones de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA y se depositará en la caneca de disposición final de residuos y posteriormente se entregará a la empresa encargada de realizar la recolección para su incineración.

7. FORMATOS Y REGISTROS

- Acta de Destrucción (Externo)
- Certificado de Devolución de Residuos Pos consumo de Plaguicidas (Externo)
- _F/PS-12 Matriz de Aspectos Impactos ambientales

Este documento es propiedad de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA
Prohibida su reproducción total o parcial

141

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

Subred: Sur Occidente E.S.E. Número de Inscripción: 1000000768

Unidad de Servicios de Salud: Usme II Boja Número de Carpeta: 1150

1. CÉDULA ESTABLECIMIENTO

1.1 Razón social: Fumigaciones 24 Horas Ltda.

1.2 Nombre del establecimiento: Fumigaciones 24 Horas Ltda.

1.3 NIT: 900353140-2 | 1.4 Sede: Bogotá

1.5 Dirección: C 54 Sur 80 f 05. | 1.6 Localidad: Kennedy.

1.7 UPZ: 81 Gran Britalia | 1.8 Teléfono 1 4748584. | 1.9 Teléfono 2: 3193071304.

1.10 Barrio: Villa Anita | 1.11 Correo electronico: fumigaciones24@gmail.com.

1.12 Nombre propietario: Fumigaciones 24 Horas Ltda

1.13 Tipo de documento: C. C. ☐ C. E. ☐ NIT. ☒ | 1.14 Número documento: 900353140-2

1.15 Nombre representante legal: Jose Antonio Romero Salazar.

1.16 Tipo de documento: C. C. ☒ C. E. ☐ | 1.17 Número documento: 79725882.

1.18 Persona que atiende la visita: Deisy Gonzalez. | 1.19 Cargo: Auxiliar Administrativa

1.20 Tipo de documento: C. C. ☒ C. E. ☐ | 1.21 Número documento: 1023010346.

1.22 Dirección de notificación: C 54 Sur 80 f 05.

1.23 Presenta matrícula mercantil del establecimiento: SI ☒ NO ☐

1.24 Número matrícula mercantil del establecimiento: 01984430

1.25 La matrícula mercantil del establecimiento está actualizada: SI ☒ NO ☐

1.26 Línea de intervención: Sanidad Química | 1.27 Tipo de establecimiento: Desinfección Ambiental Lavado de tanques de agua

1.28 Intervención: Acciones de IVC a empresas aplicadoras de plaguicidas y Limpieza y desinfección de tanques de Agua

1.29 Número de trabajadores: 8 | 1.30 Horario: diurno ☒ nocturno ☐ 24 horas ☐ otro: / | Sábados

1.31 Días de funcionamiento: lunes a viernes ☐ domingo a domingo ☐ fin de semana ☐ otro: Lunes a Sábado

VISITA	DÍA	MES	AÑO	CONCEPTO	MEDIDA SANITARIA SI	MEDIDA SANITARIA NO	MOTIVO
Visita 1	23	09	2020	Favorable con requerimientos.		X	(VO) Visita de oficio
Visita 2	08	10	2020	Favorable.		X	(NC) Notificación comunitaria
Visita 3							(AB) Asociada a brote
Visita 4							(SI) Solicitud del interesado Rad. ____
							(SO) Solicitud oficial Rad. ____

2.INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Aspecto a verificar		Hallazgos
2.1 Número de trabajadores administrativos (Hombres).	0	
2.2 Número de trabajadores administrativos (Mujeres).	4	
2.3 Número de trabajadores operativos (Hombres).	4	
2.4 Número de trabajadores operativos (Mujeres).	0	
2.5 Número de trabajadores menores de edad.	0	
2.6 Número de turnos por semana por trabajador.	1	
2.7 Horas por turno por trabajador.	8	

3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.1 Pisos.	1	2	3	4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

Continuación 3. CONDICIONES LOCATIVAS Y DE ALMACENAMIENTO					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
3.2 Paredes.	1	2	3	4	
3.3 Techos.	1	2	3	4	
3.4 Escaleras, pasamanos en escaleras, rampas y vías de acceso.	1	2	3	4	
3.5 Ventilación.	1	2	3	4	
3.6 Iluminación.	1	2	3	4	
3.7 Temperatura.	1	2	3	4	
3.8 Separación física de almacenamiento entre actividades económicas.	1	2	3	4	
3.9 Las áreas administrativas se encuentran aisladas del área de almacenamiento de sustancias quimicas.	1	2	3	4	
3.10 Concepto uso del suelo.	SI		NO		Se presenta RAD # 20170918.
3.11 Área de almacenamiento.	1	2	3	4	

4. CONDICIONES DE SEGURIDAD					
Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.1 Ubicación y distribución de maquinaria y equipos.	1	2	3	4	
4.2 Mantenimiento periódico de equipos y calibración.	1	2	3	4	

4.3 CLASE DE EQUIPOS UTILIZADOS

EQUIPO	NÚMERO DE EQUIPOS	MARCA	ESTADO	FECHA DE ÚLTIMO MANTENIMIENTO
ASPERSORA A MOTOR	1	STHIL SR 450	BUENO.	04-09-2020
ASPERSORA A MOTOR	2	STHIL SR 200	BUENO.	04-09-2020
ASPERSORA A MOTOR	1	STHIL SR 420	BUENO.	04-09-2020
NEBULIZADOR ELECTRICO	4	LONGRAY	BUENO	19-09-2020
ASPERSORA MANUAL	6	SMITH SPRAYER	BUENO	12-05-2020
HIDROLAVADORA	2	EVANS.	BUENO	03-05-2020
BOMBA SUMERGIBLE	4	EVANS.	BUENO	04-09-2020

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
4.4 Protocolo de procedimientos avalados según el perfil especifico.	1	2	3	4	
4.5 Formato de reporte de entrega a usuarios o formato de diagnóstico.	1	2	3	4	
4.6 Sistema contra incendio e inscripción ante bomberos local.	1	2	3	4	Se presenta RAD # 2019-20698. Gestión 15-08-2020.
4.7 Elementos de protección personal y registro de entrega.	1	2	3	4	
4.8 Sistema eléctrico / protección.	1	2	3	4	

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número SQ07C 002043

Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
4.9 Señalización de las áreas y públicación alusiva a espacios libres de humo.	1 2 3 4	
4.10 Ubicación y dotación adecuada de botiquín de primeros auxilios	1 2 3 4	
Aspecto a verificar	Cumplimiento **Plaguicidas** (se califica en caso de que aplique para la actividad)	**Hallazgos**
4.11 Poliza de Responsabilidad Civil.	SI NO	SEGUROS DEL ESTADO S.A 11-02-1010004750.
4.12 Educación sanitaria a la comunidad.	1 2 3 4	
4.13 Se cuenta con asesoría técnica.	1 2 3 4	
4.14 La asesoria se encuentra respaldada por un contrato laboral.	1 2 3 4	
4.15 El asistente técnico se encuentra inscrito ante la entidad de salud competente.	1 2 3 4	JUAN MARCELA DALGADO MEDELLIN MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA.
4.16 El asistente técnico presenta informe trimestral a la entidad de salud competente.	SI NO	
4.17 La empresa cuenta con archivo de facturas de la compra de productos plaguicidas	Fecha de último reporte: 04/08/2020	
	1 2 3 4	
4.18 Almacenamiento de insumos según compatibilidad.	1 2 3 4	

5. CONDICIONES SANITARIAS		
Aspecto a verificar	Cumplimiento	Hallazgos
5.1 Abastecimiento y almacenamiento de agua.	1 2 3 4	Limpieza realizada 11-02-2020
5.2 Drenajes: cajas, canales, sifones.	1 2 3 4	
5.3 Servicios sanitarios con bateria sanitaria completa y ducha	1 2 3 4	
5.4 Vestier y locker de doble compartimiento.	1 2 3 4	
5.5 Orden y limpieza.	1 2 3 4	
5.6 Prácticas de almacenamiento seguras de residuos solidos ordinarios.	1 2 3 4	
5.7 Prácticas de almacenamiento seguras residuos sólidos y líquidos peligrosos.	1 2 3 4	
5.8 Disposicion de residuos sólidos y líquidos peligrosos con empresa gestora autorizada.	SI NO	Disposicion realizada con colecta y probalc en esp.
5.9 Presencia de polvos orgánicos e inorgánicos.	1 2 3 4	
5.10 Presencia de olores, gases, humos, otros.	1 2 3 4	
5.11 Manejo integrado de vectores.	1 2 3 4	
Aspecto a verificar	Cumplimiento **Plaguicidas** (se califica en caso de que aplique para la actividad)	**Hallazgos**
5.12 Área de lavado de equipos y elementos de protección personal con sistema de vertimientos.	1 2 3 4	
5.13 Los insumos alimenticios se encuentran separados.	1 2 3 4	

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

Impreso con Subdirección Ingeniería Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

144

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Aspecto a verificar	Cumplimiento				Hallazgos
6.1 Afiliación a riesgos laborales	SI		NO		Vida Colpatria
6.2 Afiliación a Regimen Contributivo en Salud.	SI		NO		Unidas
6.3 Afiliacion a Regimen Subsidiado en Salud.	SI		NO		
6.4 Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo SG-SST.	SI		NO		
6.5 Examenes ocupacionales de acuerdo a actividad	1	2	3	4	
6.6 Capacitación especifica para la actividad, en caso de manejo de plaguicidas todo el personal involucrado cuenta con la respectiva capacitación.	1	2	3	4	
6.7 Rotulado y etiquetado de los recipientes.	1	2	3	4	
6.8 Hojas de seguridad.	1	2	3	4	

Aspecto a verificar	Cumplimiento Plaguicidas (se califica en caso de que aplique para la actividad)				Hallazgos
6.9 Los técnicos cuentan con carne refrendado por la autoridad sanitaria.	1	2	3	4	

6.10 Técnicos aplicadores de plaguicidas:

No	NOMBRE COMPLETO	CÉDULA	ÚLTIMO CURSO PLAGUICIDAS	No CARNET	VIGENCIA	EXÁMENES OCUPACIONALES REALIZADOS (TIPO DE EXÁMEN)
1	LUIS ALEJANDRO MONTAÑA LEÓN	1024469 0549	24-05-2019	0035 0549	26-05-2020	ETA HO PT CS / 24-05-2020
2	JOHANY ROA MOSQUERA	100585 0212	21-05-2020	0033 0212	20-05-2021	ETA HO PT CS / 03-02-2020
3	JHOVANY CHAPARRO CALLEJAS	105470 8719	21-05-2020	033 8719	20-05-2021	ETA HO PT CS / 29-04-2020
4	NELSON CAMILO ALFONSO MARTINEZ	100585 0420	23-07-2019 *	035 0420	22-07-2020	ETA HO PT CS / 03-03-2020

Tipo de Exámen **CS**: Colinesterasa serica **PT**: Tiempo de Protrombina **PO**: Piretrinas en orina **ETA**: Examen Trabajo Alturas

1. Cumple	2. No Cumple	3. No Aplica	4. No Observado

* CADA SOBRE PASA AÑO EL TIEMPO DE EMERGENCIA SALIMEIA

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

7. PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES

Aspecto a verificar	Cumplimiento Plaguicidas				Hallazgos
7.1 Plan de emergencias y contingencias	SI		NO		
7.2 Señalizacion de emergencias y evacuación.	1	2	3	4	
7.3 Sistema de contención de derrames	1	2	3	4	

8. SUSTANCIAS QUÍMICAS USADAS Y ALMACENADAS

Nombre		Estado físico			Cantidad mensual utilizada	Cantidad mensual almacenada
Comercial	Genérico	S	L	G		
TIMSEN	ACEITE DE LAUREL BRASIL AMONIO	X			0	1 Kg.
HIPOCLORITO DE SODIO	HIPOCLORITO DE SODIO		X		2L	3.6L
BACHEL S.	MEZCLA DE AMONIOS CUATERNARIOS		X		3.6L	7L
LIRALD 2,5 EC	PERMETRINA		X		500ml	2L
BOLATIE	BENCIPERMETRINA	X			0	540gr
BLUE GEL	FIPRONIL	X			60gr	160gr
CUMPHILL	BROMADIOLONA	X			500gr	2,5Kg
RATONET	BROMADIOLONA	X			500gr	8 Kg.
HAWKEL 25 EC	CIPERMETRINA		X		0	100ml
CUTTO	CIPERMETRINA	X			500ml	1,5L
ACIDO BORICO	ACIDO BORICO	X			6Kg	12Kg.

1. Cumple | 2. No Cumple | 3. No Aplica | 4. No Observado

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

9. CLASE DE RESIDUO

Nombre		Estado físico			CANTIDAD MENSUAL GENERADA
Clase de residuos	Composición de residuos	S	L	G	
Residuo Industrial	Residuo Industrial con destino a incineración.	X			1.2 kg.

10. EXIGENCIAS:

	SI	NO
10.1 Descripción de las exigencias:		

De acuerdo a visita sanitaria realizada a la empresa se observa en el momento cumplimiento a requisitos mínimos plasmados en Ley 09/79, Dto 1843/91 y Dto 1575/2007; por lo tanto se emite concepto sanitario.

FAVORABLE

S: Sólido | L: Líquido | G: Gaseoso

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

147

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

10.1 Continuación de la descripción de las exigencias: NOTA: SE SOLICITA ACEPTA QUE BROTE DE SARAMPIÓN Y PANDEMIA DE CORONA VIRUS COVID 19 SE DAN RECOMENDACIONES Y SINTOMAS ASOCIADOS.

plagacidas.tanques@gmail.com.

10.2 Concepto sanitario de la visita: Favorable [X] Favorable con requerimientos* [] Desfavorable []

*El establecimiento no cumple con la totalidad de los requisitos sanitarios establecidos en las normas vigentes, pero las condiciones sanitarias evidenciadas no conllevan a un riesgo inminente para la salud humana.

10.3 Para el cumplimiento de los anteriores requerimientos se concede un plazo de _____días, contados a partir del día___del mes de_____de _____, que vence el día_____ del mes de _____de_____. De acuerdo a la ley 9 de 1979 y decretos reglamentarios, Ley 715 de 2001 y demás disposiciones legales vigentes.

10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital IDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

148

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá
Subsecretaría de Salud Pública
Acta de Inspección, vigilancia y control higiénico sanitaria a empresas aplicadoras de plaguicidas y/o lavado de tanques de agua potable

Acta Número
SQ07C 002043

Continuación 10.4 Observaciones de quien atiende la visita:

CONCEPTO SANITARIO "FAVORABLE"

11. APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS DE SEGURIDAD (ART. 576 LEY 9ª DE 1979)			
11.1 Clausura temporal total	☐	11.4 Suspensión total de trabajos o servicios	☐
11.2 Clausura temporal parcial	☐	11.5 Decomiso	☐
11.3 Suspensión parcial de trabajos o servicios	☐	11.6 Congelación	☐

Para constancia, previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta, firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy (día/mes/año) 19 10 2022 en Bogotá D. C.

12. FUNCIONARIO DE SALUD (1)	13. FUNCIONARIO DE SALUD (2)
12.1 Nombre: JUAN CAMILO SUAREZ	13.1 Nombre: LYDA MARGARITA BARRERA
12.2 Tipo de documento: CC	13.2 Tipo de documento: CC
12.3 Número de documento: 79983286	13.3 Número de documento: 52 [illegible]
12.4 Cargo: [illegible]	13.4 Cargo: [illegible]
12.5 Firma:	13.5 Firma:

14. PERSONA QUE ATIENDE LA VISITA	15. TESTIGO
14.1 Nombre: Dessy Gonzalez Torres	15.1 Nombre: Sandra Milena Cubillos
14.2 Tipo de documento: C.C. ☒ C.E. ☐	15.2 Tipo de documento: Cedula
14.3 Número de documento: 1022307383	15.3 Número de documento: 20'379.565
14.4 Cargo: Representante legal ☐ Propietario ☐ Encargado ☒	15.4 Firma:
14.5 Firma:	

Nota: En aplicación de la Ley 1437 de 2011 artículos 2 y 3 numeral 4 principio de buena fe, hago constar que he recibido copia del acta de visita, la cual haré llegar al propietario o representante legal del establecimiento o similares, de lo contrario me hago responsable solidario ante cualquier investigación. La dirección de notificación deberá entenderse que es la misma del establecimiento, salvo que se trate de entidades públicas o establecimientos de cadena, la cual será la que ellos indiquen; el propietario o representante legal deberá informar a la autoridad sanitaria la dirección de notificación en caso de cambio. Autorizo a las autoridades de inspección vigilancia y control para notificar o enviar información a través del correo electrónico que queda registrado en la presente acta.

Este es un documento público de conformidad con lo establecido en el artículo 264 del código de procedimiento civil.

Impresión: Subdirección Imprenta Distrital DDI

Cra 32 No. 12-81
Tel.: 364 9090
www.saludcapital.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

CÓDIGO: A_F TH-17

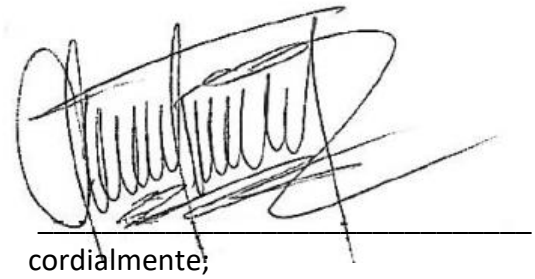
BOGOTA D.C. **13 de mayo de 2021**

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

ACTA MANEJO Y RECOLECCIÒN DE RESIDUOS

Yo José Antonio Romero Salazar titular de la C.C 79.725.882 en mi calidad de representante legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT: 900.353.140-2. Garantizo la RECOLECCION Y MANEJO ADECUADO DE LOS RESIDUOS ESPECIALES Y/O PELIGROSOS RESULTANTES DE LA EJECUCION DEL CONTRATO 279-2021, TALES COMO LOS ENVASES Y EMPAQUES DE LAS SUSTANCIAS QUIMICAS UTILIZADAS, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE PARA LA PROTECCION Y RESGUARDO DEL MEDIO AMBIENTE

Sin más a que hacer referencia.



cordialmente;
JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA.

Fumigaciones 24 HORAS LTDA.

CÓDIGO: A_F TH-17

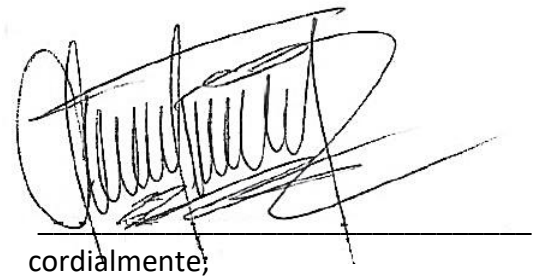
BOGOTA D.C. **13 de mayo de 2021**

Señores
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

ACTA DE USO DE MATERIALES AMIGABLES CON EL MEDIO AMBIENTE

Yo José Antonio Romero Salazar titular de la C.C 79.725.882 en mi calidad de representante legal de FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA con NIT: 900.353.140-2. GRANTIZO EL USO DE PRODUCTOS, EMPAQUES Y MATERIALES EN PRO DEL CUIDADO Y PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, EN LA EJECUCION DE TODAS LAS ACTIVIDADES QUE SE REALICEN SEGÚN CONTRATO 279-2021.

Sin más a que hacer referencia.



cordialmente;
JOSÉ ANTONIO ROMERO SALAZAR
REPRESENTANTE LEGAL FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA.

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO: CE - 2020626011
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
DEPENDENCIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-133

A LA EMPRESA:

FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA

NIT:	**900353140-2**
DIRECCIÓN:	**CALLE 15 NO. 7A-08**
MUNICIPIO:	**SOACHA**
NO. DE ACTA IVC:	**136**
FECHA DE ACTA IVC:	**11 DE DICIEMBRE DE 2020**

Dedicada a la prestación de servicios de aplicación de plaguicidas y control de plagas en instalaciones y vehículos, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991.

Este concepto sanitario cobija las actividades de almacenamiento de sustancias, instalaciones, personal autorizado y control de plagas en los establecimientos que se mencionan a continuación, los cuales corresponden a los protocolos presentados y que fueron aprobados:

1. Áreas o empresas de preparación de alimentos (Industrias de alimentos, restaurantes, panaderías, cafeterías, comidas rápidas, plazas de mercado y relacionadas)
2. Áreas o empresas de expendio o venta de alimentos empacados. (Supermercados, tiendas, cigarrerías, licoreras.)
3. Centros educativos. (Escuelas, colegios, universidades y demás centros educativos)
4. Empresas prestadoras de salud y relacionadas con producción y venta de medicamentos. (Hospitales, IPS, puestos de salud, industria farmacéutica y droguerías)
5. Áreas públicas. (Calles, parques y plazas.

6. Centros de congregación masiva de personas. (Aeropuertos, terminales de buses, coliseos y centros vacacionales.
7. Oficinas y centros de trabajo (industrias, empresas, bodegas; entre otras)
8. Vehículos.
9. Viviendas y edificios de unidades habitacionales.

Todo lo anterior, con base en la inspección sanitaria y el acta visita de la misma y los demás documentos del respectivo expediente que reposa en la Dirección de Salud Pública de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, el cual sirve de soporte para la emisión de este documento.

Cualquier modificación de áreas o cambio de domicilio requieren de la solicitud de la expedición de un nuevo concepto sanitario que las cobije.

Se expide a solicitud del interesado el día **11** del mes de **diciembre** de **2020**

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MORERA GUTIERREZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Elaboró: German Felipe Moncada, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Daniela Prieto Villalba, Ingeniera Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2020626011
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
ENVIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-134
AL VEHÍCULO:

TIPO:	**CAMIONETA**	MARCA:	**TOYOTA**
PLACA:	**HFS 721**	PROPIETARIO:	**FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**

EMPRESA:	**FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**
DIRECCIÓN:	**CALLE 15 NO. 7A-08**
MUNICIPIO:	**SOACHA**
NO. DE ACTA IVC:	**137**
FECHA DE ACTA IVC:	**11 DE DICIEMBRE DE 2020**

Dedicado al transporte de plaguicidas, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991. Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de transporte de plaguicidas y en el vehículo no se pueden transportar estas sustancias químicas con alimentos de consumo humano o animal, bebidas, medicamentos, ropas ni otros elementos que al contaminarse constituyan riesgo para la salud. El vehículo debe permanecer plenamente señalizado en su parte exterior con los símbolos de transporte de productos peligrosos y cumplir con los demás requisitos de Ley.

El presente Concepto Sanitario tiene vigencia de un año y podrá suspenderse en el momento que se compruebe por parte de la autoridad sanitaria, que el vehículo está incumpliendo cualquiera de los requisitos exigidos por la legislación sanitaria. Este concepto no reemplaza el permiso establecido en el Decreto 1079 del 2015 ante el Ministerio de Transporte o de la norma que lo sustituya.

Se expide a solicitud del interesado el día **11** del mes de **diciembre** de **2020**.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MORERA GUTIERREZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Elaboró: German Felipe Moncada, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Daniela Prieto Villalba, Ingeniera Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública

AL CONTESTAR CITE ESTE NÚMERO:CE - 2020626011
ASUNTO: CONCEPTO SANITARIO
ENVIA: 262 - DIRECCION DE SALUD PUBLICA

LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA EMITE CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE

DSP-CQ-135
AL VEHÍCULO:

TIPO:	**CAMIONETA**	MARCA:	**FORD**
PLACA:	**GCW 630**	PROPIETARIO:	**FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**

EMPRESA:	**FUMIGACIONES 24 HORAS LTDA**
DIRECCIÓN:	**CALLE 15 NO. 7A-08**
MUNICIPIO:	**SOACHA**
NO. DE ACTA IVC:	**137**
FECHA DE ACTA IVC:	**11 DE DICIEMBRE DE 2020**

Dedicado al transporte de plaguicidas, por cumplir con los requisitos sanitarios exigidos por la Ley 9 de 1979 y sus Decretos reglamentarios, en especial el 1843 de 1991. Este concepto sanitario cobija solamente las actividades de transporte de plaguicidas y en el vehículo no se pueden transportar estas sustancias químicas con alimentos de consumo humano o animal, bebidas, medicamentos, ropas ni otros elementos que al contaminarse constituyan riesgo para la salud. El vehículo debe permanecer plenamente señalizado en su parte exterior con los símbolos de transporte de productos peligrosos y cumplir con los demás requisitos de Ley.

El presente Concepto Sanitario tiene vigencia de un año y podrá suspenderse en el momento que se compruebe por parte de la autoridad sanitaria, que el vehículo está incumpliendo cualquiera de los requisitos exigidos por la legislación sanitaria. Este concepto no reemplaza el permiso establecido en el Decreto 1079 del 2015 ante el Ministerio de Transporte o de la norma que lo sustituya.

Se expide a solicitud del interesado el día **11** del mes de **diciembre** de **2020**.

Cordialmente,

JHON ALEXANDER MORERA GUTIERREZ
Director Operativo

Aprobó: Elizabeth Coy, Subdirectora de Vigilancia en Salud Pública
Elaboró: German Felipe Moncada, Ingeniero Químico Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública
Proyectó: Daniela Prieto Villalba, Ingeniera Química Contratista, Subdirección de Vigilancia en Salud Pública